

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION	12 meses	\$ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
POSTAL	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR DEL

"DIARIO DE LA MARINA"

DE ANOCHE

MARCONI A LISBOA.—MEDALLA DE ORO.—DESPEDIDA CARLINO-SA.

Madrid, 22

Marconi ha marchado para Lisboa acompañado del señor Machado, Presidente de la Sociedad Geográfica de la capital del reino lusitano, en la que disertará el insigne inventor sobre la influencia de la telegrafía sin hilos en las relaciones del mundo civilizado.

A despedirlo acudieron significativas personas de todos los órdenes sociales y entre estas, una comisión de la Sociedad española de Salvamento de Naufragos, la que entregó al gran inventor una medalla de oro, concedida, dice el acuerdo, a título de salvador de innumerables navegantes, que deben la vida al famoso invento de la telegrafía sin hilos.

EN EL CAMPAMENTO DE CARABACHEL.—MANIOBRAS MILITARES EN PRESENCIA DEL REY.—UN CAPITAN ARROJADO DEL CABALLO.

Madrid, 22.

En el campamento de Carabachel, las tropas de la guarnición han realizado brillantes maniobras, a las que asistió el Rey.

El fuerte viento que reinaba impidió a los aeroplanos el haber colaborado en estos movimientos militares, en los que hubo de probarse la pericia de los jefes en el fácil manejo de sus tropas y la admirable instrucción de unos soldados que ejecutaron movimientos con precisión asombrosa.

Las fuerzas desfilaron después frente a don Alfonso en orden de parada, resultando el desfile brillantísimo.

El capitán Olmos, que fué violentamente despedido del caballo, se ha fracturado una pierna, siendo este el único incidente a lamentar.

PROYECTO DE MANCOMUNIDADES.—CONFERENCIA CON CANALEJAS Y BARROSO.—LOS CATALANES SATISFECHOS.

Madrid, 22.

Varios senadores y diputados nacionalistas catalanes, han conferenciado con los señores Canalejas y Barroso sobre el proyecto de las mancomunidades.

Dichos señores se mostraron muy satisfechos de la entrevista celebrada.

da, no sólo por el contenido del proyecto y por la promesa del señor Canalejas de someterlo muy pronto a discusión, sino también por haberles ofrecido representación en la comisión correspondiente que entiende en el estudio de dicho proyecto.

SIGUE LA CAMPANA CONTRA BARROSO.—CANALEJAS Y GOMEZ DE LA SERNA.—SE HACEN CARGOS MUTUAMENTE.—EXPULSION DE LASERNA DE LA SESION SECRETA.—COMENTARIOS.

Madrid, 22.

En la sesión del Congreso de hoy, el diputado canalejista señor Gómez de Laserna negó que él enseñase a nadie la carta de Pedraja, declarando que solamente el señor Canalejas tuvo conocimiento de ella.

Acusa al Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, de haberle difamado por suponer que él lo denigraba en los pasillos del Congreso, y agregó que lo persiguió siempre, incluso en Córdoba.

Terminó el señor Gómez de la Serna diciendo que, como canalejista, censuraba el caciquismo cordobés.

El señor Canalejas hace uso de la palabra y dice que desconocía la carta a que alude el señor Laserna, aunque sí tenía referencia de los malos procedimientos que el citado diputado empleaba.

En uno de sus últimos discursos—agregó el Jefe del Gobierno—traté de herirme en mi amor propio, llamándome despectivamente ex-amigo.

El señor Barroso, con reposado acento, rechaza las acusaciones de que le hace objeto el señor Laserna, particularmente las del caciquismo cordobés.

El discurso del señor Canalejas ha sido muy comentado, considerándose inevitable la expulsión de Laserna de la sesión secreta sobre suplicatorios. CONGRESO EUCARISTICO.—ADHESIONES DE TODAS PARTES.

Valladolid, 22.

Todos los prelados españoles y muchos americanos se han adherido al Congreso Eucarístico Hispanoamericano que se celebrará en esta capital en Junio del próximo año de 1913.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado a 26.72 y los francos a 5.90.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA CONSPIRACION RACISTA

Washington, Mayo 22.

Como consecuencia del levantamiento de negros en Cuba, es fácil que el gobierno americano envíe algunos barcos de guerra a Guantánamo y a la vez refuerce la guarnición de dicha carbonera.

Es probable que el cañonero "Nassville," que está en Santo Domingo, ó el crucero "Monterey," que está en Pensacola, sea enviado a Guantánamo.

El reforzar la estación naval de Guantánamo no indica propósito alguno de intervención en Cuba por parte de los Estados Unidos. Dicho acto se realiza simplemente con el objeto de que los negros alzados en armas contra el gobierno cubano vacilen, ó mejor dicho, piensen bien lo que hacen, antes de empezar a destruir las propiedades extranjeras afincadas en la República.

SUFRAJISTAS CONDENADAS

Londres, Mayo 22.

Mrs. Emmeline Pankhurst, leader sufragista, en unión de Mr. Mrs. Pethick Lawrence, redactores de una publicación dedicada a favorecer la campaña en pro del voto de la mujer, han sido sentenciadas a nueve meses de prisión y al pago de las costas.

Las tres personas aludidas han sido procesadas por conspirar é incitar a la destrucción de la propiedad en la campaña recientemente librada por las sufragistas contra las ventanas de los comercios y residencias de la ciudad. El Jurado ha pedido que el alto tribunal tenga clemencia con los sentenciados.

MEJORAS EN EL PUERTO DE SAINT THOMAS

Copenhague, Mayo 22.

El Parlamento ha aprobado un proyecto de ley sobre las mejoras que se piensan hacer en el puerto de Saint Thomas, Antillas Danesas.

Entre estas obras figuran el profundizar la bahía para que entren buques de gran calado y la construcción de arsenales, almacenes y muelles.

NEGATIVA DE TAFT

Washington, Mayo 22.

El Presidente Taft ha enviado un mensaje al Senado negándose a acceder a la petición hecha por la Alta Cámara para que se le envíase la correspondencia cursada recientemente entre los Estados Unidos y Colombia.

Mr. Taft envía con su mensaje una comunicación del Secretario Knox declarando que la publicación de dicha correspondencia alteraría ahora la paz que reina entre ambos países.

ORDEN TERMINANTE

El Departamento de la Guerra ha enviado órdenes al coronel E. Z. Steev, comandante del Departamento de Texas, para que informe al jefe de la plaza de Juárez, que los Estados Unidos no permitirá bajo ningún concepto que los revolucionarios dirijan sus fuerzas hacia territorio americano.

PROTESTA DE FRANCIA

Port-au-Prince, Haití, Mayo 22.

El gobierno francés, por medio de su Ministro, ha enviado una nota al

gobierno haitiano protestando contra la ley prohibiendo que los sirios puedan dedicarse a negocios mercantiles en la República, ley que se pondrá en vigor el día 31 del corriente.

Francia pide que se extienda el plazo a seis meses y el gobierno de Haití teme que si accede, ocurrirán serios desórdenes en la República.

CONTINUA LA HUELGA

Londres, Mayo 22.

Aún no ha terminado la huelga de trabajadores de muelles y ya hay veinte mil hombres sin ocupación. Si la huelga continúa, el Gobierno tomará cartas en el asunto el próximo viernes.

OTRA EXPEDICION POLAR

Montevideo, Mayo 22.

El capitán Amundsen, descubridor del polo Sur, ha anunciado hoy su propósito de salir de San Francisco de California en los comienzos de 1913, en una expedición hacia el polo Norte.

EL BASE-BALL EN LOS SOLARES

Nueva York, Mayo 22.

El Alcalde Gaynor opina que a los muchachos se les debe permitir jugar a la pelota en los solares de la ciudad y que la policía no debe molestarlos en su pasatiempo.

Contestando a una carta que le escribió el joven Charles Van Beuren, quejándose de que una policía había suspendido un "match" de base-ball que celebraba con unos compañeros en un solar cerca de su casa, el Alcalde le dice lo siguiente:

"Me comararé del asunto y veré lo que puedo hacer. La mayoría de los policías se portan con inteligencia, pero siento manifestar que en el Cuerpo hay unos cuantos estúpidos que con gusto nos veríamos libres de ellos.

El policía debe ser amigo de los muchachos de su posta. Yo tengo grandes deseos de que la policía deje jugar a los muchachos en los solares yermos de la ciudad. Todos los que creen que ustedes deben de estar encerrados en casa todo el tiempo, son unos estúpidos ó personas de mala inclinación."

El Alcalde envió la queja al comisionado Waldo.

El joven Charles está loco de contento con la victoria obtenida, y dice que a su carta-queja le agregó la siguiente postdata: "Le escribo, porque espero que usted podrá hacer algo por nosotros. Tenga la bondad de fijarse en que tenemos permiso del dueño para jugar."

UN ADORADOR DEL SOL DESENMASCARADO POR SU PROPIO PADRE.

Chicago, Mayo 22

Otoman Zar-Ausht-Hanish, proclamado asimismo moderno Zoroastro y que hace más de diez años, sin interrupción alguna viene siendo la comidilla de los adoradores del Sol, en Chicago, ha sido desenmascarado hoy por su padre, Richard Hanish, un pobre maestro de música de Milwaukee.

El fundador, promotor y único sacerdote de los adoradores del Sol, que se titulaba hijo de Persia y relataba románticas historietas de su nacimiento

ESTADO DEL CAMPEONATO

G. P. Ava.	
New York	22 6 786
Cincinnati	22 9 710
Chicago	15 14 517
Pittsburg	12 14 462
Filadelfia	11 15 423
San Luis	13 20 394
Boston	11 19 367
Brooklyn	9 18 333

• Liga Americana
Washington 5, Detroit 4.
Boston 9, Cleveland 0.
Filadelfia 8, San Luis 5.
New York 5, Chicago 11.

Anotaciones

C. H. E.	
Washington	5 9 4
Detroit	4 5 2
Baterías: Groome y Henry, por el Washington; Willets y Stanage, por el Detroit.	

C. H. E.

C. H. E.	
Boston	9 14 2
Cleveland	0 5 4
Baterías: Hall y Nunamaker, por el Boston; Kaler y Easterly, por el Cleveland.	

C. H. E.

C. H. E.	
Filadelfia	9 10 1
San Luis	5 9 3
Baterías: Coombs y Lamp y Thomas, por el Filadelfia; Felty, Hamilton, Baumgartner y Stephens, por el San Luis.	

C. H. E.

C. H. E.	
New York	5 9 5
Chicago	11 12 3
Baterías: Caldwell, Quinn, Warhoy y Sweeney, por el New York; Lange, Walsh y Sullivan, por el Chicago.	

ESTADO DEL CAMPEONATO

G. P. Ava.	
Chicago	24 8 760
Boston	19 10 655
Washington	15 14 517
Detroit	15 16 484
Cleveland	13 14 481
Filadelfia	12 14 462
New York	8 18 308
San Luis	8 20 286

JUEGOS PARA HOY

Mayo, 23.
Liga Nacional
Cincinnati en San Luis.
Boston en Pittsburg.
Liga Americana
Detroit en Washington.
San Luis en Filadelfia.
Chicago en New York.
Cleveland en Boston.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 22
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 103.18).
Bonos de los Estados Unidos, a 100.34.
Descuento papel comercial, a 4.1/2 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, \$4.84.50.

Hotel TROTCHA
VEDADO, HABANA

Lugar delicioso y el preferido por la sociedad habanera para pasar la temporada de verano.
Concierto y función cinematográfica diario en sus hermosos jardines.
Único Hotel con baño de mar, grátis, para sus huéspedes. Precios sumamente económicos para familias.
Para informes, precios, etc., escribase a la Administración del Hotel.

COLCHONES DE BORRA DE SEDA Y COLCHONES OSTERMOOR
El uso de uno de estos colchones cambia por completo la incomodidad de una mala cama. Si la cama es de sistema "Bernstein" entonces la conjunción de dos buenas cosas hace que el descanso del cuerpo sea ideal.
CHAMPION & PASQUAL,
Obispo 99-101.
My. 1

"LA GAFITA DE ORO"
O'Reilly 116
FRENTE A LA PLAZA DE ALBEAR.
COMPRE AQUI SUS ESPEJUELOS
UN OPTICO COMPETENTE HARA EL RECONOCIMIENTO DE SU VISTA.
Especialidad en el examen de la vista a los niños.
C 1659 My. 1

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
C 1652 My. 1

G. Sáenz de Calahorra
Mandatario Titular Judicial
Cobro de cuentas, hipotecas, herencias, censos y toda clase de reclamaciones ante los Tribunales de Justicia. Compra y venta de casas. Consultas de abogado gratis.
Bufete: Tacón núm. 2, altos, de 1 a 4.
Teléfono A-3249
5687 26-3 My.

CATARROS antiguos y recientes
TOSAS, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preservación de
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
CURSUSVOIS-PARIS

SMITH PREMIER
LA MEJOR DE TODAS LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR
ANTES DE COMPRAR
MAQUINA ALGUNA, VEA LA NUESTRA
AGENTES GENERALES
CHARLES BLASCO & Co.
O'Reilly 16 moderno Teléfono A-7808
C 1617 alt. My. 7

THE ROYAL BANK OF CANADA
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA \$ 16,000,000
ACTIVO TOTAL " 116,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Galliano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Calbarón.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España é Islas Canarias."
C 1212 A. 1

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$87.25.
 Cambio sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 18.18 céntimos.
 Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 93.316.
 Centrífugas polarización 96, en plaza, 3.92 cts.
 Centrífugas pol. 96, entregas de Mayo 2.916 cts. c. y f.
 Idem idem 96, entregas de Junio, 3.92.
 Idem idem 96, entregas de Julio, 3.98.
 Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.
 Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.
 Hoy se han vendido 60,000 sacos de azúcar en esta plaza.
 Harina patente Minnesota, \$5.80.
 Mantequilla Oeste, en tercerceras, \$11.10.

Londres, Mayo 22
 Azúcares centrífugas, pol. 96, 12s. 1.12d.
 Mascabado, 11s. 3d.
 Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 11s. 1/4d.
 Consolidados, ex-interés, 77.9.16.
 Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.
 Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy á \$88.12.

París, Mayo 22
 Renta francesa, ex-interés, 93 francos, 85 céntimos.

VENTAS DE VALORES
Nueva York, Mayo 22
 Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 615,476 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA
 Mayo 22.
 Azúcares.—En Londres la cotización de la remolacha no acusa variación; en los Estados Unidos el mercado rige firme, habiéndose vendido unos 60,000 sacos de azúcar.
 Continúan en esta isla retraídos los tenedores, estando á la expectativa los compradores.
 Se han efectuado las siguientes ventas:
 500 sacos centrífugas pol. 95, á 4.82 rs. arroba. De trasbordo.
 500 id. id. id. 94, á 4.69 id. id.

Promedio de la safra
 Abril.
 Primera quincena. . . 5.404 rs. @
 Segunda quincena. . . 5.043 rs. @
 Del mes. 5.223 rs. @
 Mayo.
 Primera quincena. . . 4.923 rs. @
 Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada sin variación en los precios.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres, 3div.	19 3/4	20. P.
60div.	18 3/4	19 1/2 P.
París, 3div.	5 1/2	5 3/4 P.
Hamburgo, 3div.	3 1/2	4 1/4 P.
Estados Unidos, 3div.	9	9 1/4 P.
España, s. plaza y cantidad.	9 1/2	9 3/4 P.
De to. papel comercial 8 á 10 p. anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.	9	9 1/4 P.
Plata española.	99	99 1/4 V.

Mercado Monetario
 EN LAS CASAS DE CAMBIO
 Habana, mayo 22 de 1912.
 A las 5 de la tarde
 Plata española. . . . 99 1/2 99 1/2 p/p V.
 Oro americano contra oro español. 109 109 1/2 p/p P.
 Oro americano contra plata española. . . . 9 9 1/2
 Centenes. 4 5-32 en plata. Id. en cantidades. . . . 4 4-32 en plata.
 Luises española. . . . 0-24 Id. en cantidades. . . . 0-12
 El peso americano en plata española. . . . 109 109 1/2 V.

Valor Oficial
 DE LAS MONEDAS CIRCULANTES
 O. A.
 Centenes. 4-72
 Luises. 3-80
 Peso plata española. . . . 0-24
 40 centenos plata id. . . . 0-24
 20 idem, idem, id. . . . 0-12
 10 idem, idem, id. . . . 0-06

Mercado Pecuario
 Mayo 22
 Entradas del día 21:
 A Francisco Interian, de Guanajay, 9 hembras vacunas.
 A Vicente Príncipe, de la Primera Sucursal, 2 machos vacunos.
 Salidas del día 21:
 Para atender al consumo de los mataderos de esta lapital salió el ganado siguiente:
 Matadero de Luyanó, 76 machos y 13 hembras vacunas.
 Matadero Industrial, 250 machos y 25 hembras vacunas.
 Para otros lugares:
 No hubo.
 Matadero Industrial
 Reses sacrificadas hoy:

Cabezas
Ganado vacuno 199
Idem de cerda 67
Idem lanar 15

 Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:
 La de toros, toros, novillos y vacas, á 20, 21, 22 y 23 centavos el kilo.

Ternas, á 24 centavos el kilo.
 Cerda, á 40 centavos el kilo.
 Lanar, á 36 centavos el kilo.
Matadero de Luyanó
 Reses sacrificadas hoy:

Cabezas
Ganado vacuno 79
Idem de cerda 44
Idem lanar 35

 Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:
 La de toros, toros, novillos y vacas, á 21 y 22 centavos el kilo.
 Terneras, á 24 centavos el kilo.
 Cerda, de 42 á 44 centavos el kilo.
 Lanar, de 36 á 38 centavos el kilo.

Matadero de Regla
 Reses sacrificadas hoy:

Cabezas
Ganado vacuno 7
Idem de cerda 2
Idem lanar 0

 Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:
 Vacuno, á 20, 21 y 22 cts. el kilo.
 Cerda, á 40 centavos el kilo.
 Lanar, de 36 á 38 centavos el kilo.

La situación del mercado
 No hay ganado suficiente en el mercado para satisfacer el consumo diario.
 Debido á los actuales acontecimientos no entra ningún tren por temor á que pueda caer en poder de los alzados.
 Los precios rigen altos y con tendencias al alza. Se esperan dos trenes con ganado.

Recaudación Ferrocarrilera
COMPANIA DE TRANVIAS ELECTRICOS DE LA HABANA
 En la semana que terminó el 19 del actual, esta Compañía recaudó la suma de \$49,494.40, contra \$45,111.40 en la correspondiente semana de 1911.
 Diferencia á favor de la semana correspondiente á este año: \$4,383.00.
 El día de mayor recaudación de la semana fué el 19 del actual, que alcanzó á \$7,661.70, contra \$7,206.05 el día 21 del propio mes de 1911.

FEROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA
 En la semana que terminó el 20 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$23,875, contra \$21,535 en la correspondiente semana de 1911, resultando á favor de la de este año un aumento de \$2,340.
 La recaudación total durante las 46 semanas y 1 día del actual año económico, asciende á \$1,275,042 contra \$1,124,540 en igual período del año anterior, resultando para este un aumento de \$150,502.
 NOTA.—En la anterior relación se incluyen los productos del Ferrocarril de Marianna, pero no los de los Almacenes de Regla, ni lo de los trenes entre Regla y Guanabacoa.

Vapores de travesía
 SE ESPERAN
 Mayo
 24—Danía, Veracruz y escalas.
 25—Catalina, Barcelona y escalas.
 26—Reina María Cristina, Bilbao.
 26—Regina, Amberes y escalas.
 27—Monterey, New York.
 27—La Navarre, Veracruz.
 28—Gracia, Liverpool.
 28—Spreewald, Hamburgo y escalas.
 29—Havana, New York.
 29—Esperanza, Veracruz y Progreso.
 29—Santía, Hamburgo y escalas.
 30—Montevideo, Veracruz y escalas.
 31—Antonio López, Cádiz y escalas.
 Junio
 1—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.
 2—Espagne, St. Nazaire y escalas.
 2—Breslau, Bremen y escalas.
 3—Alster, Bremen y Amberes.
 4—Times, New York.
 5—Saratoga, New York.
 5—Morro Castle, Veracruz y Progreso.
 8—Balmes, Barcelona y escalas.
 8—Hornby Castle, Amberes.
 12—Santanderino, Liverpool, escalas.
 14—Espagne, Veracruz.
 16—Hudson, Havre y escalas.
 18—Pinar del Rio, New York.
 25—Mathilde, New York.

SE ESPERAN
 Mayo
 23—Méjico, New York.
 24—Danía, Coruña y escalas.
 26—Saratoga, New York.
 27—Monterey, Progreso y Veracruz.
 28—Chalmette, New Orleans.
 28—La Navarre, St. Nazaire y escalas.
 28—Spreewald, Veracruz y escalas.
 30—Esperanza, New York.
 30—Montevideo, New York.
 31—R. M. Cristina, Coruña y escalas.
 Junio
 2—Havana, New York.
 3—Espagne, Veracruz.
 4—El Mar, New Orleans.
 4—Breslau, Vigo, Coruña y Bremen.
 6—Morro Castle, New York.
 15—Espagne, St. Nazaire y escalas.
 11—Calmette, New Orleans.
 17—Hudson, New Orleans.
 17—Hudson, New Orleans.

Puerto de la Habana
BUQUES DE TRAVESIA
 ENTRADAS
 Mayo 21
 De Cayo Hueso en 9 horas vapor americano "Mascotte," capitán Allen, toneladas 384, en lastre y 7 pasajeros, consignado á G. Lawton Childs y Ca.
 Día 22
 De Hamburgo y escalas en 18 días vapor alemán "Ypiranga," capitán Hoff, toneladas 8102, con carga y 71 pasajeros, consignado á Heilbut y Rasch.
 De New York en 3 y medio días, vapor americano "Saratoga," capitán Miller, toneladas 6391, con carga y 46 pasajeros, consignado á W. H. Smith.
 De Veracruz y escalas en 3 y medio días, vapor americano "México," capitán Curtis, toneladas 6207, con carga y 32 pasajeros, consignado á W. H. Smith.
 De Mobila en 2 y medio días, vapor noruego "Signe," capitán Sevane, toneladas 2282, con carga, consignado á Louis V. Placé.
 De Hamburgo en 35 días, vapor alemán "La Plata," capitán Spangberg, toneladas 4004, con carga y 163 pasajeros, consignado Heilbut y Rasch.
 De Baltimore en 7 días, vapor inglés "Bylands," capitán Spink, toneladas 3308, con carbón, consignado á Louis V. Placé.

MANIFIESTOS
1486
 Vapor americano "El Mar," procedente de New Orleans, consignado á A. E. Woodell.
Para la Habana
 Fernández y García: 300 sacos harina.
 R. Suárez y comp.: 300 id. id.
 Garín, Sánchez y comp.: 250 id. id.
 Urtiaga y Aldama: 250 id. id.
 J. A. Bances y comp.: 250 id. id.
 Galbán y comp.: 1 bulto muestras y 50 cascos cerveza.
 B. Fernández M.: 500 sacos maíz y 250 id. forraje.
 Huarte y Otero: 1,500 id. maíz.
 González y Suárez: 250 id. id. y 10 cajas tocino.
 Bonet y comp.: 1,000 sacos sal.
 Consignatarios: 2,722 id. id.
 A. Alonso: 230 id. afrecho.
 W. E. Harlen: 126 id. abono y 18 bultos efectos.
 Berns y Horn: 200 sacos abono.
 Dooley Smith y comp.: 100 id. arroz.
 Swift y comp.: 60 id. abono, 50 cajas tocino, 39 cajas y 135.3 puerco, 1 caja efectos, 10.2 barriles y 256.3 mantequilla y 20 barriles cerveza.
 G. Winn y G. Wells: 5 bultos efectos y 100 huacales cebollas.
 F. Bowman: 25 barriles brea.
 Sabatés y Boda: 75 id. aceite.
 G. Bulle: 50 id. id.
 Carbonell, Dalmat y comp.: 25.3 mantequilla.
 Millán, Alonso y comp.: 11,029 atados cortes.
 West, India Oil R. Co.: 3,400 id. id.
 Nueva Fábrica de Hielo: 600 id. id.
 E. L. Dardet: 10,668 id. id.
 J. P. Castañeda: 800 id. id.
 U. C. Supply Co.: 2,700 polines y 5 bultos efectos.
 Horter y Fair: 1,017 id. materiales.
 M. Bayolo: 40.3 óleo y 75 barriles aceite.
 Armour y comp.: 10 id. puerco.
 Frauler y Guizian: 10 cajas tocino.
 Luengas y Barros: 10 id. id.
 J. B. Clow & hijos: 14 bultos hierro.
 M. Porto: 1 id. efectos.
 Carl Van: 1 id. id.
 E. Bulmell: 3 id. id.
 R. Torregrossa: 5 barriles camarones.
 Y. Fac C.: 4 id. id.
 E. Hernández: 50 cajas conservas.
 V. Sánchez y comp.: 9 id. calizado.
 Canoura y comp.: 4 id. id.
 Y. López: 46 id. id.
 F. Ardois: 1 id. efectos.
 El Pínel: 2 id. id.
 Barañán, Gorostiza y comp.: 3 id. id.
 J. M. Otalauroch: 47 id. id.
 Champion y Pascual: 10 id. muebles.
 Marina y comp.: 18 id. id.
 E. Kimm: 3 bultos efectos.
 C. S. Buy: 6 id. id.
 Poo Lung: 4 id. id.
 J. Emmermann: 7 id. id.
 Pernas y comp.: 3 id. id.
 Kwong W. On: 5 id. id.
 Southern Express Co.: 5 id. id.
 Lykos y hno.: 24 mulas y 406 cerdos.
 M. Robaina: 21 mulas.
 Orden: 2 cajas tabaco, 80 bultos efectos, 10 cajas tocino, 25 fardos papel, 8,493 atados cortes, 150 cajas huevos y 327 sacos alimentos.

MANIFIESTOS
1487
 Vapor noruego "Navigator," procedente de New Orleans, consignado á A. J. Martínez.
 Sabatés y Boda: 86 barriles aceite.
 R. Suárez y comp.: 50.3 mantequilla y 10 cajas tocino.
 Armour y comp.: 500.3 mantequilla; 110 id. grasa y 6.87 sacos abono.
 A. Alonso: 250 id. maíz.
 A. García: 250 id. id.
 M. Beraza: 250 id. id.
 García, Blanco y comp.: 250 id. id.
 B. Fernández M.: 500 id. id.
 Cuban Land Tobacco comp.: 3,000 sacos semillas de algodón.
 Orden: 1,708 piezas madera.
1488
 Vapor alemán "Kronprinzessin Cecilie," procedente de Tampico y escalas, consignado á Heilbut y Rasch.
DE TAMICO
 M. Ruiz Barreto: 606 sacos garbanzos.
 F. Garibay: 250 id. id.
DE VERACRUZ
 Hevia y Miranda: 70 sacos garbanzos.
 Pita y hnos.: 200 id. id. y 50 id. garbanzos.
1489
 Goleta americana "Elizabeth Dantzier," procedente de Pascagoula, consignada á J. Costa.
 Orden: 9,763 piezas madera.
1490
 Vapor inglés "Mercedes de Larrinaga," procedente de Liverpool, consignado á (talbán y comp.
Para la Habana
 Consignatarios: 11 cajas vino.
 Quesada y comp.: 2,000 sacos arroz.
 M. Muñoz: 10 atados aceite.
 Carbonell, Dalmat y comp.: 6 fardos buches y 50 cajas conservas.
 F. Bowman: 50 id. bacalao.
 R. Suárez y comp.: 1,000 sacos arroz.
 A. Puente: 495 id. id.
 E. Sarrá: 2 bultos drogas.
 J. M. Mantecón: 50 cajas galletas; 200 id. sal y 50 id. velas.
 J. Recalt: 25 id. cerveza.
 González y Suárez: 60 id. id. y 1,500 sacos arroz.
 B. F. Carbajal: 2 bultos tejidos.
 J. G. Rodríguez y comp.: 7 id. id.
 V. Campa y comp.: 1 id. id.
 Alvaré hno. y comp.: 4 id. id.
 García, Tuñis y comp.: 3 id. id.
 M. F. Pella: 12 id. id.
 Fernández y Sobrinos: 2 id. id.
 Sobrinos de Gómez Mena: 9 id. id.
 Pernas y Menéndez: 2 id. id.
 Blasco, Menéndez y comp.: 1 id. id.
 R. Canedo G.: 2 id. id.
 Inclán, García y comp.: 3 id. id.
 R. García y comp.: 4 id. id.
 González, Rodríguez y comp.: 6 id. id.
 García, Tuñis y comp.: 4 id. id.
 M. F. Pella: 12 id. id.
 G. Gutiérrez, Cano y comp.: 3 id. id.
 Solís hno. y comp.: 1 id. id.
 Valdés, Inclán y comp.: 4 id. id.
 Gómez, Piélago y comp.: 2 id. id.
 Huerta Cifuentes y comp.: 3 id. id.
 V. Uruñuela: 1 id. id.
 P. Avalo: 1 id. id.
 Lorient, hno. y comp.: 6 id. id.
 L. G. de Cardenas: 1 id. id. efectos.
 Gas y Electricidad: 10 id. id.

MANIFIESTOS
1491
 Vapor americano "El Mar," procedente de New Orleans, consignado á A. E. Woodell.
Para la Habana
 Fernández y García: 300 sacos harina.
 R. Suárez y comp.: 300 id. id.
 Garín, Sánchez y comp.: 250 id. id.
 Urtiaga y Aldama: 250 id. id.
 J. A. Bances y comp.: 250 id. id.
 Galbán y comp.: 1 bulto muestras y 50 cascos cerveza.
 B. Fernández M.: 500 sacos maíz y 250 id. forraje.
 Huarte y Otero: 1,500 id. maíz.
 González y Suárez: 250 id. id. y 10 cajas tocino.
 Bonet y comp.: 1,000 sacos sal.
 Consignatarios: 2,722 id. id.
 A. Alonso: 230 id. afrecho.
 W. E. Harlen: 126 id. abono y 18 bultos efectos.
 Berns y Horn: 200 sacos abono.
 Dooley Smith y comp.: 100 id. arroz.
 Swift y comp.: 60 id. abono, 50 cajas tocino, 39 cajas y 135.3 puerco, 1 caja efectos, 10.2 barriles y 256.3 mantequilla y 20 barriles cerveza.
 G. Winn y G. Wells: 5 bultos efectos y 100 huacales cebollas.
 F. Bowman: 25 barriles brea.
 Sabatés y Boda: 75 id. aceite.
 G. Bulle: 50 id. id.
 Carbonell, Dalmat y comp.: 25.3 mantequilla.
 Millán, Alonso y comp.: 11,029 atados cortes.
 West, India Oil R. Co.: 3,400 id. id.
 Nueva Fábrica de Hielo: 600 id. id.
 E. L. Dardet: 10,668 id. id.
 J. P. Castañeda: 800 id. id.
 U. C. Supply Co.: 2,700 polines y 5 bultos efectos.
 Horter y Fair: 1,017 id. materiales.
 M. Bayolo: 40.3 óleo y 75 barriles aceite.
 Armour y comp.: 10 id. puerco.
 Frauler y Guizian: 10 cajas tocino.
 Luengas y Barros: 10 id. id.
 J. B. Clow & hijos: 14 bultos hierro.
 M. Porto: 1 id. efectos.
 Carl Van: 1 id. id.
 E. Bulmell: 3 id. id.
 R. Torregrossa: 5 barriles camarones.
 Y. Fac C.: 4 id. id.
 E. Hernández: 50 cajas conservas.
 V. Sánchez y comp.: 9 id. calizado.
 Canoura y comp.: 4 id. id.
 Y. López: 46 id. id.
 F. Ardois: 1 id. efectos.
 El Pínel: 2 id. id.
 Barañán, Gorostiza y comp.: 3 id. id.
 J. M. Otalauroch: 47 id. id.
 Champion y Pascual: 10 id. muebles.
 Marina y comp.: 18 id. id.
 E. Kimm: 3 bultos efectos.
 C. S. Buy: 6 id. id.
 Poo Lung: 4 id. id.
 J. Emmermann: 7 id. id.
 Pernas y comp.: 3 id. id.
 Kwong W. On: 5 id. id.
 Southern Express Co.: 5 id. id.
 Lykos y hno.: 24 mulas y 406 cerdos.
 M. Robaina: 21 mulas.
 Orden: 2 cajas tabaco, 80 bultos efectos, 10 cajas tocino, 25 fardos papel, 8,493 atados cortes, 150 cajas huevos y 327 sacos alimentos.

MANIFIESTOS
1492
 Vapor americano "El Mar," procedente de New Orleans, consignado á A. E. Woodell.
Para la Habana
 Fernández y García: 300 sacos harina.
 R. Suárez y comp.: 300 id. id.
 Garín, Sánchez y comp.: 250 id. id.
 Urtiaga y Aldama: 250 id. id.
 J. A. Bances y comp.: 250 id. id.
 Galbán y comp.: 1 bulto muestras y 50 cascos cerveza.
 B. Fernández M.: 500 sacos maíz y 250 id. forraje.
 Huarte y Otero: 1,500 id. maíz.
 González y Suárez: 250 id. id. y 10 cajas tocino.
 Bonet y comp.: 1,000 sacos sal.
 Consignatarios: 2,722 id. id.
 A. Alonso: 230 id. afrecho.
 W. E. Harlen: 126 id. abono y 18 bultos efectos.
 Berns y Horn: 200 sacos abono.
 Dooley Smith y comp.: 100 id. arroz.
 Swift y comp.: 60 id. abono, 50 cajas tocino, 39 cajas y 135.3 puerco, 1 caja efectos, 10.2 barriles y 256.3 mantequilla y 20 barriles cerveza.
 G. Winn y G. Wells: 5 bultos efectos y 100 huacales cebollas.
 F. Bowman: 25 barriles brea.
 Sabatés y Boda: 75 id. aceite.
 G. Bulle: 50 id. id.
 Carbonell, Dalmat y comp.: 25.3 mantequilla.
 Millán, Alonso y comp.: 11,029 atados cortes.
 West, India Oil R. Co.: 3,400 id. id.
 Nueva Fábrica de Hielo: 600 id. id.
 E. L. Dardet: 10,668 id. id.
 J. P. Castañeda: 800 id. id.
 U. C. Supply Co.: 2,700 polines y 5 bultos efectos.
 Horter y Fair: 1,017 id. materiales.
 M. Bayolo: 40.3 óleo y 75 barriles aceite.
 Armour y comp.: 10 id. puerco.
 Frauler y Guizian: 10 cajas tocino.
 Luengas y Barros: 10 id. id.
 J. B. Clow & hijos: 14 bultos hierro.
 M. Porto: 1 id. efectos.
 Carl Van: 1 id. id.
 E. Bulmell: 3 id. id.
 R. Torregrossa: 5 barriles camarones.
 Y. Fac C.: 4 id. id.
 E. Hernández: 50 cajas conservas.
 V. Sánchez y comp.: 9 id. calizado.
 Canoura y comp.: 4 id. id.
 Y. López: 46 id. id.
 F. Ardois: 1 id. efectos.
 El Pínel: 2 id. id.
 Barañán, Gorostiza y comp.: 3 id. id.
 J. M. Otalauroch: 47 id. id.
 Champion y Pascual: 10 id. muebles.
 Marina y comp.: 18 id. id.
 E. Kimm: 3 bultos efectos.
 C. S. Buy: 6 id. id.
 Poo Lung: 4 id. id.
 J. Emmermann: 7 id. id.
 Pernas y comp.: 3 id. id.
 Kwong W. On: 5 id. id.
 Southern Express Co.: 5 id. id.
 Lykos y hno.: 24 mulas y 406 cerdos.
 M. Robaina: 21 mulas.
 Orden: 2 cajas tabaco, 80 bultos efectos, 10 cajas tocino, 25 fardos papel, 8,493 atados cortes, 150 cajas huevos y 327 sacos alimentos.

MANIFIESTOS
1493
 Vapor americano "El Mar," procedente de New Orleans, consignado á A. E. Woodell.
Para la Habana
 Fernández y García: 300 sacos harina.
 R. Suárez y comp.: 300 id. id.
 Garín, Sánchez y comp.: 250 id. id.
 Urtiaga y Aldama: 250 id. id.
 J. A. Bances y comp.: 250 id. id.
 Galbán y comp.: 1 bulto muestras y 50 cascos cerveza.
 B. Fernández M.: 500 sacos maíz y 250 id. forraje.
 Huarte y Otero: 1,500 id. maíz.
 González y Suárez: 250 id. id. y 10 cajas tocino.
 Bonet y comp.: 1,000 sacos sal.
 Consignatarios: 2,722 id. id.
 A. Alonso: 230 id. afrecho.
 W. E. Harlen: 126 id. abono y 18 bultos efectos.
 Berns y Horn: 200 sacos abono.
 Dooley Smith y comp.: 100 id. arroz.
 Swift y comp.: 60 id. abono, 50 cajas tocino, 39 cajas y 135.3 puerco, 1 caja efectos, 10.2 barriles y 256.3 mantequilla y 20 barriles cerveza.
 G. Winn y G. Wells: 5 bultos efectos y 100 huacales cebollas.
 F. Bowman: 25 barriles brea.
 Sabatés y Boda: 75 id. aceite.
 G. Bulle: 50 id. id.
 Carbonell, Dalmat y comp.: 25.3 mantequilla.
 Millán, Alonso y comp.: 11,029 atados cortes.
 West, India Oil R. Co.: 3,400 id. id.
 Nueva Fábrica de Hielo: 600 id. id.
 E. L. Dardet: 10,668 id. id.
 J. P. Castañeda: 800 id. id.
 U. C. Supply Co.: 2,700 polines y 5 bultos efectos.
 Horter y Fair: 1,017 id. materiales.
 M. Bayolo: 40.3 óleo y 75 barriles aceite.
 Armour y comp.: 10 id. puerco.
 Frauler y Guizian: 10 cajas tocino.
 Luengas y Barros: 10 id. id.
 J. B. Clow & hijos: 14 bultos hierro.
 M. Porto: 1 id. efectos.
 Carl Van: 1 id. id.
 E. Bulmell: 3 id. id.
 R. Torregrossa: 5 barriles camarones.
 Y. Fac C.: 4 id. id.
 E. Hernández: 50 cajas conservas.
 V. Sánchez y comp.: 9 id. calizado.
 Canoura y comp.: 4 id. id.
 Y. López: 46 id. id.
 F. Ardois: 1 id. efectos.
 El Pínel: 2 id. id.
 Barañán, Gorostiza y comp.: 3 id. id.
 J. M. Otalauroch: 47 id. id.
 Champion y Pascual: 10 id. muebles.
 Marina y comp.: 18 id. id.
 E. Kimm: 3 bultos efectos.
 C. S. Buy: 6 id. id.
 Poo Lung: 4 id. id.
 J. Emmermann: 7 id. id.
 Pernas y comp.: 3 id. id.
 Kwong W. On: 5 id. id.
 Southern Express Co.: 5 id. id.
 Lykos y hno.: 24 mulas y 406 cerdos.
 M. Robaina: 21 mulas.
 Orden: 2 cajas tabaco, 80 bultos efectos, 10 cajas tocino, 25 fardos papel, 8,493 atados cortes, 150 cajas huevos y 327 sacos alimentos.

MANIFIESTOS
1494
 Vapor americano "El Mar," procedente de New Orleans, consignado á A. E. Woodell.
Para la Habana
 Fernández y García: 300 sacos harina.
 R. Suárez y comp.: 300 id. id.
 Garín, Sánchez y comp.: 250 id. id.
 Urtiaga y Aldama: 250 id. id.
 J. A. Bances y comp.: 250 id. id.
 Galbán y comp.: 1 bulto muestras y 50 cascos cerveza.
 B. Fernández M.: 500 sacos maíz y 250 id. forraje.
 Huarte y Otero: 1,500 id. maíz.
 González y Suárez: 250 id. id. y 10 cajas tocino.
 Bonet y comp.: 1,000 sacos sal.
 Consignatarios: 2,722 id. id.
 A. Alonso: 230 id. afrecho.
 W. E. Harlen: 126 id. abono y 18 bultos efectos.
 Berns y Horn: 200 sacos abono.
 Dooley Smith y comp.: 100 id. arroz.
 Swift y comp.: 60 id. abono, 50 cajas tocino, 39 cajas y 135.3 puerco, 1 caja efectos, 10.2 barriles y 256.3 mantequilla y 20 barriles cerveza.
 G. Winn y G. Wells: 5 bultos efectos y 100 huacales cebollas.
 F. Bowman: 25 barriles brea.
 Sabatés y Boda: 75 id. aceite.
 G. Bulle: 50 id. id.
 Carbonell, Dalmat y comp.: 25.3 mantequilla.
 Millán, Alonso y comp.: 11,029 atados cortes.
 West, India Oil R. Co.: 3,400 id. id.
 Nueva Fábrica de Hielo: 600 id. id.
 E. L. Dardet: 10,668 id. id.
 J. P. Castañeda: 800 id. id.
 U. C. Supply Co.: 2,700 polines y 5 bultos efectos.
 Horter y Fair: 1,017 id. materiales.
 M. Bayolo: 40.3 óleo y 75 barriles aceite.
 Armour y comp.: 10 id. puerco.
 Frauler y Guizian: 10 cajas tocino.
 Luengas y Barros: 10 id. id.
 J. B. Clow & hijos: 14 bultos hierro.
 M. Porto: 1 id. efectos.
 Carl Van: 1 id. id.
 E. Bulmell: 3 id. id.
 R. Torregrossa: 5 barriles camarones.
 Y. Fac C.: 4 id. id.
 E. Hernández: 50 cajas conservas.
 V. Sánchez y comp.: 9 id. calizado.
 Canoura y comp.: 4 id. id.
 Y. López: 46 id. id.
 F. Ardois: 1 id. efectos.
 El Pínel: 2 id. id.
 Barañán, Gorostiza y comp.: 3 id. id.
 J. M. Otalauroch: 47 id. id.
 Champion y Pascual: 10 id. muebles.
 Marina y comp.: 18 id. id.
 E. Kimm: 3 bultos efectos.
 C. S. Buy: 6 id. id.
 Poo Lung: 4 id. id.
 J. Emmermann: 7 id. id.
 Pernas y comp.: 3 id. id.
 Kwong W. On: 5 id. id.
 Southern Express Co.: 5 id. id.
 Lykos y hno.: 24 mulas y 406 cerdos.
 M. Robaina: 21 mulas.
 Orden: 2 cajas tabaco, 80 bultos efectos, 10 cajas tocino, 25 fardos papel, 8,493 atados cortes, 150 cajas huevos y 327 sacos alimentos.

MANIFIESTOS
1495

EL DESPERTAR

La grave y dolorosa situación por que hoy atraviesa el país ha despertado en él grandes y fecundas energías. Ante el atentado inaudito que los Independientes de Color realizan contra la nacionalidad cubana y contra la paz pública, lanzándose á una aventura estéril, á una rebelión sin pies ni cabeza, todos los moradores de esta tierra, todos los que le tienen algún amor, empiezan á darse cuenta del peligro existente y se preparan á la defensa del orden y de las instituciones, con verdadera decisión, sin distinciones ni recelos.

Los conservadores, los distintos grupos liberales, los veteranos, la clase neutra y aun los extranjeros identificados con Cuba están dispuestos á realizar un esfuerzo supremo para poner fin al movimiento inconstitucional que se ha extendido ya por cuatro provincias.

Este unánime sentimiento de indignación y protesta se funda en el odio, no carácter de la sedición reinante; sedición que no reconoce ningún agravio serio, que no persigue ningún fin noble, que ha brotado y crece, como la mala yerba, por las aberraciones de ciertos hombres, ensoberbecidos y ciegos bajo el influjo de las negras pasiones.

La inmensa mayoría del país, al principio sorprendida y desconcertada por lo inusitado de los acontecimientos, acepta ya, respuesta de su natural asombro, el reto, gratuitamente provocativo, que le lanza una minoría que

lo es en todo el sentido de la palabra minoría.

Ha surgido un caso de defensa nacional, de defensa colectiva y defensa individual; y el cubano y el blanco, que no odiaban ni perseguían al negro, se ven en la triste necesidad de defender su patria, su familia y su casa de una agresión que tiene toda la avilantez y todo el empuje de la ignorancia y de la estulticia, agresión con que no les amenazan todos los elementos de color, sino los peores elementos de esa raza, pues el negro pensante no puede mezclarse en tales violencias ignominiosas.

El gobierno, correspondiendo á la lealtad y al entusiasmo del país, debe aceptar, sin reservas, cuantos auxilios se le ofrecen, vengan de quien vinieren; y debe ser franco y sincero con el pueblo, comunicándole cuanto ocurra, favorable ó adverso, para que el alma nacional vibre cada vez con mayor firmeza, ora satisfecha por el triunfo, ora encolerizada por la derrota, siempre dispuesta á multiplicar el esfuerzo de salvación, según crezcan los peligros que la rodeen.

La revolución racista nos amenaza á todos con un mismo desastre si continúa su rápido avance. Unámonos, pues, todos y evitemos la caída, ya que somos los más y los mejor preparados á la lucha. Gobierno y pueblo no han de ser desde ahora sino Cuba que se levanta y se defiende de las acochanzas del destino y de unos hijos descastados.

otra cosa, sino asociarnos, no aceptando á nuestro lado sino á quienes nos plazca, como los partidos de abigarrada constitución étnica hacen, á base de sus respectivos programas."

Aquí está el mal precisamente, en lo ancho del traje para una sociedad que no puede vestir todavía sin fajas, corsets y entuzaduras, que oculten sus deformaciones y la obliguen á caminar derechamente.

Cuando algunos cubanos sostenemos el propósito de no sumarnos durante esta generación á las tendencias liberales, en la Carta Fundamental pensamos. Y quisieramos haber podido modificar algunos de sus artículos, transitoriamente. Por ejemplo: "No podrán asociarse para fines políticos los ciudadanos por razón de colores de piel ó lugares de nacimiento." ¿Menuda del derecho? Puede ser; pero previsión del porvenir y conocimiento de la realidad.

Una vez, Freyre trajo en su automóvil á los primeros alzados. Dos veces estuvo procesado Acevedo; por conspiradores fué muerto Labastida y encarcelados fueron los Cortés. En Oriente hubo proceso y prisiones. Los brotes han sido varios. Que no hayan progresado no significa que no haya existido el desamor á las instituciones nacionales.

Plantéase el problema de la reelección de Gómez y muchos oradores han dejado caer en el corazón de las multitudes el sentimiento de protesta armada. Para muchos es un axioma que la reelección traería la guerra.

"Aquí todos sabemos ya el camino de la manigua" se repite á diario. Me dicen sino muy pocos: "Sabemos el camino de la Universidad." Y á millares van por ahí las gentes desandando el camino del trabajo.

Los mismos conservadores, más casi correccionistas, los hombres del orden y de la prudencia, exclaman: si se nos provoca, responderemos; si se nos atropella, por propia mano castigaremos." Y las muchedumbres aplauden, como prometiendo secundar consignas, por recias que fueran.

Me acuerdo que en el período preparatorio de la de Agosto, respondiendo á consultas de un actual legislador oriental, escribí una serie de artículos "Retraerse sí; rebelarse no," en que las razones de orden moral y patriótico aduje. Rebelarse quiso la mayoría del país. Tengo la desgracia de pensar pocas veces como las mayorías. Y lo mismo pienso hoy y pensaré mañana: los pueblos que tienen prensa libre, tribuna libre, comicios, escuelas, y conciencia de su deber, y amor á sus tradiciones, y deseos de efectiva grandeza, luchan mucho, en momentos álzicos hacen el vacío en torno de sus gobiernos y en fuerza de desdén los abaten; pero no escriben armas de revolución contra sí mismos ni menos atentan á la soberanía de su gloriosa bandera.

No hay minuto en nuestra vida en que no haya un cubano que piense á diez años que indigne sometimiento al poder extraño. "Que acaben de venir," pronuncia el cesante, el perjudicado por un fallo judicial, el que no consigue una prebenda, el que no vende un fruto, el que amanece sin una peseta.

Los que han de venir no son Menocal ni Zayas; son los extranjeros, esos que nos liberaron de España porque siguieramos invariablemente girando dentro de su órbita económica y política. Y cuando en las sociedades débiles se piensa así, hay material propicio para aconadas y revoluciones, y predisposición voluntaria á las humillaciones más intensas.

No hay que olvidar que venimos de una guerra afortunada por la independencia: que la nostalgia del campamento vive fresca en millares de imaginaciones y que la poesía del

triunfo es el más eficaz banderín de enganche. Y cuando á eso se agrega un hondo desequilibrio mental, desconcierto de voluntades y de sentimientos tan grande como el que aquí se palpa; aquí donde la claudicación es mérito y la apostasía virtud; aquí donde el mejor amigo de hoy es el insultador adversario de mañana, por dos pesetas que le dan ó le ofrecen, y donde el apego al trabajo manual se pierda á ojos vistas ¡qué extraño que la revuelta surja, con su séquito de sangre y ruinas!

Educarlos muy mal á nuestro pueblo, con el soborno y con el matonismo. Comprando y pagando con dinero de Liborio las conciencias, matamos en los hombres la convicción doctrinaria y el concepto del deber. En las almodas el sentimiento no existe, sino la codicia. Cuando todo se cotiza en monedas, amistad y consecuencia se venden, como en la feria vende el chalan su borrieco y en los mercados de esclavos el mismo padre entrega á sus hijos.

La guapería es otra de nuestras graves dolencias. Se deja el arado por el revólver; los matones ganan con amenazas las elecciones y enseñando el puñal tuercen el curso de la justicia. Uno de esos puede reclutar incoincientes en un momento dado para desgarrar con ese puñal las entrañas de la patria.

Y lo peor de todo es enseñar á esas gentes sin nociones de civismo el camino de la manigua, tan otro del de la Universidad y el taller; lo peor señalarle las alturas de Caeraijara y Sierra Maestra, y de describir, desde la tribuna callejera, á sus ojos inquietos, las perspectivas de otra de Agosto, con la intervención americana por término, la posesión de los caballos y el control en la administración á título de vencedores.

Gobiernos fuertes matarían el convulsionismo. Pero no podrán ser fuertes los gobiernos, si á desobedeceles y derribarles incitan los que, á caza de arañas personales, olvidan que la política, ó es esencialmente educadora, ó será fatalmente destructora del orden social.

JOAQUÍN N. ARAMBURU

LA PRENSA

Por muchos y muy graves errores y torpezas que hubiera cometido el Gobierno, serían estos los momentos menos oportunos para echárselos en cara.

Se trata de un movimiento que no va ni contra los conservadores, ni contra los liberales, sino contra la República y contra todos los ciudadanos.

La oposición está ahora en la manigua, fuera de la ley.

Los adversarios de esa oposición están, dentro de la ley, en las ciudades, en los poblados, en el Gobierno, en los partidos políticos, en las Cámaras, en las fábricas, en los talleres, en el corazón de todo el pueblo de Cuba.

No hay enemigo del Gobierno que pueda discutirle la prontitud y la eficacia con que ha cortado y sofocado todas las anteriores intenciones.

Es verdad que ninguna ha llegado ni en su número, ni en su extensión, ni en su carácter, á la gravedad de la presente agitación.

Es verdad que ninguna ha estallado tan inesperada y sorprendente.

Pero fuera injusto negar que el

Gobierno ha puesto en juego sin entorpecimientos ni fatales dilaciones todos los recursos con que ha podido contar.

Escribe "El Comercio":

Nuestra confianza en el Poder Ejecutivo que hoy asume la dirección y responsabilidad de la campaña contra el movimiento racista, debe ser absoluta y todos estamos obligados á cooperar á la eficacia é inmediato resultado de las medidas que adopte el Ejecutivo, que tiene á su alcance los recursos necesarios para aplastar la rebelión, y así lo ha demostrado con las oportunas disposiciones que sin alardes de fuerza, ni ostensible precipitación, pero con indudable acierto ha acordado, y que, permitiendo la pronta persecución de los núcleos sediciosos, impide su incremento y les obligará, en breve, á someterse.

No es el Gobierno sólo el que ha de inspirarnos confianza. Es también ese espíritu solidario, viril y patriótico que vibra en los ánimos, desde un punto á otro de la Isla contra la loca perturbación.

Sin él, ¡qué pudiera el Gobierno, á pesar de su pericia, á pesar de su celo, á pesar de todas sus fuerzas!

Dos bandidos solos, Solís y Alvarez, amenazaron, secuestraron impunemente, pasaron por los pueblos y tuvieron en jaque á la Guardia Rural mas tras ellos y año tras año.

No eran ellos. Eran los campesinos que los enebriaban, los protegían, los guiaban, les informaban y los auxiliaban.

Era también parte del pueblo que forjaba su leyenda dorada en torno de los bandidos.

Esperamos que ahora el instinto de conservación, la odiosidad de la perturbación, el acicate del peligro voravismo y común ha de incitar á todos, campesinos y urbanos, á negar sus confidencias y su auxilio pasivo ó real á los alzados y á coadyuvar contra ellos con las fuerzas del Gobierno.

Su complicidad habrá de ir á la postre contra ellos mismos.

Y á favor de las manos ocultas que, según dicen, nutren y agitan la rebelión.

A la patriótica alocución en que Zayas, jefe del partido liberal, protestaba del alzamiento y ofrecía su apoyo sincero al Gobierno, hemos de unir las manifestaciones de Varona, jefe á su vez de la agrupación conservadora.

Recojámoslas de "El Comercio":

No debemos en manera alguna tratar de hacer arma política de lo que es un problema nacional, y el más grave de cuantos aquí pueden plantearse. Por eso debemos todos contribuir, para resolverlo, á una acción nacional, de buenas y altas voluntades.

El Partido Conservador, que aceptó situaciones verdaderamente difíciles y reprimió en toda ocasión impulsos que hubieran podido parecer justificados; que tuvo el patriotismo de respetar la ley aunque por otros la juzgase no respetada, no puede ver con simpatía movimiento tan contrario á sus procedimientos y á sus doctrinas.

Me ha parecido exacta y clarísima la apreciación hecha por ustedes de la cuestión. Lo que á todos nos interesa en estos momentos ¡qué es? Conservar la República. Pues á eso es á lo que debemos tender, por encima de

todo. Estamos en momentos en que hay que proceder con gran cautela y con arreglo á una política de alto patriotismo.

¿Qué valen las contiendas políticas, qué la lucha por los votos electorales ante un peligro que amenaza acabar con los partidos, con el sufragio, con la independencia?

Cubanos son los conservadores, cubanos los liberales, cubano el Gobierno.

Los alzados han renegado de su ciudadanía cubana para ser los parias del Norte.

Estenoz y sus secuaces han presumido representar en su torpe sedición á los de color.

Y dijo el comandante Madrigal en la última sesión del Consejo Nacional:

Se siente un malestar en el país por una alteración del orden público, y lo peor, señores, es que esa alteración, que es producto de la malsana propaganda de contados hombres de una agrupación de los independientes de color, es calificada por toda la prensa como una revolución racista. Yo creo que eso es sembrar de hecho un estado de división en el país.

No es cierto que sea un movimiento de raza, no; y lo demuestra que en esta sala la mayoría de los presentes son libertadores de la raza de color.

Yo he rogado á mi distinguido amigo el mayor general Agustín Cervero, que me permitiera el honor de suscribir la moción que se va á leer.

Y ya que veo aquí tantos libertadores de la raza de color, me permito decirles que continúen siendo patriotas para que cuando la República se yerga sobre un gran pueblo de veteranos y de honrados trabajadores, nosotros seamos los guardadores del area santa de nuestras libertades, los soldados que velan y cuidan los pórticos del capitulo de la patria redimida, de Cuba libre é independiente.

Agrega "La Lucha":

Fué aprobada por unanimidad una moción protestando del movimiento de los independientes y declarando que no existen tendencia racista en el país, toda vez que los veteranos, sin distinción de clases y colores, se disponen á ayudar al Gobierno, y por último, pedir á los periódicos que no ostenten en sus títulos calificativo de "racismo."

Por nuestra parte no tenemos inconveniente ninguno en complacer al señor Madrigal y sus compañeros.

Tan mal nos suena ese vocablo, tan odioso nos parece todo lo que suena á tendencia racista, que borraríamos con gusto de nuestro diccionario esa y todas las demás palabras de análoga significación.

Mas permitámonos los pacíficos de la agrupación organizada y dirigida por Estenoz que pidamos á nuestra vez la supresión del título "Independientes de color."

El color de los individuos es un detalle que no debe ni puede tomarse en cuenta en los partidos políticos.

No menos sensata y patrióticamente habló en el Consejo Nacional el general Sánchez Figueras.

Dijo, según "La Lucha":

Entre esos alzados, según dicen los partes de la prensa, se halla el coronel del E. L. Simeón Armenteros,

BATURRILLO

Todo son ahora condenaciones de este nuevo brote convulsivo; todo anatemas contra los mal aconsejados que otra vez turban el orden público, llevan la alarma á las familias y los intereses, y comprometen la ya escasa soberanía nacional.

¿Pero no habría sido mejor un poco de previsión á tiempo? ¿No son estos brotes, consecuencias precisas de la enferma savia que por todas las células del árbol corre?

Siento que se moleste por lo que digo algún General ó Coronel de 1906; mas es lo cierto que la revuelta de Agosto, su éxito, y las consecuencias posteriores, en lo que respecta á predominio político, popularidad y control administrativo, fué una lección objetiva, atrayente y simpática, para cuantos no han formado cabal criterio de lo que importa la tranquilidad pública al desenvolvimiento y prosperidad de los países.

Aun antes de que las intransigencias moderadas excitasen ciertas rebeliones, y lecciones inexpugnables de los moderados en el momento crítico, dejaban tomar cuerpo al mal, enrabable en una semana de operaciones militares y severos castigos á tiempo; aun desde el segundo ó tercer año de la república

de Palma, ya aparecían, de vez en cuando, yemas mal conformadas, revelaciones de la enfermedad del árbol, en forma de amenazas de guerra, de apelaciones á la justicia norteamericana y de conformidades anticipadas con la muerte de la república.

Después la cosa tomó los caracteres de una revolución; el gobierno que la había provocado no se sintió con alientos para ahogarla; vino el tutor; proclamó su triunfo y la justicia del empeño perseguido; prohibió á los próceres de la revuelta, se asesoró de ellos durante su administración provisional y en sus manos puso el gobierno supremo después de las elecciones generales.

Nunca venció en menos tiempo ni con fruto tan abundante, revuelta alguna.

Es que estas lecciones no hacen prosélitos decididos?

Me adelanto á la sofisticada afirmación: "Fué en honor del precepto constitucional, fué en defensa de la libertad del ciudadano que llegamos hasta esgrimir mortíferas armas contra nuestros hermanos." Es lo que alegan los independientes de color; es la moral de Estenoz: "Queremos el imperio de la Constitución que establece; que todos lo cubanos tienen el derecho de asociarse libremente para todos los fines lícitos de la vida. No hemos pedido

PARA LOZA Y CRISTALERIA LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE
 EN SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Comp., hace retratos al platino con un 50 por ciento de rebaja en los precios.—6 imperiales, c/e., UN PESO — 6 postales, c/e., UN PESO.—Enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

FOLLETIN 16
LA HIJA
 DEL DIRECTOR DE CIRCO
 POR LA BARONESA FERNANDA DE BRACKEL
 Se vende en la librería ROMA, de Pedro Carbón, Obispo número 63.

(Continúa)
 El mes de Abril y la juventud estudiosa presentan en Alemania un carácter propio y original, que no tienen en otras partes. Vientos huracanados de marzo y sol de mayo; rigores de invierno y alegrías de primavera; inerte reposo por afuera, viva y fecunda fermentación por dentro; caprichosa movilidad y calor entusiasta; eso es el Abril de Alemania y eso también su juventud estudiosa.
 En ninguna otra parte hallaréis esa tan singular confusión, en que dos estaciones van gradualmente desvaneciéndose y juntándose hasta confundirse en ese mes, que no pertenece á la una ni á la otra. En ninguna otra parte hallaréis tampoco una juventud como esa, período de transición entre dos épocas de la vida, en el cual se mezcla la sumerionería infantil con la grave

seriedad de la edad madura. Tirad más al norte ó al sur, al este ó al oeste, y hallaréis un Abril en que predominan ó los rigores invernales ó la suavidad primaveral, y una juventud que, ó por su bulliciosa movilidad se inclinara más á la infancia, ó por su seria gravedad estará más cerca de la edad madura.
 Y, sin embargo, así como son los dorados vinos, los ricos y sabrosos frutos y los copudos árboles don espléndido de la caprichosa inconstancia de Abril, así también de aquella loca y alegre juventud salen profundos pensadores, vigorosos polemistas, verdaderos hombres, en fin, en toda la extensión de la palabra.

Aquellos jóvenes llevaban marcada en sus rostros la orgullosa satisfacción interior que da la conciencia del propio valer, y pasaban por lo general reunidos en grupos, poniendo á la vista el estrecho vínculo de compañerismo que suele unir entre sí á esos hijos de las musas. Hablaban de sus cosas y empleando la jerga universitaria, verdaderos enigmas para los profanos, pero de trascendental importancia en opinión de los iniciados por ser cosas consagradas por la tradición y fundadas en los usos y costumbres académicas.
 En aquel momento se disolvía uno de los grupos, después de haberse apretado las manos los que lo formaban, y pronunciando la frase sacramental: "A las

cuatro, hotel X. ponche," que en el lenguaje universitario expresaba bien claramente los proyectos de aquellos jóvenes para la segunda parte del día.
 Dos de ellos se encaminaron, cogidos del brazo, á una próxima alameda. El contraste entre ambos no podía ser más notable. Era el uno grueso, rollizo, de anchas espaldas; su cara, redonda, rubia y sonrosada, tenía tal expresión de satisfecho contento, que parecía la personificación de la flema germanica. En medio de aquella cara rolliza y rubicunda hubieran seguramente pasado inadvertidos los ojos, pequeños y grises, si no hubiera sido por aquella su mirada viva, penetrante, burlesca. Tenía tal agudeza y perspicacia, que la mayor parte de las veces podían ahorrar trabajo á la lengua, pues antes de que ésta se moviera para decir una cuipofufeta, ya los ojos habían dado en el blanco.
 El otro, aunque por la fuerza del contraste parecía junto á su compañero todavía más esbelto de lo que era en verdad, era, sin embargo, bien formado y de constitución vigorosa, como claramente se lo mostraban su apostura y la flexibilidad de sus movimientos. Su rostro era tan movable y expresivo, como impasible y flemático el del otro, y los ojos, que en aquel por lo pequeños casi no se notaban, eran en éste grandes y rasgados, negros, serios, de pro-

fundo y penetrante mirar, y aunque no se marcaba en ellos una expresión determinada, sino más bien vaga y soñadora, revelaban, sin embargo, la riqueza de ideas y sentimientos de aquella alma. La frente, ancha, blanca y tersa, hacía suponer en él gran inteligencia, noble pureza y franca sinceridad. La parte inferior era la menos expresiva de aquel rostro. Los labios ligeramente arqueados indicaban más bien bondad que firmeza, estando sin embargo muy lejos de mostrar esa expresión característica de los temperamentos sensuales. A este rostro servía de marco una negra y espesa cabellera, que venía á completar su juvenil gentileza. Sus palabras estaban en armonía con su porte exterior.
 "¡Esto es vivir!" dijo dando vueltas en el aire á su bastón. "¡Qué agitación, qué movimiento, qué vida, qué alegría! Aquí la naturaleza fascina, los hombres atraen. ¡De tal modo se vive, que apenas si hay tiempo para respirar, y sin embargo se cree uno en medio de esta bendita libertad!"

"Vosotros los meridionales no sois más que niños de escuela en vuestras universidades," dijo el gordiflón con ese aire de soberano desdén, que los alemanes del norte muestran por las costumbres de las otras regiones, cuando quieren alabar las suyas. "Pero ten cuidado, que á muchos ha perdido tan-

bién aquí esa bendita libertad, vulgo la cerveza y el vino. Ya puedes guardar para esta tarde todas tus fuerzas de resistencia, porque en el último comers * un zorro * que yo conozco, cayó bastante pronto."

"Siempre son difíciles los comienzos, pero con perseverancia se obtiene al fin la victoria," contestó el otro riéndose. "Aunque si he de ser franco, no me gusta ese beber sempiterno. ¡Si hay algunos que parece que no suelen nunca la mona!"

"Y sin embargo," repuso el gordo, "todavía es mejor eso que el no haberse embriagado jamás en este valle de lágrimas. Algunos hay que si la borrachera no se les subiera á la cabeza, no tendrían nada en ella. . . Y ¿qué proyectos tienes para las próximas vacaciones? ¿Cómo piensas distraerte de tus profundos estudios?"

"Todavía ninguno," contestó el otro. "Pero oye, Dahnaw, se me ocurre una cosa. Vente conmigo á mi tierra á conocer lugares donde tantas veces estuvo tu padre, y donde trabó su amistad con el mío."

"Gracias por tu amable invitación, pero, con franqueza, prefiero ir allá en otoño, para poder cazar. . . ¡Qué, te llama ya tu madre?" preguntó clavándole la mirada.

"¡Llamarme no, pero estoy seguro de que la daría gusto si fuese."

"Pues ¡proposición por proposición, Degenthal! Vente conmigo á dar una vuelta por el valle del Nékar, ya tengo invitados á varios de nuestros amigos."

"No está eso mal pensado. . . Voy á escribir á casa y se lo diré á mi madre."

"¡Diablo! Pero ¿hasta cuándo has de estar del todo supeditado á tu madre? Acaba de una vez y resuelve algo por tí mismo. Mira que ya no estás pagado á las faldas de tu madre."

Degenthal, por cuyo rostro pasó una sombra de disgusto, contestó irguiéndose: "Tú puedes pensar acerca de esto como mejor te parezca, pero á mí me da en rostro ese tono de desprecio con que aquí hablan muchos de la familia. Eso no es más que una pueril grosería, que me repugna."

"También me repugna á mí," contestó el gordo, "aunque no me cabe la dicha de tener familia. Pero el niño es niño, y el hombre es hombre. A la larga, toda exageración viene á caer en el extremo opuesto, y si tú ahora consultas como tu madre cualquier fruslería, día llegará en que no consultarás con ella los asuntos más serios. . . No hay hombre que se resigna á estar siempre sometido al parecer ajeno."

(Continuará)

hombre valiente, honrado y patriota; pero que la debilidad de la ignorancia lo ha llevado al error, pretendiendo hacer bien a una clase, de comprender hasta lo que es más caro en la vida: la patria.

Según leyó ayer se han cruzado tiros con la fuerza pública y ha corrido sangre, y dicen además que los que daban gritos de abajo la Ley Morúa, daban vivas a la reelección.

Para que se vea la inteligencia que desarrollan los directores, he aquí que pretenden derogar una ley por medio de un alzamiento, donde lo que conseguirán es el duro anatema de todas las clases de la sociedad en que se divide nuestro pueblo, que lo que quiere es paz, porque trae aparejada la prosperidad. Ese es el colmo de la insensatez.

La Ley Morúa me parece una ley sabia, de maduro estudio, beneficiosa para la clase de color, pues aquí, en esta patria levantada a costa de vidas y en cuyos campos de combate no se preguntó jamás el color de la piel de quien la servía, no debe de haber exclusivismos de razas.

El color de la piel no le ha impedido al general Sánchez Figueras lanzar tan levantado anatema contra los rebeldes.

El color de la piel no le ha prohibido elogiar y defender tan franca y lógicamente la Ley Morúa, "sabia, de maduro estudio y beneficiosa para la clase de color."

Y es la abolición de esa ley la que han levantado como bandera los sediciosos Estenoz é Ibonet!

Cortamos de "El Día."

Nuestro estimado colega "La Lucha" dedicó ayer su editorial de la primera plana a don Marcelino Menéndez Pelayo.

Y el de la plana segunda lo sustituyó discretamente por cables europeos.

Todo lo cual quiere decir, ó no hay lógica en el mundo, que los editoriales del colega no se han enterado todavía de los sucesos que conmueven hoy a la República de un extremo á otro.

Ó que no han formado aún sobre ellos opinión alguna.

Sea del caso lo que fuere nosotros felicitamos al cofrade de todas veras.

Dice un antiguo refrán que la prudencia es madre de la buena ventura.

Ayer suprimió "La Lucha" los editoriales y dedicó su primera y segunda página a la información sobre el alzamiento y sobre la última sesión de los veteranos.

Para cuándo guardará el colega su muy respetable y autorizada opinión sobre la perturbación?

¿Es que no le concede importancia?

RESPIRADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. EL LAXATIVO BROMO-QUINA deva la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación del día de hoy	
Por Rentas	\$ 6,902-15
Por Impuestos	5,332-02
Por F. de Epidemias	7-00
Depósitos	300-00
Total	\$12,541-17
Depósitos salidos:	100-00
Habana, mayo 22 de 1912.	

¿ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO? Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATOL "MOURET", poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias. C 1624 My. 1

ALELUYAS

que aprenden y repiten los niños de las escuelas públicas de Cuba y que convienen aprendiesen las personas mayores:

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González. Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho. Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte. Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma. Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda. Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal. No reconoce rival. Cura bronquios y garganta. Y los catarrros espanta. De Brea tiene el Licor. Un agradable sabor. Se vende cose tan rica. De "San José" en la botica. Todo el mundo la conoce. En Habana ciento doce.

También se vende el Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González, cuya marca industrial tiene registrada, en todas las droguerías y farmacias acreditadas de la Isla de Cuba, cuyos dueños procuran vender el legítimo y no algunas imitaciones que hay en el mercado. C 1659 My. 1

EL CONGRESO

SENADO

La sesión de ayer

A las cuatro menos cuarto comenzó ayer la sesión en el Senado. Actuó de Presidente el doctor Antonio Gonzalo Pérez, y de Secretarios los señores Regüíferos y Godínez.

Adhesión al Gobierno

El Senado hace suyo el siguiente proyecto de resolución, presentado por el doctor Antonio Gonzalo Pérez:

En vista del acto antipatriótico realizado por un grupo de hombres mal aconsejados, el Senado, acuerda ofrecer al Ejecutivo Nacional su cooperación más decidida para el pronto restablecimiento del orden y el afianzamiento de la paz moral y material; en la medida que las circunstancias lo exijan y el propio Ejecutivo lo demande.

Asimismo acuerda felicitar al Ejecutivo Nacional y demás autoridades, por la actividad y energía desplegadas y á todas las fuerzas armadas de la República por la disciplina y entusiasmo que vienen demostrando en el cumplimiento de sus deberes.

Mensajes

El Presidente de la República, indica al Congreso la conveniencia de consignar en presupuesto las cantidades necesarias para atender al nuevo servicio de Inspectores de Farmacia.

Por medio de otro mensaje envía el Ejecutivo los antecedentes personales solicitador por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, respecto á los señores Mario Díaz Cruz y Juan N. Stable, propuestas para Cónsules.

Pensiones

La Cámara envía un proyecto de ley, por el que se concede una pensión vitalicia de 1,200 anuales á la señora María García, viuda del Comandante Mariano Corona, y una de \$600 anuales á cada uno de sus hijos Mariano y Ramón.

El señor PEREZ ANDRÉ, pide se suspendan los preceptos reglamentarios y se discuta en sesión el proyecto.

El señor SANCHEZ DE BUSTAMANTE, se adhiere á esta petición. Y el Senado aprueba el proyecto.

También procede de la Cámara de Representantes otro proyecto de ley que concede una pensión á las dos hijas y un hijo del coronel Ramón Roa.

El señor OSUNA, pide para este proyecto el mismo privilegio que se concedió al anterior; esto es: discutirlo con carácter de urgencia.

El señor GONZALO PEREZ, apoya esta idea. También se aprueba este proyecto. El tercer proyecto de ley que envía la Cámara popular es aprobado por el mismo procedimiento, á solicitud del señor Pérez André; y tiene por objeto aclarar la ley que concede un crédito de \$9,000 para la adquisición de una bomba de extinguir incendios con destino al Ayuntamiento de Mayarí.

El asunto del Gobernador de Oriente

Se envía á la Comisión de Códigos el siguiente escrito enviado por el señor Rafael Manduley, Gobernador de la provincia de Santiago de Cuba:

Honorable señor Presidente del Senado. Habana.

Honorable señor: En el día de ayer, á las 5 p. m., he sido notificado por el señor licenciado Tomás Bordenave, Magistrado de esta Audiencia, en concepto de Juez Espe-

cial designado por el Tribunal Supremo de Justicia, asistido del Secretario Judicial señor Francisco Rodríguez, del auto de procesamiento dictado contra mí, en mi calidad de Gobernador Provincial de Oriente, por la Sala de lo Criminal de ese Tribunal Supremo, con fecha diez del mes en curso, por el supuesto delito de violación de los derechos individuales sancionados por la Constitución, y á virtud de denuncia del súbdito español, Gabriel de Dios Sanpedro, vecino del poblado del Cristo, término municipal del Caney, en esta provincia.

A reserva de ilustrar á esa Alta Cámara, que usted tan dignamente preside, si fuere pertinente, de cuanto ha ocurrido ó motivado esa denuncia, y que consta en expediente administrativo seguido ante mí como Gobernador Provincial; de un interdicto de retener la posesión—que no he perturbado ni interrumpido—en apelación ante la Audiencia; y del sumario mismo, límitome á recurrir, como recorro por el presente, para que el Senado, en virtud de lo que de un modo terminante establece la Constitución de la República, en el título VI, Sección Segunda, caso 30, del artículo 47, acuerde que el Tribunal Supremo no es competente para enjuiciar, en este caso, al que suscribe, puesto que es prerrogativa clara y terminante atribuida á ese Alto Cuerpo Colegislador, el juzgar á los Gobernadores Provinciales entre otros, en este porque he sido procesado por el mencionado Tribunal, cuya calificación del delito, que se estima por mí cometido, está comprendido en el Título IV, sección primera, artículo 32 de la Constitución; y por tanto debe cesar de funcionar en el indebidó proceso, pidiéndole á la vez, la remisión de todo lo actuado. Esperando de usted se sirva someter este asunto á la consideración de esa Cámara, que éste acuerde conforme á mi solicitud, por ser de justicia, quedo muy respetuosamente,

Rafael Manduley.

Santiago de Cuba, á 15 de Mayo de 1912.

Proyecto de Ley

Se envía á estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, un proyecto de ley que firman los señores Regüíferos, Pierra y Pérez André, relativo á conceder una pensión de \$1,200 anuales á la señora viuda é hijos del comandante Fernando Salcedo Bonastra.

Propiedad Industrial

Se aprueban los últimos artículos del proyecto de ley del doctor Antonio Gonzalo Pérez, sobre propiedad industrial. Y con esto se da por terminada la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

22-V-1912

A las tres y media de la tarde ocupa el señor FERRARA la Presidencia. La Cámara presenta un desanimado aspecto.

Se lee y se aprueba el acta de la última sesión.

El alzamiento racista

El señor FERRARA, desde la Presidencia, hace uso de la palabra.

Comienza diciendo que el país atraviesa por una hora de prueba, y que es preciso que la Cámara conozca oficialmente el estado de la cuestión, si no tan grave como pudiera creerse por la lectura de la prensa, verdaderamente difícil, aunque no tanto por la cuestión en sí como por la calidad del problema planteado.

Orden del día

Proposiciones

Después de las habituales comunicaciones del Sr. Zazo y de la Comisión de estilo de la Cámara, tómanse en consideración las siguientes proposiciones de ley: De los señores Guas y otros, refe-

rente á crear una plaza de Coronel para el Cuerpo de Artillería de Campaña, una plaza de Teniente Coronel destinado al Cuerpo de Artillería de Costas y uno de Comandante Médico, en el Cuerpo de Sanidad Militar.

De los señores García Santiago y otros, referente á que el Ejecutivo no podrá contratar, ni prorrogar contratos de ninguna naturaleza, sin que sea autorizado por una ley especial, en cada caso, etc.

Dictámenes

Procédese á la primera lectura de los siguientes:

De la Comisión de Sanidad y Beneficencia al proyecto de ley del Senado referente á agregar los gastos del hospital "General Antonio Maceo" de Santiago de las Vegas; al presupuesto de la Secretaría de Sanidad. (Falta el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.)

De la Comisión de Sanidad y Beneficencia al proyecto de ley referente á conceder una pensión vitalicia de cien pesos mensuales á la señora Dolores Ruiz, viuda del Coronel del Ejército Libertador Enrique Malaret.

De la Comisión de Justicia y Códigos al proyecto de ley referente á conceder amnistía por los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó la palabra.

De la Comisión de Sanidad y Beneficencia al proyecto de ley referente á comprender en los beneficios del artículo 52 de la Ley del Servicio Civil á la señora Mariana Agüero, viuda del Vista de la Aduana de este puerto señor Tomás Asencio.

De la Comisión de Sanidad y Beneficencia al proyecto de ley del Senado, relativo á conceder una pensión de 300 pesos anuales á la señora Ana Tellez viuda de Alonso.

De la Comisión de Aranceles é Impuestos al proyecto de ley referente á eximir de derechos arancelarios varias "Cajas de alarmas de incendio" destinadas al Cuerpo de Bomberos de Santiago de Cuba.

De las Comisiones de Sanidad y Beneficencia y Hacienda y Presupuestos al proyecto de ley del Senado, referente á conceder una pensión de 25 pesos mensuales, á cada una de las señoras Martina y Angela Casanova.

De la Comisión de Aranceles é Impuestos al proyecto de ley del Senado, referente á eximir de derechos arancelarios las piezas que se importen en Santiago de Cuba para el monumento de Francisco Vicente Aguilera.

De las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y Sanidad y Beneficencia al proyecto de ley relativo á conceder una pensión de 50 pesos mensuales al mutilado de la guerra de independencia Emilio Carrillo Vergel.

De la Comisión de Sanidad y Beneficencia al proyecto de ley referente á conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales, á la señora Brígida Zaldívar, viuda del Mayor General del Ejército Libertador Vicente García González.

Procédese á la segunda lectura del dictamen de la Comisión de Justicia y Códigos á la proposición de ley referente á que los Secretarios del Despacho concurrirán á las sesiones de los Cuerpos Colegisladores á informar sobre los asuntos de sus Departamentos y á contestar las interpeleaciones que se les hicieren, etc.

El señor FERRARA abandona la Presidencia. El señor BORGES le sustituye. El señor FREYRE DE ANDRADE combate brevemente el dictamen, estimando que acaso no es este el momento más oportuno para tratar de un asunto tan trascendental, pues los ánimos están pre-ocupados por otra más apremiante cuestión.

El señor CORTINA defiende el dictamen.

El señor FERRARA expone algunas observaciones sobre las líneas generales del proyecto de ley, que aguarda sea amplia y serenamente discutido. Muéstrase, científicamente, opuesto al régimen parlamentario, por entender que no es el más apropiado para una república.

Considera ineficaz el proyecto presentado, pues de nada serviría contar con un banco de ministros si el régimen era opuesto á estos.

Reuerda que el espíritu de los constituyentes de la nación fué el de un régimen representativo.

Afirma que toda la Constitución cubana responde á aquel...

Suenan las cinco, se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Asociación de Telegrafistas de Cuba

El 19 del actual por la tarde, se reunió en Empedrado siete gran número de telegrafistas, con objeto de constituir una sociedad de socorros mutuos y protección para los socios.

Los fines que persigue la asociación no pueden ser más laudables; protegerse y ayudarse mutuamente en caso de desgracia; gestionar ante los poderes públicos aquellas mejoras que redunden en beneficio de los asociados (y este ha sido el principal móvil que ha inducido á constituirse en Sociedad); recabar de la Cámara de Representantes la aprobación de un proyecto de ley en el que se solicite aumento de sueldo para los telegrafistas y que hace tiempo dormita en una de las Comisiones de aquel cuerpo colegislador.

La junta fué presidida por los miembros que formaban la Comisión gestora señores Ismael Alfonso, José Vargas, Pedro F. Cobos, Antonio Santamarina y Francisco Istueta, actuando este último de Secretario.

La Mesa dió á conocer á los reunidos los trabajos realizados por la Comisión gestora y se leyeron adhesiones de toda la isla que, entre cartas y telegramas, pasan de mil.

Se acordó dar al nuevo organismo el nombre de "Asociación de Telegrafistas de Cuba," pudiendo pertenecer á él todos los telegrafistas que prestan servicio en las oficinas del Gobierno ó de empresas.

Se acordó que la Asociación no apoyará ninguna huelga, ni socorrerá con fondos sociales á los que la promoviesen; que la Comisión gestora siga actuando hasta que se efectúen las elecciones para la Directiva; que dicha Comisión redacte el reglamento para someterlo á la aprobación de la Junta General; que todos los que estén conformes con la idea de constituir la Asociación contribuyan con un peso para levantar los primeros fondos, quedando comisionado para recoger y guardar estos fondos el señor Julián Ferros y Bado, con el carácter, provisionalmente, de Tesorero.

Entre los concurrentes se encontraban los señores Adolfo L. Coloma, Nicanor Maury, Miguel Paniagua, Federico de la Paz, Manuel Mayo, Agustín Acosta, Leopoldo Hernández, Horacio y Julio Siera, Ramón Linares, Joaquín Martí, Francisco Palenzuela, José A. Monteagudo, Gabriel Aguiar, Francisco Vargas, Simón Aranguiz, Alberto Calvo, Gaspar Francis, Rafael Rolando, L. Ayala, Arturo Oms, Sabino González, Néstor P. Palmero, José G. Betancourt y varios más que sería prólijo enumerar.



HAY'S HAIR HEALTH

Salud del cabello de Hay. Nunca falla en dar al cabello canoso su color natural y belleza. No importa cuanto tiempo haya estado canoso ó descolorido. Desarrolla el crecimiento abundante de cabello saludable. Detiene su caída y positivamente hace desaparecer la caspa. Conserva el cabello suave y brillante. No danará la piel ó tela. No danará el cabello. No es un tinte. PHILLO HAY SPECIALTIES CO. NEWARK, N. J. E. U. de A. De venta por todos los droguistas y quimicos. Se vende y recomienda por el Dr. Manuel Johnson y J. Sarrá é hijo.

COQUELUCHE (Tos Ferina). Curación rápida y segura con el JARABE MONTEGNIET. A. FOURIS, 9, Faub. Poissonniere, PARIS. MEDALLA DE ORO, PARIS 1897. De venta en las principales Farmacias.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL. CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones. Laboratorios MONAL, NANCY (Francia).

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Acérrate el grabado á los ojos y entrá Vd. la píldora en la boca.

Para el Estreñimiento, Bilisidad, Dolor de Cabeza, Váridos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Brandreth.

Emplastos Porosos de ALCOCK. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

SAINT-RAPHAEL. Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres, jóvenes y á los niños. AVISO MUY IMPORTANTE.— El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDET es el de M. CLEMENT Y C. de Valence (Drôme, Francia).— Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pesuero un medallón anunciado el "OLETEAS".— Los demás son groseras y peligrosas falsificaciones.

Inapetencia.

Jamás el sér viviente deja de nutrirse y de consumir. Mientras hay salud, el sistema absorbe lo suficiente para nutrirse, y además un sobrante del cual hace uso en determinadas ocasiones. Cuando el apetito deja de sentirse, no significa que el sistema deja de alimentarse, bien ó mal, sino que lo hace á expensas del sobrante acumulado durante los períodos saludables. De aquí que la persona se debilita al comer poco y desfallece al no comer exteriormente. A no ser por el consumo interior, el estado de inapetencia sería un estado ideal de economía reduciendo á ínfimas proporciones el arduo problema de la lucha por la vida. Desgraciadamente, hay que dar combustible á la máquina. Hay que promover el apetito cuando este falte, no forzándolo ni creándolo artificial por medio de aperitivos, sino por estímulo natural que lo haga permanente, como sucede cuando se toman las Pastillas del Dr. Richards.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA A TIEMPO EMERIN. Droguería SARRA y Farmacias acreditadas. C 948. Mz. 12.

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO. LOCION NEVADA SARRA. Para DAMAS. Limpia y las encanta. Para HOMBRES. Ideal después de afeitarse. Frasco pequeño 15 centavos. Droguería SARRA. C 948. Mz. 12.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER. LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. C 1709. My. 1.

EN EL CONGRESO

LA LEY DE JURISDICCIONES

Antecedentes

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 7, había versado el debate sobre la ley de jurisdicciones, cuya derogación reclamaban los republicanos, amenazando, en caso contrario, con la obstrucción. El señor Moret, autor de la ley, se levantó a explicar los motivos que habían impulsado al Gobierno, por él presidido, a proponer dicha ley, entonces proyecto, al Parlamento.

Llegaba el debate al punto más interesante, e iba a levantarse a hablar el general Luque, que era el Ministro de la Guerra (como lo es ahora) del Gabinete que presentó el proyecto de ley de jurisdicciones, cuando el Presidente de la Cámara, levantó la sesión, cubriéndose y abandonando el sitio. Se promovió un escándalo siendo los republicanos quienes más gritaron, y al día siguiente presentaron un voto de censura contra el Conde de Romanones.

Sesión del día

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el Conde de Romanones.

Bastante concurrencia en los escaños, y en el banco azul el Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra.

El Presidente: Se va a dar lectura de un voto de censura para la Presidencia.

El secretario, señor Castell, da lectura de la proposición incidental, la cual es un voto de censura para el Presidente de la Cámara.

El Conde de Romanones deja la presidencia, que ocupa el Marqués de Cortinas, y se sienta en un escaño detrás del banco azul.

El señor Azórate defiende la proposición.

En honor a la verdad—dice—reconozco que el Conde de Romanones no faltó al reglamento, pero la importancia del debate requería que se le diera mayor amplitud, para que los aludidos y los agraviados pudieran defenderse. Es, pues, una queja por la desconsideración del presidente, más que el reconocimiento de una falta.

El Conde de Romanones: El fondo de esa proposición no es más que un voto de censura contra mí, por haber cumplido con mi deber, según ha manifestado el mismo señor Azórate. El presidente debe ser el juez de campo y no ha de inclinarse a ningún lado sino que ha de ser imparcial.

Ese voto de censura, el primero que contra mí se presenta, demuestra que cumplo la misión que tengo. (Aplausos de la mayoría.)

Yo no falté al reglamento; ya he dicho que el juez de campo debe ser imparcial, y entiendo que no lo hubiera sido permitiendo la continuación del debate.

De haberlo hecho así merecería sentarme en los bancos de los republicanos.

(Aplausos de la mayoría.) No hubo sorpresa para nadie, pues ya dije antes al señor Cambó que no se prorrogaría la sesión.

Lo que ocurre, es que los republicanos creían que iban a tener una buena

tarde, y como están acostumbrados a tener muchas malas, sentían perder la ocasión.

Veinte veces volvería a hacer lo mismo. A la mayoría me debo y a ella me inclinaré siempre, dentro del reglamento.

El señor Azórate: Un juez de campo imparcial no puede echarse en brazos de sus amigos, y por lo visto, por la mayoría está dispuesto a todo S. S.

Ya he dicho que no se faltó al reglamento, pero este voto de censura va encaminado a que el presidente no se incline a favor de nadie, pues tiene el deber de defender el derecho de todos.

El Conde de Romanones: He hablado de la confianza del gobierno y de la mayoría, pero también declaro que agradezco los votos que me dieron las minorías y la forma en que me ayudan a cumplir mi deber.

Procedo de la mayoría, y por ella lo sacrificaría todo, menos el deber.

Con levantar la sesión, no hubo perjuicio para nadie, pues aquí estamos hoy para continuar el debate y discutir toda la tarde.

¡Ojalá que siempre pueda censurarse por actos como el de ayer! (Aplausos.)

El señor Canalejas: El Conde de Romanones se ajustó al reglamento.

La presidencia no podía prorrogar la sesión sin consultar con la Cámara, y por otra parte nadie lo propuso. Si no se hubiera suspendido, hubiese podido sobrevenir un incidente poco grato.

El gobierno declara que votará en contra de la proposición y lo mismo hará la mayoría, como espero igual proceder de las minorías que conserven la serenidad en este momento. (Aplausos.)

El señor Azórate: Después del segundo discurso del Conde de Romanones, retiro la proposición. (Se retira el voto de censura.)

El Conde de Romanones vuelve a ocupar la presidencia.

Se da lectura de una proposición incidental, pidiendo al Congreso declare que vería con gusto la derogación de la ley de jurisdicciones.

El señor Cambó: Como firmante de la proposición he de hablar aquí para defenderla.

El señor Moret se levantó ayer a defender la ley de jurisdicciones y se promovió con tal motivo un ruidoso debate en el que se demostró que todos los lados de la Cámara están conformes con la derogación.

Yo creo que la actitud del señor Moret fué noble, pues defendía la ley como padre de ella.

Esta ley obedeció a excepcionales circunstancias y el mismo señor Maura la calificó de aparato ortopédico.

Habiendo desaparecido aquellas causas, no tiene razón de ser alguna.

El señor Moret nos hizo ayer el proceso del debate en que se aprobó esta ley, y dijo que la mayoría y todas las fuerzas políticas del Parlamento contribuyeron a la obra, cooperando con gusto a ella.

Pues bien, el señor Salmerón la combatió, y viendo que nada podía conseguir, acordó retirarse del Congreso.

La combatieron los regionalistas, presentando algunas enmiendas, que

tampoco fueron aceptadas, y se retiraron del mismo modo.

Afirmaba el señor Moret que hasta ahora nadie había combatido la ley, y olvida el gran debate que pidiendo su derogación se suscitó estando él en la Cámara y siendo jefe del gobierno el señor Maura.

¿Cómo después de esto, puede decir su señoría que nadie la ha combatido? No me explico recordarla el señor Moret la circular aclaratoria, pues si se ajusta a la ley, nada resolvía, y sino, el poder ejecutivo modificaba el legislativo.

No podía ser aclaración de una ley, puesto que la ley no se había empezado a aplicar. Acababa de publicarse, no se había aún aplicado, y el mismo que la hizo pretendía aclararla.

Razón tenía el señor Miró al hablar del contubernio origen de esta ley, que seguramente la dictó el señor Moret contra su conciencia: para corregir el error, para tranquilizar su conciencia, publicó la circular.

Esta proposición es casi una copia de una enmienda presentada en 12 de Julio de 1908, en la que el señor Canalejas añadía a la palabra "derogación," la de "inmediata."

Ahora pedimos al señor Canalejas que vote lo mismo que entonces, así como al señor Maura que dé aval a sus palabras pronunciadas desde el banco azul.

Yo ya sé qué va a decir el señor Canalejas, que no puede derogarse porque se hacen campañas contra la patria y el ejército, y si eso es verdad, el argumento resulta contrario, puesto que también debe derogarse ya que no evita el mal.

Debo advertir que nosotros no defendemos la impunidad, sino por el contrario, los regionalistas queremos que los delitos no queden impunes, y por lo tanto, hay que modificar la ley en forma conveniente, porque esa es una ley de excepción creada para hacer frente a una gran crisis, a una gran convulsión, y con ella debe cesar.

Con las leyes ocurre lo que con el crédito, que si se abusa de él se va a la bancarrota, y lo mismo ocurre con hacer endémicas las leyes de excepción.

Los republicanos y socialistas cumplen bien atacando lo que S. S. puede defender; son lógicos yendo contra la ley de jurisdicciones, y es pretexto inadmisibles decir que por ellos y su actitud se mantiene, pues con este criterio jamás se podría derogar.

Contestando al señor Miró, hablé S. S. muy bien al no aceptar tutelas, y yo entonces creí que iba a anunciarlos, por estar libre de ellas, la derogación de la ley de jurisdicciones.

Yo no creo que S. S. ha roto todas las tutelas, y quizás exista alguna, y no pueda ir a ella sin mutuas concesiones.

Los párrafos del final del discurso del señor Canalejas, para reconocer que son dignas de censura todas las campañas de difamación.

Podrá haber casos concretos, añade, pero entiendo que es imposible hacer como el señor Gasset, poniendo en entredicho a toda la magistratura.

Las primeras sesiones fueron un espectáculo vergonzoso, doloroso, habiéndose de la justicia como si fuese cosa ajena, como si no nos interesara a todos.

Realmente el mayor agravio que se ha infligido a la justicia civil, es la ley de jurisdicciones, que presenta como impotente, incapaz de garantizar a la patria y al ejército, a la magistratura, exonerándola de funciones que le eran propias.

(Aplausos de los regionalistas.) Voy a terminar, pero antes debo dirigirme, no al partido liberal ni a su

jefe el señor Canalejas, sino al conservador y a su jefe el señor Maura, para que se vote esta proposición, en la cual se vuelve por los prestigios de la justicia y del ejército.

Pensad en la honda perturbación de 1906 que la originó, y vayamos a su derogación.

Si de momento hay circunstancias que al gobierno se lo impidan, dígalas y las discutiremos.

Si esas circunstancias existen, nosotros, aunque no se derogue, cooperaremos a toda labor de gobierno, propónganse los sustitutos y los analizaremos sin apasionamientos, porque los regionalistas nos movemos en un alto espíritu de gubernamentalismo, y nos repugna tanto la tiranía como la demagogia.

(Aplausos con los regionalistas.) El señor Canalejas: Me importa desvanecer ante todo, que hayamos tenido grandes preocupaciones por el discurso del señor Moret.

Para salvar circunstancias difíciles para la patria, fué el motivo por que se dictó esta ley.

Varias veces he molestado a la Cámara hablando de la ley de jurisdicciones, que siempre la he considerado como excepcional ó circunstancial.

Yo no puedo ir a la derogación inmediata y total de la ley de jurisdicciones sin más ni más, ni puedo tampoco ceder ante las amenazas de los republicanos de que obstruirán toda obra de gobierno sino se ofrecía derogación dicha ley; pero debo declarar que nosotros vamos más allá que esta proposición en el anhelo que expresa, aun cuando debo repetir que no puedo ceder ante las coacciones y amenazas.

(Muy bien.) Se habla de que algunos de la mayoría no piensan en esto como nosotros, pero ello es cosa menuda, para mezclarla en la importancia de este debate.

Lo que puedo decir es cuál es el criterio del gobierno: queremos ir a la derogación de la ley de jurisdicciones modificando el Código de Justicia militar, no en otro período de sesiones, sino en este mismo en que estamos.

Este propósito lo tenemos ya tan adelantado, que está ya reanotado por la comisión técnica todo el texto de la reforma del Código de Justicia militar. Lo que no podemos hacer, es venirnos con exigencias e imposiciones.

A la reforma parcial estoy dispuesto a ir, pero no puedo hablar de derogación sin que se entienda que significa una sustitución.

Si no lo he hecho es porque me encontré que ante las expediciones militares al Rif, intervenían factores políticos para estorbarlas.

¿Queréis declaraciones concretas? Pues bien: reitero que abordaré el problema modificando el Código de Justicia militar, y todo ello con unidad de criterio en el gobierno y con conocimiento de las Cortes.

El señor Cambó: la proposición del señor Canalejas no persigue más fin que una declaración frente a las manifestaciones del señor Moret.

Debo hacer constar que si se votase esta proposición, tendrían los republicanos menos razón entonces que ahora para hacer la obstrucción al gobierno.

No por ella se merman los prestigios del gobierno ni de nadie, ni tiene la proposición conexión alguna con la actitud de la minoría republicano-socialista.

Creyendo, como ofrece, que en este período legislativo sustituirá la ley de jurisdicciones, esta proposición, señor Canalejas, es un voto de confianza al gobierno.

El señor Canalejas: Puede su señoría tomar frente a mí la actitud que

mejor le parezca, y creer ó no creer en mis palabras, pero yo estimo prematuro que se dé votación a esta proposición, que dice su señoría representa un voto de confianza, precisamente porque es sobre algo que todavía no he hecho.

Prometo que lo haré, así como también traeré el proyecto de mancomunidades. ¿Tenéis desconfianza en mí? El señor Cambó: Ya sé que su señoría desea se derogue la ley de jurisdicciones, pero estoy seguro que no es más ardiente este deseo que el que tenía el señor Maura, y como el gobierno no se atreve a hablar de fechas...

El señor Gasset interviene para alusiones. Declara que de soslayo ha traído aquí el señor Cambó un debate que había acabado.

No de mis labios, sino de otros más autorizados, han salido palabras de censura contra nuestra administración de justicia.

Lee párrafos de los señores conde de Romanones, Sánchez Toca, Silveira y Moret, en los que dichos personajes atacan a los tribunales.

Recuerda asimismo el párrafo de un discurso del señor Maura, en el cual éste afirmaba que la espada de la justicia podía torcerse y convertirse en ganzúa.

El señor Maura: Apenas hay diferencia de eso a las cosas que ha dicho su señoría.

El señor Albornoz recuerda la campaña que hizo contra la ley de jurisdicciones, y dice que su votación fué un acto de cobardía.

El señor Maura: Voy a recordar en dos palabras las circunstancias que integran mi opinión, pues sería difícil entrar en matices y detalles.

Se aplicaba la suspensión de garantías, medio que era circunstancial. Dijo que la ley de jurisdicciones era un aparato ortopédico.

Para derogar la ley de jurisdicciones es necesario que desaparezcan las causas que la motivaron.

Desde 1908 ha mejorado mucho la situación pero hay que tener cuidado con los abusos de la inmunidad parlamentaria.

Deseamos todos que desaparezca dicha ley cuando cesen las causas que la motivaron, pero mientras tanto se trata de una ley vigente y no podemos en modo alguno restarle autoridad. (Aplausos.)

Interviene el señor Urzáiz: Hablo por mí, puesto que yo soy mi minoría.

Jamás me hallé en la Cámara cuando se aprobó la ley de jurisdicciones. Representante de un periódico que lleva 32 años de vida, siendo éste enemigo de ella, inútil es consignar que tal es mi opinión.

Estoy de acuerdo en que la situación actual es la expuesta por los señores Canalejas y Maura.

La proposición del señor Cambó es una ficción.

Desea el señor Maura que desaparezcan antes las causas, y yo le aplaudo por su actitud de hoy.

Ojalá pueda tener ocasión de hacer muchas veces, ya que tantas otras lo he combatido.

Aquí resulta que se está discutiendo una ley que fué votada hace muchos años.

Dice el señor Maura que la ley fué producto de la cobardía de los poderes públicos y la indisciplina.

En cambio, el señor Azórate tiene un gran candor yendo a votar la hábil proposición del señor Cambó.

El señor Feliú interviene por la minoría carlista.

Dice que esta minoría ha sido contraria a la ley de jurisdicciones.

Pregunta al gobierno qué causas motivaron la ley de jurisdicciones, y pi-

de que diga si aquellas causas terminaron ya.

Concluye solicitando la opinión del ministro de la Guerra acerca de este punto.

El señor Senante, por los integristas, después de explicar las razones en virtud de las cuales suscribe la proposición, hace la misma pregunta que el señor Feliú ha dirigido al ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra se levanta a hablar. (Bebe agua en el vaso del presidente del Consejo. Grandes risas.)

Como habéis visto—dice—bebo en la misma fuente que el presidente del Consejo. (Risas.)

Recuerda que en un Consejo de ministros, en 1906, se acordó el proyecto de ley de jurisdicciones, y que el señor García Prieto, que era entonces ministro, fué el encargado de redactarlo.

Era el proyecto más duro que la ley aprobada, pero sometía todos esos procesos a la jurisdicción ordinaria.

Termina afirmando que por parte del ejército no hubo entonces presión alguna, y que hoy, como entonces, cumple con las leyes que en virtud de su soberanía votan las Cortes. (Aplausos.)

El señor Soriano comienza diciendo que suscribe la pregunta del señor Senante.

Alude al ministro de Estado, preguntándole su opinión sobre la ley que se discute, y le interroga para que manifieste cuál es el contenido de la carta que escribió ayer durante la sesión, y que pasó a manos del señor Moret.

El ministro de Estado dice que a la primera pregunta, por tratarse de una cuestión pública, contestará declarando que es enemigo de la ley de jurisdicciones.

En cuanto al tiempo ó momento en que haya de derogarse ó sustituirse dicha ley, no tengo, dice, más que repetir lo dicho por el presidente del Consejo.

Respecto a la segunda pregunta, como se trata de un hecho privado, no reconozco a S. S. ni a nadie derecho a interpellarme. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Cambó rectifica. Aplauda el criterio mantenido por el señor Maura de que no puede derogarse la ley de jurisdicciones mientras no desaparezcan las causas que la motivaron, y pregunta si una de ellas es la impunidad.

El señor Maura: Sí.

El señor Cambó: Entonces resultará que el gobierno no cumple con su deber de castigar los delitos.

Pero si un gobierno—añade—no cumple con su deber, no hay para el país garantía en leyes especiales, porque también saltará sobre ellas.

Como ya el señor Canalejas votó a favor de la derogación, y los argumentos del señor Maura no le han convencido, cree el orador que procede la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones.

Se procede a votar la proposición, resultando rechazada por 221 votos contra 23, de los republicanos, regionalistas, carlistas, integristas, del periodista señor López Ballesteros y del diputado de la mayoría, señor Morote (don Luis.)

Ha habido varias abstenciones. El Presidente: Continúa el debate político; tiene la palabra el señor Miró.

El señor Miró dice que estando en una prórroga la sesión, y habiendo pedido la palabra varias de las personas aludidas, ruega que se le reserve para mañana.

El Presidente de la Cámara se niega.

El señor Miró se levanta a hablar, resignado, pero entonces el conde de

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregorico, Cordiales y Jarabes Calmantes. Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.

JARABE DE NERVITA. Esta preparación que después de minuciosas experimentaciones científicas, ha obtenido la sanción de la Clínica Médica en general, y el honor de haber sido premiada en diferentes Exposiciones Internacionales, se recomienda y usa especialmente para devolver el vigor sexual a los desgastados por abusos en los placeres, para como el Vigor Sexual a los desgastados por abusos en los placeres, para como el Vigor Sexual a los desgastados por abusos en los placeres, para como el Vigor Sexual a los desgastados por abusos en los placeres.

ESTOMAGO. SI QUIERE USTED MANTENER PARA SIEMPRE VIGOROSO EL ESTOMAGO Y RESTABLECER LA NORMALIDAD DE SUS FUNCIONES, TOME DIGESTIVO GARDANO. Para ENFERMEDADES DE LA PIEL, HIGADO y RIÑONES, nada mejor que la ZARZAAPRILLA del Dr. J. Gardano.

Hotel Maison Royale. CALLE 17 núm. 55 esq. a J. Lo más fresco del Vedado. Precios reducidos, de verano.

Vino Désiles. EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior a todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

"SALVA MAS VIDAS" LACTO-MARROW EMULSION IDEAL. IDá VIDA! PARA NIÑOS Y DEBILES. No ensucia el esófago. No irrita en verano. Al por mayor, Droguería SARRA. En todas las Farmacias.

VEDADO Solares de Redding PARA INFORMES Y VENTA: Mendoza y C. = CUBA 74.

QUINA-CACAO-VINO-SARRA. DELICIOSO TÓNICO POCO ALCOHOLICO. 1 botella \$ 0.60 cents. Por 4 botellas \$ 0.48. DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS.

PREVENTIVO DEL RESFRIADO INHALADOR SARRA MENTOL EUCALIPTOL. Solo 10 cts. Haga antiséptico el aire que respira y evite la infección de BRONQUIOS Y PULMONES. Droguería Sarrá. En todas las Farmacias.

ÚLTIMA PALABRA DE LA PERFUMERIA MINONITA POLVOS ESENCIA LOCION de la acreditada casa A. PICARD - PARIS. Últimas Creaciones: IDYLLIS - JOLIA. Venta al por mayor: NEMESIO RODRIGUEZ, Villegas 80 - HABANA. Por Menor: en todas las buenas casas.

Romanones suspende la discusión y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se pone á debate un dictamen de la comisión de incompatibilidades, referente al caso de don Vicente Gimeno. El señor Moral impugna el dictamen, haciendo notar que siendo ministro de Instrucción pública el padre de don Vicente Gimeno, se dió á éste una plaza de auxiliar de cátedras en ocasión que era diputado electo. Sostiene que la remuneración que por esta plaza percibe don Vicente Gimeno, es miserable, porque no llega á 1,500 pesetas.

Opina que la plaza constituye una merced del gobierno por la forma en que se otorgó. El ministro de Instrucción pública dice que las censuras son infundadas, y que la plaza se proveyó con estricta justicia y con sujeción á la ley y á los reconocidos méritos declarados por un tribunal.

No creo que porque fuera el padre ministro de Instrucción pública tenga que declararse la incompatibilidad por una ayudantía de cátedras.

El señor Rosales sostiene que don Vicente Gimeno cobra gratificación, por lo cual la ayudantía es compatible con el cargo de diputado. Rectifica el señor Moral. También rectifican los señores Rosales y ministro de Instrucción pública.

El señor Quejana interviene, preguntando en qué caso del artículo primero de la ley de incompatibilidades está el caso de don Vicente Gimeno, pues mientras no se diga habrá que declarar el incumplimiento de la ley.

Contesta el señor Rosales explicando que la comisión ha continuado la jurisprudencia seguida por otros gobiernos y mayorías.

Muchos conservadores: Aquí no existen estos casos. El señor Irujo: Ahí, en esa minoría, hay quien cobra indemnizaciones, como yo, en la Comisaría de Seguros. Por ejemplo: los señores Sánchez Toca é Isasa.

(Gran confusión y protestas de los conservadores.) El señor Irujo y Villanova protesta de que se pueda pensar que los catódricos hayan podido prevaricar al juzgar las oposiciones en que tomó parte el señor Gimeno.

El señor Moral interrumpe varias veces. El señor Irujo y Villanova sigue explicando la actitud que á su juicio han observado los tribunales de oposiciones en casos análogos.

Comienza á referir lo que á él, como catódrico, le ocurrió en el Senado. El Presidente: Deje S. S. lo del Senado; tenemos bastante con lo que ocurre en el Congreso.

(Risas.) El señor Góicochea pronuncia breves palabras. Nuevamente interviene el señor Quejana.

El señor Irujo dice que su interrupción ha dado lugar á este debate, y explica la subvención que disfruta en el Instituto de Reformas Sociales.

De sus palabras, dichas con gran sinceridad, se deduce que es empleado que asiste á la oficina, cosa que, según dice, no hacen otros.

(Gran hilaridad; aplausos en los republicanos.) El ministro de Instrucción pública interviene, manifestando que tiene que responder á ciertos cargos que se han hecho contra individuos del partido liberal, y últimamente dice que los empleados que no cumplan su deber serán castigados.

El Presidente: Se suspende esta discusión y se levanta la sesión. Eran las ocho.

ma 23'; Matanzas, del momento, 25', máxima 31', mínima 21'; Isabela, del momento, 28', máxima 32', mínima 22'; Camagüey, del momento, 25', máxima 33', mínima 22'; Manzanillo, del momento, 27', máxima 32', mínima 22'.

Vientos: Dirección y velocidad en metros por segundo: Pinar del Río, NE, 5'; Habana, ESE, flojo; Matanzas, WNW, flojo; Isabela, SE, flojo; Camagüey, E, 2'; Manzanillo, NW, 1'.

Lluvia en milímetros: Matanzas, 24'; Isabela, 2'; Camagüey, 12'.

Estado del cielo: Pinar del Río y Camagüey, nublado parcialmente; Habana, cubierto; Matanzas, Isabela y Manzanillo, despejado.

No se ha recibido hoy en este Observatorio la nota de las lluvias caídas ayer en la República.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 ó 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PIZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

Comité Gestor "Por Campoamor"

En la junta celebrada por este organismo el 19 del actual, en los salones del Centro Asturiano, después de darse cuenta del estado de la suscripción, (la cual alcanza ya á más de mil doscientos pesos) entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Nombrar segundo Vicepresidente al señor Amalio Machín González, competente y entusiasta Secretario General del Centro Asturiano.

Nombrar representante general del Comité en Asturias, al señor Rector de la Universidad de Oviedo doctor don Fermín Canella Secares.

Que por la Mesa se dirija atenta y entusiasta comunicación á los señores que dirigen la delegación del Comité en Matanzas, felicitándoles por el grande y patriótico entusiasmo demostrado por ellos en todos los trabajos que vienen realizando, así como también un voto de gracias al señor Byrne, director del periódico "Yucayo," que ve la luz en Matanzas, por la propaganda que en dicha publicación viene haciendo en pro de los propósitos del Comité, que son los de erigir en Navia una estatua que perpetúe la memoria del insigne vate don Ramón de Campoamor.

Y nombrar Presidente de las comisiones de recolección que funcionan en los distintos barrios de esta capital, al señor don Bernardo Manrique.

Todos estos acuerdos fueron tomados por unanimidad, entre grandes aplausos de los concurrentes al acto.

Partido Conservador Nacional

Junta Provincial de la Habana COMITE EJECUTIVO

De orden del señor Presidente, tengo el honor de citar á los miembros de este Comité para la sesión que se celebrará hoy, jueves 23, á las cinco de la tarde, en la casa número 78, altos, de la Calzada de Galiano, para tratar de asuntos urgentes de suma importancia para el partido.

Habana, Mayo 21 de 1912. Francisco Chenard, Secretario de Correspondencia.

POR LAS OFICINAS

SECRETARIA DE GOBERNACION

Presupuesto ultimado

Por la Sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación ha sido ultimado el presupuesto extraordinario del corriente año perteneciente al Municipio de Caibarién.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Pago de haberes

Se han remitido á la Pagaduría de Haberes del Ejército Libertador para su pago, los expedientes de los individuos siguientes:

Del soldado del primer cuerpo, Carlos Noret, liquidado con \$360.00; del soldado del segundo cuerpo, Regino Gongora Osorio, con \$731.50; del soldado del sexto cuerpo, Benito Cárdenas Morales, con \$270.00; del soldado

del Primer Cuerpo, Ramón Rey, con \$207.00; del Teniente del sexto Cuerpo, Ramón Porras Silva, con \$1,108.66; del soldado del Primer Cuerpo, Luis Bienes del Valle, con \$720.00; del soldado del Cuarto Cuerpo Arturo Muñiz Feble, con \$308.00; del soldado del Tercer Cuerpo, Manuel Quirós Carrera, con \$530; y del soldado del Primer Cuerpo Carlos Suárez del Río, con \$180.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Las rebajas de matrículas

Esta Secretaría ha dictado con fecha 18 del corriente el siguiente Decreto:

"A virtud de consulta formula la por el señor Rector de la Universidad de la Habana, en uso de las facultades que me confiere el artículo 263 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y oído el parecer del Sr. Secretario de Justicia, Consultor legal del Gobierno,

RESUELVO:

1º.—Que los beneficios de la rebaja del cincuenta por ciento de las matrículas á que se refiere la Ley de 14 de Mayo del corriente año, alcanza por igual, desde la fecha de su publicación, á alumnos oficiales y libres, tanto á los que siguen sus estudios en la Universidad de la Habana como á los que los siguen en los Institutos de Segunda Enseñanza.

2º.—Los alumnos oficiales de la Universidad de la Habana pagarán sus matrículas en la misma forma y plazos señalados en la actualidad; pero el último de dichos plazos podrán pagarlo hasta el 25 de Mayo de cada año ó el primer día hábil después de esta fecha si fuere día en que vacaren las oficinas públicas. El alumno provisto de boleta de pago el 25, puede pagar el primer día hábil después de esta fecha.

3º.—Los alumnos oficiales de los Institutos de Segunda Enseñanza pagarán sus matrículas en la misma forma y plazos que en la actualidad; pero el último de éstos vencerá el 25 de Mayo de cada año, si no fuere festivo, en cuyo caso podrán pagar el primer día hábil después de esta fecha. Los alumnos provistos de boletas de pago el 25, podrán pagar el primer día hábil después de esta fecha.

4º.—Los alumnos libres de la Universidad podrán pagar sus derechos en los días que determine el Claustro Universitario, hasta el 25 de Mayo de cada año, á no ser festivo este día, en que vence dicho plazo, en cuyo caso vencerá el primer día hábil siguiente. El alumno provisto de boleta de pago el día 25, podrá pagar el primer día hábil siguiente á esta fecha.

5º.—Los alumnos libres de los Institutos de Segunda Enseñanza podrán pagar sus derechos desde el 15 al 25 de Mayo de cada año, en la forma establecida. Si el 25 fuere festivo, podrán hacerlo el primer día hábil después de esta fecha. El alumno provisto de boleta el 25, podrá pagar el primer día hábil después del 25.

6º.—Las convocatorias para los exámenes de cursos privados en Septiembre de cada año, no sufran alteración alguna, quedando subsistentes dichos exámenes, en las formas establecidas, en la Universidad é Institutos; pero, desde luego, alcanzándose á los alumnos de estos cursos la rebaja establecida por la Ley de 14 de Junio de los corrientes.

Mario Garcia Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

MUNICIPIO

Los carreteneros

En la reunión que celebraron ayer en el despacho del Alcalde los representantes de los carreteneros y los dueños de trenes de carros, no pudo llegarse á ningún acuerdo para evitar la huelga anunciada para hoy.

El Alcalde, realizando un último esfuerzo para conjurar el grave conflicto que se avecina con la paraliza-

Los vahídos, vértigos, compleción pálida y fatigación, son síntomas del hígado entorpecido. Nadie puede sentirse bien mientras el hígado está inactivo. La HERRINA es un estimulante poderoso para el hígado. Una ó dos dosis harán desaparecer todo síntoma bilioso. Pruébelo usted.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

ción del tráfico comercial, pidió á los representantes de los carreteneros en la junta que se celebraría por la noche en Cristina 7, intercedieran con sus compañeros para que pospusieran el movimiento para el lunes, con objeto de tratar entre tanto de solucionar la huelga de conductores de la casa de Wolfe é Abreu, ju ellos se proponen secundar.

No hubo sesión

Por falta de "quorum" no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Cámara Municipal. Hoy habrá sesión extraordinaria para discutir el presupuesto.

ASUNTOS VARIOS

Manifestación suspendida

La manifestación que como muestra de simpatía y agradecimiento tenían proyectada los elementos estudiantiles en honor del representante Antonio Pardo Suárez y demás miembros del Congreso que contribuyeron á que fuera aprobada la ley de rebaja de la matrícula, ha sido necesaria —con grandísima pena—suspenderla, en virtud de los sucesos que se están desarrollando y que amenazan destruir la República.

La Comisión encargada de la referida manifestación así nos lo pide que lo hagamos constar para conocimiento de todos.

Instituto naturista

Notable fué la conferencia sobre "Educación Naturista," dada el sábado 20 por el señor Ramón Suárez, director de "La Nueva Ciencia," en los salones del instituto mencionado.

Los concurrentes salieron satisfechos y animados del deseo de establecer en breve en esta capital una escuela de índole naturista, que fué uno de los conceptos más salientes emitidos por el disertante.

Ha sido nombrado un consejo de administración, y se realizan los preliminares para llevar en breve á efecto la obra.

El señor Suárez anunció que la próxima conferencia versará sobre alimentación.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Día premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

DR. M. DELFIN.

Crónica Judicial

TRIBUNAL SUPREMO

Sin lugar

El Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley establecido por Manuel Cachorro Mena contra la sentencia dictada por la Audiencia de Pinar del Río, que lo condenó á cinco años, cinco meses y once días de prisión correccional, por lesiones.

AUDIENCIA

Por las Salas de lo Criminal

Ayer se celebraron en la Sala Primera dos juicios procedentes del Juzgado de la Sección Primera contra Edmundo Jordán, por infracción del Código Postal, y contra Pedro Rodríguez, por hurto.

Para ambos procesados solicita el Ministerio Fiscal, respectivamente, las penas de dos años de prisión y 4 meses y 1 día de arresto. Llevó la defensa en ambos juicios, el señor Roig.

Atentado y tentativa de robo

Ante la Sala Segunda de lo Criminal celebráronse dos juicios en causas procedentes de los juzgados de Mariano y de la Sección Tercera, seguidas contra Brigida Ramírez, por atentado; y contra Filiberto ó Edilberto García, por tentativa de robo. Llevaron las defensas á los letrados de oficio señores Mármol y Vietes.

Retiró el Fiscal

En la Sala Tercera comenzó á celebrarse ayer el juicio de la causa precedente del juzgado de la Sección Segunda, seguida contra Rodolfo Cárdenas, por abusos deshonestos.

Después de practicadas las pruebas, el representante del Ministerio Fiscal señor Rojas, retiró la acusación por no haberse comprobado la asistencia del delito.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las que siguen:

Condenando á Adolfo Menéndez Pérez, por atentado á agente de la autoridad, á 1 año y 1 día de prisión correccional.

—A Basilio de Ames Parreño, por disparo de arma de fuego y lesiones á 6 meses re arresto mayor y por una falta á 10 días de encierro.

—Al pardo Pedro Mendoza Guerra, por hurto, á 4 meses y 1 día de arresto mayor.

—Absolviendo á José Torres Rojas, por el mismo delito.

Renuncia

Ha presentado la renuncia del cargo de escribiente adscripto al Archivo de esta Audiencia, el antiguo y laborioso empleado señor Aurelio Rodríguez.

El aludido funcionario, que pasó á otro destino, deja un vacío difícil de llenar en el citado Archivo.

En la Sala de lo Civil y Contencioso

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer tarde tres vistas, en el siguiente orden:

La del testimonio de lugares del juicio de menor cuantía establecido por la Sociedad de "González y Benítez," contra don Eustaquio Gómez, sobre pesos; la del juicio de mayor cuantía, sobre pesas y otros pronunciamientos, establecido por don Isidro Daumy contra don Arturo y don Joaquín Rendón; y la del testimonio de lugares de la pieza separada para cumplimiento de una sentencia, establecido por doña María Olema de Miranda contra don Miguel Ramírez Cárdenas (en un efecto).

Representaron en estos asuntos á las partes respectivas, los letrados señores Díaz, López del Olmo y Jiménez. Quedaron concluidos para fallo.

Suspensión

En la misma Sala de lo Civil se suspendió la vista del juicio de mayor cuantía sobre nulidad y otros pronunciamientos, establecido por don Carlos Pascual y otro, contra don Francisco Figueras.

FALLOS CIVILES

En un juicio ordinario

En los autos procedentes del juzgado del Sur, correspondientes al juicio ordinario de menor cuantía seguido por don Francisco Gallo y Martínez contra don Jacinto Pérez; siendo ponente el magistrado señor Valle Duquesne, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.

En el inferior triunfó el señor Gallo.

Tercería de mejor derecho

En los autos del juicio de tercería de mejor derecho promovido en el juzgado del Este por doña Isabel González Espinola contra don Evaristo Ruiz Abascal y don Leopoldo Crespo y Arango, siendo ponente el magistra-

do señor Avellanal, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.

En el inferior triunfaron los señores Abascal y Arango.

Mayor cuantía

En los autos del juicio de mayor cuantía que en cobro le pesos promovió en el Juzgado del Este don Rufino Cano y Ortiz y continuó después, al fallecimiento de éste, su abcaen testamentario don Domingo F. Ruiz Alvarez, contra la Sociedad de "García, Osiolaza y Maza," habiendo comparecido, además, don Lorenzo Harcía Hedeza, comerciante domiciliado en esta ciudad, en su carácter de único liquidador y adjudicatario de los bienes de esa sociedad; siendo ponente el magistrado señor Cervantes, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, imponiéndose las costas de la segunda instancia al apelante.

En el inferior triunfó el señor Cano y Ortiz.

SENALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Antonio González (acusado) por injurias. —Contra José María Zayas (acusado) por calumnia. —Contra José Rodríguez, por atentado.

Sala Segunda

Contra Tomás Martínez, por abusos deshonestos. —Contra Tecla Medina, por robo.

Sala Tercera

Contra Saturnino Díaz, por amenazas.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y Contencioso-Administrativo de esta Audiencia para hoy, 23 de Mayo, son las siguientes: Este.—José A. de Ibarra contra Pedro Droeshout sobre liquidación de cuentas y cobro de pesos. Menor cuantía. Ponente: Plazaola. Letrados: L. Ibarra y Sola. Procurador: Tejera.

Oeste.—T. Ingares, María Isabel Ríos solicitando declaratoria de incapacidad de su hija María de los Angeles Tovar. Un efecto. Ponente: Plazaola. Letrado: Arango y Piña. Procurador: Pereira.

Sur.—Filiberto Font y otro, contra el Estado Cubana sobre reconocimiento de dominio y otros pronunciamientos. Mayor cuantía. Ponente: Valle. Sr. Fiscal, y Dr. Meneses. Procurador: Urquijo.

Oeste.—Genoveva Ramón y María Teresa Santacana contra Síndicos concurso Natividad Iznaga, herederos, causabienes para que le reconozcan el carácter de acreedores. Incidente. Ponente: Cervantes, Letrados: Fuentes y Viondi. Procuradores: Pereira y Castro. Estrados.

Notificaciones

Tienen Notificaciones en esta Audiencia las personas siguientes: Letrados: Pedro Arango y Piña, Miguel Vázquez Constantín, Felix Muñoz, Helio Rodríguez Eeay, Enrique Gastón, Mariano Caracuel, Manuel Enrique Gómez.

Procuradores: Zayas, Rodríguez, Urquijo, Tejera, Ferrer, Llanusa, Sterling, Daumy A. Aparicio, Hernández y López Ajdazabal.

Partes y Mandatarios: Cosme Aballe, Luis Márquez, Luis M. Rodríguez, Juan I. Piedra, José Illa Pedro Alvarez Calonge, Bernardo Menéndez, Ramón Illa, Pablo Castro, Manuel C. Soto, Aniceto Barquín, Emiliano Vivó, Francisco M. Duarte, Francisco G. Quirós, Antonio Menéndez Cadevedo.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich. Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 761'67; Habana, 762'30; Matanzas, 762'31; Isabela, 761'76; Camagüey, 761'80; Manzanillo, 762'40. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 29'0, máxima 32'6, mínima 23'8; Habana, del momento, 26'5, máxima 28'4, mí-

LA NUEVA ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL Dice: "El Aceite de Hígado de Bacalao es uno de los agentes terapéuticos más valiosos; los beneficios que con él se obtienen en las enfermedades que causan pérdida de carnes no pueden ser superados. Se dá en la Tuberculosis, Raquitismo, Anemia, Bronquitis, Debilidad General y Afecciones de los Nervios." LA EMULSION DE SCOTT contiene el mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, y lo administra en la forma más digerible y asimilable para todos los estómagos. No contiene alcohol ó substancia dañina alguna. EXLJASE LA LEGITIMA

OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares. Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras. NUEVA INDUSTRIA CUBANA AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA INGENIEROS Y FABRICANTES HABANA. APARTADO Núm. 654. EMPEDRADO Núm. 17. HABANA. C 1719 My. 1

GIROS DE LETRAS N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 108, esquina á AMARGURA Hacien pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. J. BALCELLS Y CA AMARGURA NUM. 34 Hacien pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" 156-1 E.

ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacien pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores F. B. Hollin and Co. de New York, reciben órdenes para la compra y venta de solares ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable directamente. C 1235 78-1 Ab. G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS.—MERCADERES 22. Casa originalmente establecida en 1884 Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos Dan especial atención ORANSFERENCIAS POR EL CABLE C 1235 78-1 Ab. J. A. BANCES Y CA BANQUEROS Teléfono A-1740. Obispo núm. 28. Apartado número 715. Cable BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LAS PLAZAS DE CREDITO. C 1234 156-1 Ab.

Un Color Anacarado Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el Jabón Sulfuroso de Glenn que es el mejor para embellecer el cutis. De venta en todas las Droguerías. Tinte de Brill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50. DOCTOR CALVEZ GUILLEN IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERIAS O QUERRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5 49 HABANA 49. C 1719 My. 1

VINO ECALLE KOLA-COCA El más activo, el más agradable y el menos irritante de los tónicos y de los estimulantes. ANEMIA, CLOROSIS, CONVALENCIAS, DOLORES DE CORAZON, FATIGAS POR EXCESO DE TRABAJO, FIEBRAS. Doctor H. ECALLE, Farmacéutico Clase 39, Rue du Bac, París. Depósitos en las Principales Farmacias y Droguerías. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc. Exljase los VERDADEROS GRANOS DE SALUD del D'FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS. T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

CORREO EXTRANJERO

ABRIL

En Fez.—Funcionarios comprometidos.—Cien fusilamientos.

Tánger, 19.

Cartas de Fez confirman que existen vehementes sospechas de que parte del personal del palacio de Moulay Hafid estaba comprometido en la sublevación. Las autoridades francesas están trabajando activamente para depurar responsabilidades.

Para que existen graves cargos contra el tío del Sultán, Uld ben Mohamed, á quien se señala como agente directo de la sedición. Está comprobado que la mayoría de los ascarkas sublevados estaban convencidos de que el Sultán simpatizaría con el movimiento y que una vez que hubieran sido asesinados todos los franceses, él facilitaría á las tropas imperiales armas, dinero y municiones y se pondría al frente de ellas para proseguir en campo abierto la lucha contra el invasor.

Así se explica que cuando mayores eran las escenas de matanza, los ascarkas la coreaban con gritos entusiastas de: ¡Viva el Sultán!

Esta actitud tratan los franceses de explicarla, diciendo que es la protesta natural contra la terminación del régimen de dilapidación, corrupción y robo en que vivían todos los funcionarios del Maghzen. Cualquiera que fuese el cargo y la jerarquía administrativa, y desde el más pequeño al más grande, los empleados de Marruecos sólo se preocupan de enriquecerse, sea cual fuere el medio, lo más rápidamente posible.

Sea lo que fuere, lo cierto es que los franceses están preocupadísimos y decididos á variar de arriba á abajo todo el personal administrativo de Marruecos.

Las cartas recibidas hoy, fechadas en Fez el 25, dicen que hasta ese día

iban ejecutados muy cerca de cien fusilamientos. Estos se realizan en el sitio llamado Higuerilla, donde sumariamente se entierra á los ajusticiados.

Los judíos.

La mayoría de los judíos han vuelto ya al Mellah, cuyos edificios están desescombrando brigadas de moros presos.

Los moros ricos, unos por propio impulso, otros por miedo y otros obligados por el Maghzen, les proveen de enseres, ropas, cacharros y trigo.

Entre los edificios del Mellah destruidos figura la casa de la Judería, llamada de las bombas, por haber caído en ella, hace ciento veinte años, en una de las revueltas que asolaron á la capital, unas cuantas granadas. En el bombardeo que ahora realizan los franceses para desalojar á los insurrectos, cayeron también otras dos, derribando la techumbre y matando á cinco hebreos que en ellas se habían refugiado.

Servicio noticioso internacional de los campos de hielo.

Berlin, 20.

El proyecto de que los trasatlánticos deban tomar un rumbo más meridional, no es prenda segura de que no se tope con montañas de hielo, pues puede ocurrir que al Norte no se tropiece con ninguna. También es fuerte obligar á los navieros á tomar un rumbo más largo cuando el más corto no ofrezca peligros. En vez de esto, propone Behm, director del Observatorio de Hamburgo, capitán de navío, instalar un servicio internacional de noticias sobre movimientos del hielo. Todo buque habrá de obligarse á comunicar sus observaciones sobre campos y montes de hielo, telegrafando al cabo Race, la estación más próxima en la costa norteamericana. Desde allí se enviarán cablegramas á las casas navieras, que destinarán el rumbo de sus buques y notificarán lo observado á los que se hallen en alta mar.

En la conferencia que se celebrará, por indicación del Emperador, el 6 de Mayo, para evitar riesgos en el mar, se estudiará el proyecto y será aprobado probablemente.

Imitando lo malo.—Strazze se arrepiente y todos van á la cárcel.—Indignación.

Budapest, 21.

Los periódicos húngaros vienen diciendo gran espacio en sus columnas al relato de las tristes hazañas de los bandidos automovilistas de París. Varios jóvenes, de diez y seis y veinte años, que se reunían en un café todas las tardes, decidieron imitar á éstos y organizar una banda.

Uno de dichos jóvenes es "chauffeur".

—Tú—le dijeron los otros—te encargarás de guiar el auto.

—Pero—dijo el "chauffeur"—¿dónde está el auto?

—Lo robaremos en un garage.

—¡Ah! ¡Muy bien!

Y convinieron lo siguiente:

El "chauffeur" robaría un auto de 45 HP. en una gran fábrica, y de este modo la banda dispondría de un vehículo completamente nuevo.

Otro aficionado, un tal Eberling, estudiante de Farmacia, se pondría al frente de tres compañeros, y entre los cuatro robarían, en una farmacia de Buda, cloroformo y venenos.

Después todos montarían en el auto, irían á Kaposvar y asaltarían el castillo del magnate Conde de Kovacs.

Eligióse á éste como víctima porque Eberling había sido durante tres años secretario suyo y conocía el método de vida y las entradas y salidas del castillo.

La banda decidió dormir con cloroformo al Conde y envenenarle con ácido prússico, si aquello no era posible.

Cometido el robo, la banda, siempre en auto, partiría para Fiume, robando en el camino siempre que se presentase ocasión.

Y con el dinero reunido por tan honrados procedimientos, todos los afiliados se embarcarían para América.

Ayer, por la noche, debía ser robado el auto y saqueada la farmacia.

Pero á media tarde, uno de los jóvenes, apellidado Strazze, se arrepintió y corrió en busca de la policía.

Y ésta prendió á los mozalbetes.

unos delante de la fábrica de automóviles y otros cuando, provistos de granadas, forzaban las puertas de la farmacia de Buda.

Cuando los jóvenes aspirantes á bandidos supieron que les había denunciado Strazze, su furor no reconoció límites.

Uno de ellos, Eberling, ha dicho que cuando salga de la cárcel buscará á Strazze y le dará de puñaladas.

Strazze tiene tanto miedo que trata de refugiarse en Alemania.

Las aventuras de Jenny.—Se acordará toda la vida de su primera ascensión.—¿Y los otros?

Paris, 22.

Despachos de Anney dan cuenta de haber sido recogido en la aldea de Margny, comuna de Poisy, un globo tripulado por el ingeniero suizo M. Daniel Jenny.

Este se encuentra herido y le cuida el Dr. Vawey.

Anteanoche, á las nueve, Jenny, que hacía su primera ascensión aerostática, y otros tres ciudadanos suizos, elevaron en Zurich en el globo "San Gotthard," perteneciente al Aer Club de dicha capital helvética.

En Duillens, cerca de Morge (Suiza), el globo descendió hasta el nivel del suelo.

Entonces los aeronautas arrojaron rápidamente doce sacos de lastre.

El "San Gotthard" elevóse dando un verdadero salto.

Osciló bruscamente la barquilla, y los tres compañeros de Jenny cayeron á tierra desde una altura relativamente considerable.

Ignórase qué ha sido de ellos. Como el globo había perdido un peso de más de trescientos kilos, subió velozmente á 5,000 metros de altura.

Jenny se quedó solo en la barquilla. No sabía una palabra de aeronáutica, ignoraba qué debía hacer, y su zozobra y su espanto fueron terribles.

Se encontraba á una altura enorme, rodeado de nubes, en una obscuridad casi absoluta.

Respiraba difícilmente y sentía un frío mortal. Por último, desvaneciése y cayó de lado sobre el suelo de la barquilla.

El globo descendió luego bastante y cruzó el lago de Ginebra.

Más tarde fué apercibido por tripulantes de una barca que navegaba por el lago de Bourget.

Por último, ya de día, penetró en territorio francés.

Y, faltar de fluido, fué deshinchiéndose y cayó pesadamente sobre un bosquecillo de árboles frutales, en la aldea de Margny.

Troneó tres de dichos árboles y, por último, la barquilla quedó encajonada de las ramas de un nogal.

El ingeniero seguía desmayado, y sólo volvió á la vida merced á los cuidados del Dr. Vawey.

Dice que no se acuerda de nada. Ha jurado no volver á subir en globo, y afirma que recordará toda su vida su primera y última ascensión aerostática.

LAS MEJORES

ampliaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Compañía. Vean nuestras muestras y precios.

Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Antonio Estrada Huerto, Paulino García González, Lorenzo Moya Figueredo, Gabriel Vázquez Fernández, Robustiano Ríos Agelán, José González Pontón, Manuel Río Suárez, Lucas Álvarez Tablón, Timoteo Riaño Balbín, Eustaquio Gómez Huidobro, Marcelino Menéndez Meana, Cayetano Peláez Pérez, Claudio Piñero Roquejo, Manuel Álvarez Junco, Manuel González Pacho, José Menéndez Yañe, Francisco Rodríguez Suárez, Laureano Uria Fernández, Antonio Gutiérrez Díaz, Manuel González Cuébara, Leonardo Muñoz Secades, Ramón Gómez Gómez, Maximiliano F. Fuente Pedregal, Lorenzo Valdez Machín, Manuel Ortiz Castañón, Segundo Rodríguez Ursuegula, José María Pía Venero y Salustiano García Fernández.

De alta: Manuel Fernández Pérez, José González Argüelles, Belisario Pérez Fernández, Cayetano López García, Arturo Álvarez, Cándido Lenderrozos Mundián, Ramón García Álvarez, Bruno Macías González, Víctor Álvarez Morillo, Manuel Ló-

pez Sert, Enrique García Alta, Conrado Cuena, Manuel Fernández Rodríguez, Manuel González Menéndez, Cosme Damián de Torre y Fidel Campa Álvarez.

EN LA "ASOCIACION CANARIA" Ingresaron: Antonio Capote Jiménez, José Rodríguez, Juan Castro González, Bernabé Vega González y Esteban Delgado Delgado.

De alta: Tomás Triana, Manuel Valdeirama, Antonio Hernández, Antonio M. Sierra, Antonio González Viera, Manuel Martel, Marcos Bencomo, José López Luis y Manuel Hernández Navarro.

EN EL "CENTRO CASTELLANO" Ingresaron: Manuel García, Diego Oregas, Antonio Meljón, Manuel Seijas, Lorenzo Marcos, Miguel Busnadiego y José Fernández.

De alta: Jesús de la Cal, Damián Rodríguez y Lorenzo Hernández.

EN "LA BALEAR"

Ingresaron: Clara Estera, Encarnación Yáñez, Florentina García, Dolores García y Concha Vázquez.

De alta: Jaime Juan Coll, Claudio Rodríguez, Manuel Serrano y Francisco Varela.

Lista de libros nuevos

recibidos en la librería "Cervantes," de Ricardo Veloso, Teléfono A-4958, Galiano número 62.

Obras del célebre autor italiano Fogazzaro. Los orígenes del hombre: \$0.20. El misterio del poeta: \$0.20. Pequeño mundo antiguo: \$0.40. Pequeño mundo moderno: \$0.40. Malombra (2 tomos): \$0.40. Daniel Cortis (2 tomos): \$0.40. La Constitución Durno Affatu: \$0.20. P. Y. Rodrigo.—Devocionario de San José: \$0.30.

Vitaliano de Santa Inés, Nuevo mes de María: \$0.60. Aventuras de John G. Raffles.—El falso saltador. La trompeta de alarma. Raffles y el jefe de la policía china. La reina de los diamantes: \$0.40.

Ruiz Amado.—El secreto del éxito. Pláticas de quince minutos con los jóvenes de quince á veinte años: \$1.00. S. D. Hiscop.—Elementos de máquinas y dispositivos de mecánicos: \$3.00. Fisiología clínica del Dr. Grasset (tomo I): \$6.00.

Facscúlos I y II del tomo II: 2.40. Diccionario enciclopédico Hispano Americano, Apéndice II, tomo XXVIII de la obra y III de este apéndice: \$7.80.

La complejion livida es resultado del hígado entorpecido. La HERBINA purifica y fortifica el hígado é intestinos y devuelve el brillo rosado de salud á las mejillas.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

URGE REMEDIARLO

NERVIOSO, IRASCIBLE, SU ESTÓMAGO ALTERADO

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

DROGUERIA SARRÁ Y FARMACIAS

PARA ENGORDAR

VINO PEPTONA BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO

MÁS DE 20 AÑOS ÉXITO.

Droguería SARRÁ y Farmacias.

Vapores de travesía

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN (Norddeutscher Lloyd, Bremen)

VAPORES CORREOS ALEMANES provisto de aparatos de TELEGRAFIA SIN HILOS para comunicar á grandes distancias.

El rápido vapor correo alemán de dos hélices y de 8,000 toneladas

BRESLAU

Saldrá de este puerto FIAMENTE el día 4 de JUNIO á las doce del día DIRECTO para

Vigo, Coruña y Bremen

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. CAMAREROS Y COCINEROS ESPAÑOLES. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS en la Máquina. Precio de pasaje en Tercera para España: \$32 oro americano. Para más informes y detalles, diríjase á sus Consignatarios:

SCHWAB & TILLMANN. San Ignacio 76, frente á la PLAZA VIEJA Teléfono A-2700.—Apartado 229.—Habana. C 1789 17-18 31

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$149 Cy. en adelante: 2ª " " " 126 " " 3ª preferente " 83 " " 3ª ordinaria " 35 " " Grandes rebajas en pasajes de IDA y VUELTA, y precios convencionales en Camarotes de lujo.

PROXIMAS SALIDAS DE LOS VAPORES DE GRAN VELOCIDAD DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA.

Reina María Cristina Saldrá el día 31 de Mayo para CORUSA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

ALFONSO XIII Saldrá el día 20 de Junio para CORUSA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

Reina María Cristina

Saldrá el día 20 de Julio para CORUSA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO

Para informes, diríjense á su consignatario MANUEL OTADUY, Oficinas número 28, altos, Teléfono A. 6538 EL VAPOR

ALFONSO XII

Capitán ALDAMIZ saldrá para CORUNA, GIJON SANTANDER Y BILBAO el día 20 de Mayo, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

EL VAPOR MONTEVIDEO CAPITAN: HAZAS,

saldrá para New York, Cádiz

Barcelona y Génova. el 30 de Mayo, á las doce del día llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 29, y la carga á bordo hasta el día 29. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA Capitán OYARBIDE

saldrá para Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

el 31 de Mayo, á las cuatro de la tarde, llevando al correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos

NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarcan en sus vapores. Llámennos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana)

SERVICIO SEMANAL PARA EUROPA

De Vapores Correo Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURG (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

VIAJES A CANARIAS

Table with columns: Destination, Date, Ship Name. Includes routes to BAVARIA, KR. CECILIE, DANIA, IPIRANGA, LA PLATA, F. BISMARCK, SPREEWALD.

Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table with columns: Type of passage, Price. Includes VAPORES RAPIDOS and VAPORES CORREOS.

Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO e IPIRANGA tienen 3ª clase preferente, al precio de \$83 Cy.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correo de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosas bañeras.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Máquina.

SALIDAS PARA MEXICO

SOBRE LOS QIAS 18 21 Y 29 DE MAYO PRECIO DEL PASAJE

Table with columns: Destination, Price. Includes Para Progreso, Para Veracruz y Puerto México (directo), Para Tampico y Puerto México (vía Veracruz).

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen primera, segunda y tercera clase. YPIRANGA y CORCOVADO, primera, tercera preferencia y tercera clase; los demás vapores primera y tercera solamente.

SALIDAS QUINCENALES DE SANTIAGO DE CUBA

para New York, los días 10 y 23 de Mayo, para KINGSTON, COLON, PUERTO LIMON, los días 9 y 23 de Mayo, y con trasbordo en KINGSTON para COLOMBIA, HAITI y PUERTO RICO. Para informes diríjense á los consignatarios: Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio n.º 54.—Teléfono A-1373

y el puerto de destino, con todas las letras y con la mayor claridad.

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado su nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la máquina "Giadiator" en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto

donde este fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 25 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY, OFICIOS 26, HABANA, 78-1 Ab. C 1238

LINEA WARD

(NEW YORK AND CUBA M.A.L. & S. Co.) CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Jueves y Domingos. Pasaje en Primera Clase, de \$35.00 á \$45.00.

Servicio de la HABANA á PROGRESO y VERACRUZ Salen de la Habana todos los lunes. Pasaje en Primera: á Progreso \$20.00; á Veracruz, \$30.00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas. PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIJIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 24 y 36. C 1468 156-7 Ab.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS

LA NAVARRE Saldrá el día 29 de Mayo á las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Gijón, Santander y St. Nazaire

ESPAGNE Saldrá el día 15 de Julio á las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

LA NAVARRE Saldrá el día 18 de Julio á las cuatro de la tarde, directamente para

Coruña, Santander y St. Nazaire

C 1686 Mx. 1

ESPAGNE

Saldrá el día 15 de Agosto á las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

LA NAVARRE Saldrá el día 15 de Septiembre á las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

PRECIOS DE PASAJE En 1ª. clase desde . . . \$ 148.00 Oro Am. En 2ª. clase " . . . 126.00 " " En 3ª. Preferente . . . 86.00 " " Tercera clase . . . 35.00 " "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo. Los equipajes se recibirán gratis en la Máquina solamente la víspera de cada salida.

Demás permaneros, dirigirse á su consignatario en esta plaza ERNEST GAYE

Apartado núm. 1.090. OFICIOS 90, TELEFONO A-1476. HABANA My. 1

Vapores costeros

EL NUEVO VAPOR ALAVA II

CAPITAN ORTUBE saldrá de este puerto los miércoles, á las cuatro de la tarde, para

Sagua y Caibarién ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba No. 20. C 1195 A. 1

COMPANIA NAVIERA DE CUBA

EL VAPOR ETELVINA

Capitán VAZQUEZ Este nuevo vapor saldrá de este puerto, hasta nuevo aviso, los días 4, 14 y 24 de cada mes para

Ingeniero "Gerardo", Río Blanco, Berracos, Río del Medio, Dimas, Arroyos, Ocean Beach y La Fé.

Para informes el Presidente de la Compañía SR. MANUEL GARCIA PULIDO, Revillagigedo 8 y 10. C 1681 Mx. 1

PARA LA MUJER

El problema

de la servidumbre

Ya se sabe que no es lícito hablar de criados en sociedad, pero esta charla con mis lectoras es cosa desprovista de toda etiqueta (casi podría decirse, íntima); y como la cuestión del servicio doméstico tiene tanta importancia en la administración de la casa, y trae tales trastornos cuando anda mal, bien podemos ocuparnos del asunto, para cambiar impresiones.

La queja es general en el mundo entero. Por todas partes se oye el mismo lamento: "¡Ya no hay buenas criadas!" Aumentan de día en día sus pretensiones, su ineptitud y sus sueldos.

¿Qué hacer?

Vamos por partes.

Eso de insistir en que "cualquiera tiempo pasado fué mejor," no tiene nada de nuevo. Hace poco, al abrir al azar un tomo de la "Iliada" de Homero, me encontré con el pasaje donde un guerrero deploraba que los hombres de aquella época (la de la guerra de Troya, más de mil años antes de la era Cristiana), eran débiles y degenerados en comparación con sus antepasados, raza vigorosa y noble, según el héroe.

Así que ¡figúraos si es maña vieja! Nuestras abuelas echaban de menos también el servicio superior de los domésticos de sus ascendientes.

El progreso de la democracia, al nivelar las clases, ha contribuido, sin duda, á desacreditar los empleos serviles. El afán del individualismo hace preferir á la mayoría de los hombres un trabajo rudo y mal remunerado que les deja alguna libertad, al bienestar, con buena casa y buena mesa en la condición de servidumbre, donde el criado ocupa un puesto inferior al del amo.

Si consiente en servir, su orgullo suele hacerlo traspasar los límites de su esfera, y perder el respeto que debe á quien lo emplea.

Pero no es de los criados de los que me propongo hablar hoy tanto como de los amos.

Estos últimos en sus quejas olvidan que los pobres criados no tienen toda la culpa, y que mucha les toca á ellos. En el buen tiempo de antaño el sirviente formaba parte de la familia, participaba de sus penas y alegrías, se unía á los dueños en las oraciones en común; cuando se enfermaba, los amos lo cuidaban, y en cambio él los quería, agradecido.

Todo eso ha cambiado aquí y fuera de aquí. Hay una completa separación entre el que manda y el que se supone ha de obedecer: una alta muralla de indiferencia.

Sin afecto, sin interés, el resultado es malo. En vez de remediar la situación enmendándonos nosotros, no tenemos vista más que para "ver la vida en el ojo ajeno."

Las justas relaciones entre dueño y empleado forman la base del buen gobierno de una casa: para tener buenos criados hay que empezar por saber ser buen amo, cosa que ignoramos con harta frecuencia.

Solemos desprecocuparnos de la instalación de los que viven en nuestra casa, donde deben tener alojamiento decoroso y comodidad para vestirse, bañarse y descansar.

Solemos ser demasiado exigentes, pidiendo á todas horas servicios innecesarios á un ser cansado por las faenas del día.

Solemos, sobre todo, ser desiguales en nuestro trato, ora muy suaves, ora muy duros, según nuestros nervios y nuestro humor.

Para gobernar es preciso tener equanimidad y justicia; una mano firme, guiada por un corazón bondadoso.

Hay que regularizar el trabajo para que los criados no tengan demasiado que hacer un día, y muy poco el otro; no apreciarán el descanso y se quejarán del exceso.

Debemos ser muy amables y hasta cariñosos con ellos, sin darles confianza ni permitir jamás que nos falten al respeto. Una vez perdido el prestigio, el ama de casa habrá perdido toda su fuerza moral.

Los franceses tienen un proverbio muy elocuente que dice: "Tel maître, tel valet," lo que equivale á juzgar al amo por el criado.

Pocas entre nosotras quisiéramos ser juzgadas por nuestros criados, y sin

embargo, ellos dan la nota de la organización doméstica, "el color de la casa," como quien dice.

Si nos abre la puerta una graciosa *soubrette*, vestida de negro, con un delantal immaculado, cuellos y puños blancos, el cabello alisado y modales finos, indudablemente pensamos que en aquella casa vive una mujer de gusto que cuida de los detalles de su hogar.

Y no cuesta mucho: seis varas de zulu ó de nansú negro á real, hacen un traje completamente sencillo, que cualquiera puede confeccionar; y con tres ó cuatro vestidos así, tiene la doncella lo suficiente para estar siempre presentable.

No se debe escatimar tampoco los delantales, de color para el trabajo de limpieza por la mañana, blancos para el servicio más fino de la tarde.

Una malísima costumbre es el permitir que las criadas usen para andar en casa la ropa vieja de las señoras. Los encajes y las hechuras de fantasía, el ropel estropeado, es cosa de pésimo gusto. Del mismo modo no se deben tolerar en ellas, por ser de mal tono, ni el calzado de tacón alto, ni los colores chillones. Si hay algún inconveniente en que la criada se vista de negro, que sea de blanco, de gris ó de crudo, pero siempre con traje sencillo, corto y limpiísimo.

Los camareros deben tener en su indumentaria y en sus maneras el mismo cuidado que las doncellas. No es preciso que gasten librea de casa grande para que luzcan bien y se presenten con respetabilidad. Un poco de cuidado por parte de los amos hará mucho, é impedirá que cojan fama de desordenados.

He dicho un poco de cuidado. Sí, un poco; pero constante. El insistir en el traje y en el servicio esmerados un día que tenga una visita, á nada conduce para formar buenos sirvientes. La que quiere estar bien servida ha de pedir la misma finura, la misma corrección en el servicio 365 días al año, so pena de un fracaso al llegar á acontecimiento importante.

Además, es preciso, para tener buenos criados, saberlos dirigir técnicamente. Aunque ellos sean diestros, estén bien enseñados y hayan servido en buenas casas, deben sentir que la dueña es conocedora y que está acostumbrada á mandar.

Así como un alumno mide la fuerza de un profesor el primer día de clase, el criado comprende al momento qué clase de amo tiene y hasta qué punto puede engañarlo.

Tengamos mejores amas de casa, y veremos si no se mejora notablemente la cuestión de criados.

BLANCHE Z. DE BARALT

Correo de la mujer

Consultorio

Dolores A...—1.ª Soy de opinión que una señora á quien se le presenta un caballero, debe contentarse con hacerle una inclinación de cabeza, al menos la primera vez que se dirige á él. Su hija, desde luego, está obligada á imitarla.

2.ª La costumbre de ocupar á los amigos pidiéndoles autógrafos para un álbum se halla tan generalizada que no encuentro nada reprochable en ello. Puede hacerlo sin inconveniente alguno.

Rita María.—No admitiendo la Iglesia Católica el divorcio en esa forma, le es á usted imposible aquí, ni en ninguna parte, volver á casarse en el templo mientras no envide.

Titas Blancas.—1.ª Para salir del comedor en una comida de etiqueta, la dueña de la casa, después de una mirada previa para cerciorarse de que todos sus comensales han terminado, hace una ligera seña á su marido y sale la primera, tomando el brazo del caballero que ha tenido á su derecha; precisamente todo lo contrario de lo ha debido hacer al entrar, que es dejar que pase su marido primero, con la señora de más respeto, y ser ella la última, acompañada por el caballero que va á ocupar el sitio de preferencia.

2.ª No señora, no se distribuyen los asientos según la edad de los invitados, sino según su importancia social.

3.ª Es cuestión de tacto.

Lidia.—Para quitarse las espinillas lávese por la noche con agua tibia alcoholizada y friccionese luego con la siguiente preparación:

Eter de petróleo, 15 gramos.
Licor de Hoffmann, 8 gramos.
Esencia de moscada, 10 gotas.

Hilda G.—1.ª Es costumbre francesa: Se pone "Señora de N. (née) Luisa R." en vez de Luisa R. de N., ó señora de N.

2.ª Las dos cosas tienen aceptación.
3.ª Traje elegante de reunión.
4.ª Sí señora.

Souvenir.—1.ª Tiene usted que recordar que es la esposa de un hombre expuesto á debilidades, y no de un ser superior. Ceda usted, y luego aproveche un momento oportuno para entrar con él en francas explicaciones.

2.ª Le aconsejo que evite á toda costa tan peligrosa amistad.

Curiosa.—1.ª Sí, señora: hay Santa Ariana, y se celebra su fiesta el 17 de Septiembre.

2.ª Santa Alicia es el 16 de Diciembre.

3.ª El último.

M. Aria.—1.ª Le resultaría muy bonito el pelo con la raya en medio y un moño bajo algo pronunciado. Además de llevarse mucho, resulta apropiado para su edad; las trenzas no se usan ya ni aun en las jovencitas de catorce y quince años; si tanto le gustan puede ponérselas alrededor de la cabeza á manera de turbante, pero ese es un peinado enteramente de casa.

2.ª Para los barros le recomiendo la pomada del doctor Halloway que es muy eficaz, puede ponérsela de cuatro á cinco horas diarias por espacio de

diez ó doce días. La encontrará en la botica de Consulado y Trocadero.

3.ª Creo que usted el tema interesantísimo, pero también creo que no se presta á tratarlo desde un consultorio; es algo muy serio y muy íntimo y toda publicidad es enojosa. En cuestión tan sumamente delicada como el amor es muy fácil incurrir en responsabilidades que influyen luego en el destino de las personas.

4.ª Todos los jueves en la *Página de la mujer*.

Lily.—1.ª Según para lo que sea el vestido; si lo quiere para teatro ó paseo no encuentro mal el taffetas que está muy de moda, pero á su edad resulta encantador un traje vaporoso de muselina lisa ó bordada con adornos *valenciennois* ó bien de esos puntos bordados tan lindos y adecuados para jovencitas.

2.ª Nada más fácil de conseguir que lo que usted desea, con la ayuda por supuesto de un *polissoir*, pues él trae todos esos pequeños accesorios que hábilmente manejados le dejarán su mano bonita y delicada y evitarán que la piel invada las uñas, teniendo siempre gran cuidado en no recortárselas demasiado por los lados y dejarles una bonita forma ovalada.

3.ª Le será conveniente al acostarse friccionárselas con un poco de *cold cream*.

4.ª El pelo suelto es encantador á esa edad.

5.ª El callicida *Tropical* creo que da buen resultado; mi mayor gusto es complacerla.

X. X.—Creo que ha llevado su luto más de lo regular y que sin pena ninguna puede usted aliviarlo y al poco tiempo quitárselo, pues alargándolo tanto no conseguirá otra cosa que enfermarse; la ropa negra no es saludable sobre todo en este clima.

2.ª Creo lo mismo, siendo su niña tan pequeña y no teniendo el pelo nada rizado debe cortárselo en forma de melena, bien con su cerquillo, bien recortado á un lado y formando cocha, según la fisonomía. Es este un peinado gracioso que le está bien á todas las niñas; no debe llevarle la cabeza sino cada diez ó doce días y con un peinamiento de te clarito, eso impide que se le oscurezca; muchas gracias por sus frases tan amables; le aseguro no me ocasiona ninguna molestia.

H. H. H.—Lea la contestación á M. Aria es lo que encuentro verdaderamente eficaz.

M. E. J. J.—Le recomiendo mucho la pomada para las pecas de Madame Lefavre. Es de resultados positivos y la encontrarán en Compostela entre Obispo y Obrapia.

MARINA CASTILLO.

A una niña en su primera comunión

¡Mariposa gentil, de raudas alas, de vivos ojos é incasante vuelo, que al arco bello del nublado cielo con tus matices seductora igualas!

Dime: ¿qué significan esas galas, esa cándida veste y blanco velo? ¿Por qué la vista clavada en el suelo, y suspiros de amor lánguida exhalas? "Ya no soy la fugaz mariposilla que volaba á tus hombros cariñosos del Bravo turbio en la caliente orilla. Plegué mis alas, me lavé preciosa la sangre del Cordero sin mancha, y hoy mi Jesús conmigo se desposa."

IPANDRO ACAICO.

Prueba de amor

En un baile: —Dígame usted, Matildita, ¿qué pruebas tengo yo de que usted me ama?

—¿Qué pruebas? ¿No he bailado con usted seis ó siete veces?

—Eso no es una prueba de cariño! —¿Cómo no, bailando usted de un modo tan ridículo!



SILUETAS DE LOS JUEVES

VII

Blanquita Fernández de Castro

Vedla ahí!

Asoma su fina silueta como si del cielo corriéndola una estrella hubiese venido á caer en esta página.

Es Blanquita, la gentil, la lindísima Blanquita Fernández de Castro.

Sonríe en torno de la encantadora señorita la historia de una juventud, en plena primavera, deslizándose felizmente entre halagos y entre satisfacciones.

Se pronuncia en toda nuestra sociedad el nombre de Blanquita con la más viva de las simpatías.

Es evocación de una belleza.

Belleza de finos y delicados rasgos en la que resaltan, como dos cuentas de luz, unos ojos de dulce y melancólico mirar que al contemplarlos se recuerda la suprema bondad de ese Dios que

puso de la mujer en las miradas el infinito augusto de los cielos.

Hay en Blanquita Fernández de Castro, señalándola á la admiración de cuantos la conocen, la doble hermosura del rostro y del alma.

Es buena como es bella.

Y reune, además de esto, una modestia tan delicada que ella por sí sola bastaría como encanto primordial de su persona.

Pronto, muy pronto, en ceremonia llamada á un linamiento excepcional, brillarán en esa frente los azahares de la diadema de desposada.

Pero ella puede decirlo.

Antes que la corona nupcial ha enido á sus sienes otra muy bella.

Y es la que han tejido manos de ángeles en esa figura de Blanquita Fernández de Castro que es todo gracia, todo espiritualidad y todo simpatía.

ENRIQUE FONTANILLS.

De todas partes

Contra las damas que fuman

Como es sabido, Baltimore es la ciudad más noble y donde reside la más linajada aristocracia de los Estados Unidos. Allí ha producido un escándalo mayúsculo la genial aventura de dos damas rusas, que, siguiendo la costumbre tan extendida en Europa, tuvieron la ocurrencia de ponerse á fumar sus cigarrillos turcos en uno de los más aristocráticos hoteles de dicha ciudad. De vuelta de los Oficios de la Iglesia ortodoxa rusa, dos damas extranjeras, Mm. Bakhmetief, Embajadora de Rusia en Washington, y Mme. Vassilief, esposa del agregado naval ruso, entraron en el hotel Belvedere, donde las damas de Baltimore tienen por costumbre asistir á tomar el té ó los aperitivos.

Mientras descansaban, después de tomar el café, sacaron su pitillera, encendieron un cigarrillo, y todas las demás damas que allí se congregaban fueron en queja al jefe del establecimiento, el cual, muy cortésmente, las invitó á que pasaran á uno de los encantadores gabinetes. Las dos extranjeras se excusaron, y entonces las demás damas, no habiendo conseguido nada con su protesta, se retiraron, promoviendo un escándalo mayúsculo y rompiendo cuanto había en el establecimiento. El dueño de éste ha entablado una reclamación judicial, siendo muy curioso el caso, pues el juez no ha de saber á quién cobrar los vidrios rotos.

Matrimonio silencioso

El matrimonio, más tranquilo y más silencioso que ha tenido lugar en Nueva York, es el de miss Delina Urovost, con Edward Duchaine.

Tanto miss Urovost como Duchaine, son sordo-mudos é invitaron á la ceremonia unos ochenta individuos, amigos suyos del asilo de sordo-mudos.

El reverendo P. Barth, que ha organizado las misas para sordo-mudos, y que todos los domingos publica en esa misa un sermón por medio de signos, ofició en la ceremonia nupcial, sirviendo de testigos cuatro sordo-mudos amigos de los contrayentes.

Duchaine es impresor y miss Urovost lleva los libros en la imprenta donde él estaba empleado.

Incapacidades matrimoniales

Suecia es la primera de las naciones de Europa que trata de legislar sobre la incapacidad para contraer matrimonio, cuando en los aspirantes á la cónyunda concurren circunstancias especiales.

Desde luego quiere establecer la prohibición de matrimonios para aquellos individuos atacados de enfermedades hereditarias.

Para dar más probabilidades de acierto á la transcendental reforma social, ha sido previamente consultada la Universidad de Stokolmo.

En América, especialmente en los Estados Unidos, hace tiempo que se halla establecida esta prohibición y otras análogas.

En California no pueden obtener la licencia indispensable para casarse los idiotas ni los que tienen el hábito de embriagarse, ó sean los alcohólicos.

En el Estado de Indiana la prohibición se ha hecho excesiva á los epilépticos.

En el de Nueva Jersey, cuando se trata de cónyuges que han padecido accesos de locura ó ataques de epilepsia, se les exige un certificado firmado por dos médicos, que atestigüen una curación completa que excluya la transmisión de dichas enfermedades á los hijos.

En el Estado de Michigan seon castigadas con cinco años de cárcel las personas que han sufrido determinadas enfermedades y contraen matrimonio sin estar curadas perfectamente.

Respecto á los asesinos y á los autores de determinados delitos, si son reincidentes, rige igual prohibición de matrimoniar en el Estado de Indiana desde 1907, y en el de California desde 1909.

En los de Pensilvania y Oregón existen leyes análogas recientemente votadas; pero los gobernadores no se han decidido aún á promulgarlas.

La conspiración racista

DECRETO

La requisita de caballos

Atendiendo a las actuales circunstancias y visto lo dispuesto en el artículo 32 de la Constitución y 349 del Código Civil, en uso de las facultades que me están conferidas, decreto:

Artículo primero.—El Mayor General de las Fuerzas Armadas de la República, queda encargado de la requisita de caballos útiles en las siguientes provincias:

Mil en Oriente, mil en Santa Clara y mil en la Habana.

Artículo segundo.—Al tiempo de llevarse a cabo la requisita se dará recibos a los dueños de los caballos, abonándosele el que no se le devuelva por muerte ó otra causa.

Artículo tercero.—El Secretario de Gobernación queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de lo que por el presente decreto se dispone.

José M. Gómez.—Federico Laredo Bru.

coronel Piedra para mandarlos, por haber sido éste uno de los que combatieron con mayor tenacidad la pasada campaña veyentista.

HABLANDO CON EL SEÑOR SOBRADO

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, señor Sobrado, á cuyo celo se debe que no haya alzados en Vuelta Abajo, por haber detenido á tiempo en Quiebra Hacha y otros puntos de la región á su mando á los comprometidos en el movimiento racista, nos decía ayer tarde al salir del despacho del Secretario de Gobernación, señor Laredo Bru, que en su provincia reinaba la tranquilidad más completa, pudiendo asegurar que ésta perdurará en las actuales circunstancias, por tener tomadas las medidas del caso y dispuesto todo de manera tal, que cualquiera intentona en tal sentido sería aplastada en el acto.

MEDIDA PREVENTIVA

El Secretario de Instrucción Pública ha autorizado á los señores Superintendentes Provinciales de Escuelas de la Habana, Villas y Oriente, para que, discrecionalmente, den por terminadas las tareas del curso escolar en las escuelas de dichas provincias, donde consideren peligrosa la concurrencia á clases de los maestros ó alumnos.

UNA CARTA

El Administrador General del ingenio "Esperanza," enclavado en el término municipal de Sagua la Grande, don Rafael Téllez, ha dirigido al Secretario de Gobernación la siguiente carta:

"Tengo este honor para informarle que hoy, á la una de la tarde, invadió el batey de este ingenio una partida de 27 hombres armados y montados. Tomaron todas las avenidas y nos quitaron cinco mausers con 15 tiros cada uno, del armamento de los guardas jurados; un revólver cargado y varias cápsulas más, así como un caballo equipado perteneciente á un colono nuestro que accidentalmente se encontraba en el batey.

Todo contra la voluntad de sus respectivos dueños.

Los hombres eran todos de color, apareciendo de jefe uno llamado Abelardo Pacheco.

Manifestaron que se alzaban contra el Gobierno por motivo de la ley Morúa, y no por cuestión de raza, como se propalaba; y según indagaciones, proceden de los alrededores de Sagua la Grande y Quemados de Güines.

Marcharon rumbo al vecino ingenio "San Francisco de Asís," después de tener ocupado nuestro batey por más de una hora y de habernos privado de comunicación al cortar los hilos y romper los aparatos.

Como estos acontecimientos nos obligan á paralizar todos nuestros

trabajos, quedará un gran número de hombres en la indigencia, y la necesidad obligará á los de color al menos á engrosar las filas de los alzados.

Ruego, pues, en nombre de los intereses que represento, protección inmediata y eficaz.

Doy conocimiento al capitán de la Guardia Rural de Sagua, al Gobernador de la provincia y también al Ministro de los Estados Unidos y al Cónsul inmediato, por ser esta compañía una sociedad americana.

Respetuosamente de usted.—Rafael Téllez, Administrador General del ingenio "Esperanza."

Post Data.—Escrito lo anterior, y siendo las cuatro p. m., llegó aquí el capitán Betancourt, puesto Sagua, con unos treinta guardias, siguiendo, después de tomar informes, para el ingenio "Lugardita," donde se encontraban los alzados.—R. T."

CONTRA UN POLICIA

Anoche se recibió en el Juzgado de guardia una denuncia por escrito del teniente de la Policía Nacional Juan Sopo, referente á que habiendo tenido conocimiento de que el vigilante 1.157, Máximo Hernández, de la raza de color, había hecho públicas manifestaciones de simpatía hacia el actual movimiento racista, ordenó se practicara una investigación para el esclarecimiento de lo ocurrido.

Dice el teniente señor Sopo que el día 21, estando de servicio el vigilante expresado á bordo del vapor "Habana," que hace la travesía de Regla al muelle de Luz, con motivo de la huelga de fogoneros, sostuvo una acalorada discusión con el conductor de un carrerón respecto al actual movimiento revolucionario, por lo que quedaron desafiados.

Se dice que Hernández en medio de la discusión dijo en voz alta: "Yo no tiro á un lado ni á otro, pero los que se encuentran alzados tienen razón."

De este hecho se dió cuenta al Jefe de Policía, quien inmediatamente ordenó la suspensión de empleo y sueldo del expresado vigilante, recogiendo el equipo.

Se ha dispuesto la detención del vigilante Hernández, pero éste no ha sido encontrado en su domicilio.

PIDE AUTORIZACION

Don Eugenio Maderal, de Nueva Paz, pide autorización al Gobierno para organizar en 24 horas 100 hombres dispuestos á defender Gobierno y patria sin recompensa alguna.

EL ALCALDE DE SAGUA

El Alcalde Municipal de Sagua ha dado cuenta á la misma Secretaría de que para calmar la ansiedad de los vecinos de aquella localidad ha hecho publicar en la prensa local la noticia de los sucesos, habiendo sido las primeras las de los elementos alzados en número de 30, quebrantados, maltrechos y perseguidos por la Guardia Rural pasaron por el puente "Salvador" en dirección á la costa.

UN ENCUENTRO

El Alcalde de Holguín comunica que en operación practicada por la Guardia Rural dió por resultado un encuentro en la sabana de San Juan de las Puercas, con partida de alzados, en el que después de resistencia fué muerto el que capitaneaba á los rebeldes, nombrado Abdón Rapall, Presidente de la comisión gestora del partido independiente de color, y un titulado teniente coronel, cuyos cadáveres fueron entregados al Alcalde Municipal de Jamacá.

CABALLOS ABANDONADOS

El Gobernador de Matanzas comunica que la Guardia Rural ocupó tres caballos abandonados en el monte "Facenda" (Camarones).

PARTIDA DISUELTA

Se supone que ha sido disuelta una partida de cinco alzados en Canasf. NO SE HA CONFIRMADO

El Alcalde Municipal de Cienfuegos comunica no haberse confirmado la noticia de presencia de alzados de Cumanayagua á Guaos.

FUEGO CON UNA PARTIDA

El coronel Esquerri, en telegrama fechado en Cruces, participa á la Jefatura de la Guardia Rural que el Alcalde Municipal de Camarones, con policías á sus órdenes, sostuvo ayer fuego con un grupo de alzados, dispersándolos y ocupándoles una tercera y un sombrero.

La partida se componía de diez negros.

Fuerzas de la Guardia Rural operan también por aquella zona, en persecución de los alzados.

CONSPIRADORES DETENIDOS

El teniente Ezeobar desde Unión de Reyes comunica que anoche fueron detenidos en el poblado de Vieja Bermeja, término de Alacranes, los negros Alberto Amorós, Julián Domínguez, Juan Adrián, Pedro Calvo, Matías Segundo, José Santamarina y Valentín Bango, conspiradores del levantamiento racista que había de verificarse en la noche del 20 de Mayo en aquel poblado.

Dichos individuos fueron puestos á disposición del Juez de Alacranes.

LOBARD DETENIDO

El segundo teniente Quintero, desde Perico (Matanzas), comunica que ayer, á las seis de la mañana, fué detenido en aquel poblado por el sargento Benito Riera, el negro Juan Lobard (a) "Francés," por estar complicado en la conspiración racista.

Dicho detenido fué remitido á Sagua la Grande, á disposición del capitán de la Guardia Rural, Sr. Robau.

Lobard era el jefe organizador del movimiento racista en Sagua la Grande, y al ver fracasado su intento de levantar á los negros de dicha ciudad, huyó al Perico para tratar de evadir su detención.

EN HOLGUIN

El capitán Estrada, en telegrama fechado ayer en Holguín, comunica á la Jefatura de la Guardia Rural que está recibiendo noticias del campo que le permiten garantizar que se va restableciendo la normalidad por aquella zona después del combate sostenido anteaer en San Juan de las Puercas con la partida que merodea

ya por aquella comarca, la cual se ha disuelto al perder á sus jefes Abdón Raspaill y coronel Juan Lodra, que resultaron muertos en dicho combate, habiendo regresado á sus hogares varios de los que componían la partida.

Agrega el capitán Estrada que ha detenido á algunos miembros directores del partido independiente de color en Holguín, que no se alzaron, pero cuyas residencias fueron centro de la conspiración actual.

DETENIDOS

Los comisionados por el Secretario de Gobernación, para investigar quiénes son los individuos de color que en la villa de Guajay están comprometidos en el actual movimiento, regresaron ayer tarde, dando cuenta al Sr. Laredo Bru de haberse realizado por dicha causa y en dicho pueblo veintidós detenciones.

DE YAGUARAMAS

El Alcalde Municipal de Yaguaramas ha participado al Gobernador Provincial que reunidos los vecinos todos, sin distinción de partidos, y los veteranos, hacen protesta de adhesión al Gobierno é instituciones.

La misma autoridad hace presente haber armado algunos vecinos y pide armas y municiones para armar algunos más.

FUEGO CON LOS ALZADOS

La Secretaría ha tenido conocimiento de que fuerzas de la guardia rural tuvo fuego ayer con los alzados en "Pozo Cercado" y "Caoba," Santa Clara, cogiéndoles tres caballos con sus monturas y tres machetes.

ARMAS Y PARQUE

El Alcalde de Aguada de Pasajeros pide armas y parque para defender el pueblo.

NO HA REGRESADO

La fuerza de la Guardia Rural que había salido el día 21 de Guantánamo, en persecución de los alzados, no había regresado ayer á las cinco de la tarde á dicho pueblo, ni la Secretaría de Gobernación tenía noticias á dicha hora de las operaciones que aquella haya realizado.

COLUMNA REFORZADA

El capitán Espinola, jefe de la única compañía que existe en Guantánamo, á la una y quince p. m., dice á la Secretaría de Gobernación lo siguiente:

"He reforzado al capitán Pérez con 22 hombres de infantería y caballería desmontada que salieron en la madrugada de hoy, y ya se encuentran incorporados á la columna del capitán Pérez, quien así me lo ha comunicado por teléfono y que continúa las operaciones en la zona Yateras, á seis leguas de Guantánamo, atravesando llano demarcación donde se encuentran los alzados mandados por Evaristo Estenoz."

LOS FISCALES Y EL SECRETARIO DE JUSTICIA

El Fiscal de la Audiencia de Oriente pasó anteaer el siguiente telegrama al Secretario de Justicia:

"Por comunicaciones y telegramas que he recibido sé que los alzados

han sostenido fuego con la Guardia Rural en el partido de Guantánamo, siendo detenidos Cayetano Reyes y Andrés Casamayor."

El mismo Fiscal envió ayer el telegrama que sigue al Secretario de Justicia:

"Desde ayer noche resulta comprobada, rebelión independiente de color región Sur de esta provincia desde Cobre á Guantánamo, habiendo sostenido fuego con Guardia Rural."

El Secretario de Justicia remitió ayer al Fiscal de la Audiencia de Oriente, el telegrama que á continuación reproducimos:

"Su telegrama anunciando que está comprobada rebelión independientes de color en la región Sur de esa provincia, desde Cobre á Guantánamo, me incita á manifestarle que la acción del Gobierno contra los que han alterado el orden público debe ser enérgico y de eficaces resultados. El Ministerio Fiscal debe cooperar para que la represión judicial resulte rápida y acertada; deben ser castigados severamente toda clase de actos atentatorios á la tranquilidad pública; pero sin apartarnos un ápice de la ley, de suerte que los que no se han mezclado en ese movimiento no tengan nada que temer á la acción de los Jueces, á quienes pedirá usted el rápido castigo de los culpables y garantizando á su vez la libertad de los agenos á esos intentos criminales."

El Fiscal de la Audiencia de Santa Clara pasó ayer el siguiente telegrama al Secretario de Justicia:

"Reina completa tranquilidad en el partido judicial de Santa Clara, en el que no ha hecho presencia ninguna partida armada."

Vidanretta. TELEGRAMAS

En la Presidencia de la República se nos facilitaron ayer, para su publicación, los telegramas siguientes:

Artemisa, Mayo 22.
Presidente República.
Habana.

Ofrézcole incondicional cooperación en estos momentos en que la patria pelagra. Mis amigos negros y blancos me brindan concurso para propender estabilidad gobierno propio, imponiendo paz. Ordene.—Manuel Herrmann, Comandante Ejército Libertador.

New Orleans, Mayo 22. Presidente República. Habana.

Condenando criminal levantamiento ofrezco incondicional adhesión á usted si para restablecer paz cree útiles mis servicios allí.—Ordene, coronel Cerviño, Cónsul.

Santiago de Cuba, Mayo 22. Honorable Sr. Presidente República. Habana.

La ciudad entera ha amanecido llena de alborozo al conocer la enérgica

EL MINISTRO AMERICANO

Ayer tarde visitó al Secretario de Estado, señor Sanguily, el Ministro americano Mr. Beaupré, quien solicitó que para la protección de las minas de Juraguá, en Oriente, se destinasen fuerzas con carácter permanente. Así lo prometió el señor Sanguily.

LAS MINAS DE JURAGUA

El Presidente de la "Juraguá Iron Company," de Daiquirí, acompañado del abogado americano Mr. Wrigh, estuvo ayer en Palacio.

Dichos señores temen que las dos partidas que se encuentran en las lomas inmediatas, una de 150 hombres y la otra como de 250, y que ya se han llevado caballos y tiendas de campaña de las minas, se apoderen de la dinamita que allí existe depositada y puedan causar perjuicios á la maquinaria, cuyo valor se calcula en un millón de pesos.

El Secretario de la Presidencia, doctor Romérez, les entregó una comunicación para el Secretario de Gobernación, á fin de que se envíen á las minas de Juraguá las fuerzas necesarias.

VETERANOS A OPERACIONES

El general Núñez y el coronel Aranda, han sido comisionados para reclutar cuatrocientos hombres de entre los veteranos que deseen salir para Oriente, en persecución de los alzados.

El coronel Piedra se pondrá al frente de estas fuerzas, las que embarcarán en el buque "España Patria" tan pronto como esté reunido el contingente señalado.

El general Núñez, presidente del centro de Veteranos, opina que la recluta de cuatrocientos hombres no es cuestión de horas, sino de días.

Además, parece ser que los veteranos no simpatizan con el nombramiento del

PROFESIONES

DR. JOSE A. TABOADELA
MEDICO-CIRUJANO
Estudio especial de las enfermedades de la boca, médicas y quirúrgicas. Enfermedades del pecho y de las vías digestivas.
Consultas de 2 á 4.
San Miguel 66, esquina á San Nicolás.
26-22 My.

GERARDO R. DE ARMAS
Y
GASTON ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 á 5.
Teléfono A-7099.

DR. JUSTO VERDUGO
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico.
Consultas de 1 á 3. Prado 76, bajas.
C 1654 My.

DR. ALBERTO REGIO
Práctica exclusivamente la reacción de Wassermann (diagnóstico de la sífilis).
Precio: \$5-30. Los pacientes se presentarán en ayunas de 6 á 8 a. m.
Carlos III núm. 189, bajas.—Teléfono A-2303.
C 1622 My.

Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo García y Orestes Ferrara
ABOGADOS
CUBA NUM. 50. TELEFONO 5152
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
C 1625 My.

SANATORIO
CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS Y NERVIOSAS.
GRANDIOSO PARQUE COCINA ESPECIAL MECANOTERAPIA E HIDROTERAPIA
DOCTOR MORALES
SANTANDER.
26-25 Ab.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase).
Cristina 38.
Teléfono A-289.
C 1643 My.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas: de 1 á 3 de la tarde.
Lamparilla núm. 74, altos.
Automático A-5532.
C 1627 My.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Especialista del Centro de Dependientes
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 105 1/2, próximo á Reina, de 12 á 2. Teléfono A-7692.
C 1633 My.

BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
Apartado 1668.
2 E.

Dr. Núñez
CIENFUEGOS
Habana n. 110
EPECIALIDAD EN DERMATOSIS

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosis del Hospital Número Uno.
Consultas sobre Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna:
Martes, Jueves y Sábados, de 3 á 5.
POLICLINICA para los pobres:
Los demás días. (\$2-00 al mes).
C 1647 My.

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 899. Teléfono A-1322. De 12 á 2. Jesús María número 31.
C 1636 My.

Suero antialcohólico
(Cura el vicio alcohólico)
SUERO ANTITETANICO. Suero antiparásitario (cura la morbilomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica Quirúrgica. Prado 105.
C 1713 My.

Dr. Gustavo G. Duplesis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
CIENFUEGOS
Consultas diarias de 1 á 3.
Lentid adim. 34.
My. 1
C 1640 My.

DR. JOSE E. FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAJE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2 de la tarde.
Neptuno núm. 48, bajas. Teléfono 1450.
Gratís sólo lunes y miércoles.
C 1644 My.

ANTONIO J. DE ARAZOZA
ABOGADO
Reina 95, alota.
Teléfono 3816.
F. 9
C 1652 My.

Dr. Félix Pagés
Medicina y Cirujía Generales
Sífilis, venéreo. Tratamiento especial.
Consultas de 1 á 3.—Sol núm. 56, altos.
Teléfono A-3370.
5449 26-9 My.

DR. LAGE
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS.
Consultas de 1 á 4.
C 1847 26-22 My.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 á 2.
Cerro núm. 519. Teléfono A-3715.
C 1638 My.

DR. PALACIO
Enfermedades de señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.
Consultas de 12 á 2.
San Lázaro 245.—Teléfonos: F-2505 y A-4218.
Gratís á los pobres.
C 1649 My.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
C 1711 My.

DR. MIGUEL VIETA
HOMEOPATA
Estómago, intestinos, impotencia, neurálgicas.
Villaseca núm. 68, de 2 á 4.
DA CONSULTAS POR CORREO.
5342 26-8 My.

DR. V. GASTANEDA
Jefe del Laboratorio de la "Covadonga"
Practica la reacción de Wassermann, de 6 á 8 a. m. Línea 24, entre J y K. Vedado.
Teléfono F-2574. 26-8 My.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.
Consultas de 12 á 2.
Las núm. 40. Teléfono A-1540.
C 1634 My.

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101
Entre Muralla y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2).
C 1641 My.

BRUZON Y PICHARDO
ABOGADOS
Habana núm. 194, bajas, entre Obrapía y Lamparilla. Teléfono A-2788.
78-10 Ab.
C 4015 My.

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha.
Teléfono A-1221. Apartado 990.
C 1848 26-15 My.

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 á 3.
C 1630 My.

DRA. PARDO
Partos, Enfermedades de señoras y niños
Consultas de 12 á 3.—Teléfono F-2574.
Línea número 24, entre J y K.—Vedado.
5326 26-8 My.

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUJIA
Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradiza, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3544—Compostela 101 (boy 108).
C 1623 My.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91.
TELEFONO A-1392.
C 1628 My.

HILARIO PORTUONDO
ABOGADO
Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 á 5.
TELEFONO A-7098.
C 1631 My.

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas de 3 á 4.
Compostela 25, moderno. Teléfono A-4682.
C 1645 My.

EUGENIO MAÑACH
ABOGADO
Aguacate Núm. 31, esquina á Muralla
Alto del Casañá Bank
Admite representaciones para toda clase de negocios y especialmente para suspensiones de pagos, quiebras, testamentos, abintestados y demás juicios universales.
Consultas: de 9 á 11.—Teléfono A-6013.
C 1621 My.

S. GANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono 702.
C 1851 My.

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 á 3.
Acosta núm. 29, altos.
C 1622 My.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS
Extracciones, desde \$ 1-00
Limpiezas 2-00
Empastes 2-00
Orificaciones 3-00
Dientes de espiaga, desde . . . \$ 4-00
Coronas de oro 4-24
Incrustaciones 5-30
Dentaduras 12-72
PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza.

TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m.
C 1790 18-16 My.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
del Hospital de Paula, de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 4, un peso al mes.
Industria número 139
C 1626 My.

Dr. Ramón Grau San Martín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: de 2 á 4 p. m.
Bernaz núm. 34. Teléfono A-1347.
C 1631 78-4 My.

DOCTOR C. E. FINLAY
Professor de Oftalmología
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.
DR. J. M. PENICHER
Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.
Gabinete: Galiano núm. 59. Telef. A-4611.
Consultas: de 11 á 12 y de 3 á 4.
Domicilio del Dr. C. E. Finlay:
17 y J. Vedado. Teléfono F-1178.
C 1639 My.

M. A. GIMENEZ LANIER
ABOGADO
Aguilar 63, altos. Consultas de 2 á 5.
C 1620 My.

Laboratorio del Dr. L. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 1565 26-1 My.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 á 11 y de 1 á 3
Prado número 105
C 1635 My.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Consultas de 1 á 3. Consultado 114.
C 1653 My.

DOCTOR JOAQUIN DIAGO
Especialista del Centro Asturiano
Vías Urinarias, Sífilis, Enfermedades de Señoras.
Consultas de 1 á 4.
Empedrado núm. 19. Teléfono A-2498.
C 1648 My.

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.
Consultas de 12 á 3. Días festivos de 12 á 1.
Troadero 14, antiguo. Teléfono A-5418.
C 1646 My.

Doctores Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital Número Uno
Especialista en Enfermedades de Muelas, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 60. Teléfono 252.
C 1650 My.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguilar núm. 1695.—Teléfono A-8096.
C 1642 My.

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 á 3.—Chacón 81, esquina á Aguacate. Teléfono 310.
C 1642 My.

DR. M. MARTINEZ AVALOS
MEDICO-CIRUJANO
CONSULTAS DE 12 A 2
Monte 92 (106 nuevo). Teléfono A-4524.
5155 26-5 My.

ca decisión de usted enviando un tren militar que llegará hoy a San Luis, otro después y que el crucero "Cuba" zarpa de ese puerto para Caimanera conduciendo también tropas y elementos de guerra con que destruir la injustificada y criminal insurrección de unos cuantos hombres de la raza de color que son una minoría de ésta y se abrogan falsamente su representación.

La raza de color en su absoluta mayoría consistentemente está indignada de semejante crimen y ahora, como en las grandes ocasiones del país, quiere ayudar a que se restablezca la paz, siga imperando la libertad y con estos dos dones la sagrada independencia que gozamos.

Puede usted, señor Presidente, estar seguro que Oriente entero está alerta, está de pie y con toda su pujante voluntad decidido a consolidar junto al Gobierno la paz que como dije antes es la existencia de la República.

Puede usted, señor Presidente, ordenar a los orientales para esa santa obra cuando quiera y como quiera, que todos estamos dispuestos a entrar en la pelea para que Cuba siga siendo una República por los cubanos, de los cubanos y para los cubanos.—Manduley, Gobernador.

EL GOBERNADOR DE ORIENTE A LOS ALCALDES DE PROVINCIAS.

Santiago de Cuba, Mayo 22, a las 11 a. m.
Secretario de Gobernación. Habana.

Con esta fecha digo a los Alcaldes Municipales lo siguiente:
En la noche de ayer la Directiva del "Club San Carlos," a la cabeza de sus numerosos y distinguidos socios y seguida de un pueblo que llena este Gobierno, el parque que tiene enfrente y las calles contiguas, vino a solicitar de este Gobierno elementos de guerra para armarse y ayudar a sofocar la criminal insurrección de los independentes de color, que siendo una minoría de esa raza, falsamente usurpa su representación.

Fué un espectáculo hermoso, conforante, el que dió anoche en esta ciudad, desde las más altas clases sociales hasta las más humildes; así negros como blancos querían y quieren todos entrar en campaña sin más retribución que el honor de restablecer la paz y la libertad y perseverar con ello la independencia.

Tal suceso lo comunicé en el acto al señor Presidente de la República, y se lo participó a usted, porque sabiendo como sé que en esa municipalidad se sienta tan alto y tan noblemente el patriotismo, que se tiene igual decisión, para que se sirva convocar al pueblo y hacer alarde noble como el de anoche, comunicando a este Gobierno y al señor Presidente.—Rafael Manduley, Gobernador.

TELEGRAMAS OFICIALES

En la Secretaría de Gobernación se recibieron anoche los siguientes telegramas:
Matanzas, Mayo 22, 6 y 20 p. m. Salgo para Colón. Mande incondicionalmente. Alteración orden.
Aguila, Coronel.

Alacranes, 22 de Mayo—2 y 10 p. m.
Por orden Juez han ingresado cárcel siete individuos como complicados en causa alteración orden público. Urge me autorice para nombrar cuatro escoltas más debida vigilancia. Remita 500 tiros mauser calibre 30.
León, Alcalde cárcel

Jovellanos, Mayo 22—4 y 10 p. m.
En estos momentos y reunidos local administración municipal comerciantes, propietarios y obreros en número de cuarenta acuerdan necesidad imperiosa se proceda a armar paisanaje defensa término, caso levantamiento independentes de color.
Concedido voto confianza Alcalde y teniente rural para organización dichas fuerzas. Delegación veteranos esta villa ofrece personal para ello. Dado insistentes rumores de próximo movimiento, es urgentísimo remita armamentos pedidos y parque suficiente para proceder a cumplir este acuerdo.
Espero autorización, por ser urgente para prevenir cualquier intencionalidad.
R. Hernández, Alcalde P. S.

Matanzas, Mayo 22—3 y 20 p. m.
Alcalde Alacranes telegrafía: aun cuando hasta el presente no he tenido conocimiento de ninguna alteración de orden público en el término, sería conveniente, dada escasez policía, que por usted se interese del Jefe de la Guardia Rural provincia la situación de tres parejas y una clase en esta localidad para tomar las precauciones que estime necesarias.
Este Gobierno cree debe ser atendida petición.
Barrios, Alcalde.

San Antonio de los Baños, Mayo 22—4 y 40 p. m.
Jefe policía esta villa telegrafía su llegada al lugar sucesos sin novedad. Sigue recorrido con fuerzas montes Sandoval y contornos. Diré resultado.
Bruno Trujillo, Alcalde P. S.

Manzanillo, Mayo 22—10 y 50 a. m.
Hoy se reúne Centro Veteranos para acordar línea conducta seguirán

frente conflicto planteado gente color en esta parte.
Bayamo y Manzanillo reina orden completo.
Rafael Pérez, Especial.

Santa Clara, Mayo 22—12 p. m.
Inspector Valdés desde Santo Domingo dice: Acompañado capitán Robau con veteranos traslado armas, municiones a Sagua. Al pasar Salvador informónosos partida mandada Pacheco 20 hombres armados. Amaro llevaron caballos. Pasaron a las cinco mañana.
Villalón, Gobernador.

Santo Domingo, Mayo 22—6 p. m.
Hasta hoy está relativamente tranquilo. Esta mañana estuvo Pacheco en Amaro con 20 hombres. En este término no se ha secundado el movimiento ni por un solo hombre; todos me ayudan con gran fe y es creencia general que en breve quedarán disueltas esas partidas dada persecución de que son objeto.

Cárdenas, Mayo 22—4 p. m.
Por telegramas recibidos centros azucareros, no existe novedad. Resto término tranquilo.

ADHESIONES

Se han recibido adhesiones al Gobierno de Agramonte, de José Mora, Mayarí, Eugenio Sidemour y Flores García, afiliados al partido independiente de color de Colón, condenando el movimiento racista. El coronel Pedro Torres, de Matanzas; Cipriano Silveira, Presidente Centro de Trabajadores de Matanzas; Manuel Llerandi, Secretario del círculo político "Alonso," de la agrupación de los independentes de Matanzas.

ANTE EL JUEZ ESPECIAL SEÑOR PORTO

Anoche han sido conducidos ante el juez especial de Mariano, señor Porto, los negros Atanasio Bolaño y José Fernández. Después de prestar declaración, ingresaron en la cárcel, donde permanecerán hasta mañana, que serán entregados al juzgado de Jaruco, de donde proceden.

FALSA ALARMA

El Alcalde Municipal de Santiago de las Vegas, señor Arencibia, informó anoche, después de las nueve, a la Jefatura de Policía de esta ciudad, que en dirección a los manantiales de Vento se sentían continuas descargas cerradas, por lo que salieron fuerzas a sus órdenes para el lugar indicado.

Seguidamente el coronel Charles Aguirre dió órdenes para que las reservas de las estaciones del Cerro y Jesús del Monte estuvieran listas para cualquier evento.

Practicadas investigaciones, se supo que las descargas oídas por el señor Arencibia partían del Campamento de Columbia, donde estaban preparando una ametralladora.

SIN NOTICIAS

A las doce de la noche no habían llegado a la Secretaría de Gobernación noticias de Oriente. Según manifestó a los repósters el señor Laredo Bru, los temporales de lluvia hacían muy difícil la comunicación con la ciudad región oriental.

DE MARIANO (Por teléfono)

El Alcalde Municipal, general Baldomero Acosta, con el Jefe de Policía y diez guardias, acaba de salir a practicar un recorrido por los alrededores del término, por correr el rumor, no confirmado aún, de que anda merodeando por estos contornos una partida como de 15 hombres.
El Corresponsal.

RODAS (Por telégrafo)

Paisanos armados. — Los vecinos de emboscada. — Fuego con los alzados.
22-V-10.30 a. m.

Organizados por el Alcalde en sustitución, señor Juan Hernández, varios grupos de vecinos armados de mauser y otras armas recorrieron durante la noche la población. El valeroso joven Galo Díaz con un grupo de vecinos hizo guardia de emboscada fuera de la población. El pueblo, sin distinción de clase o nacionalidad, ofrece al Alcalde decidido apoyo. El ánimo del vecindario es excelente.

Anoche la Guardia Rural del puesto de Convento tiroteó una pequeña partida capitaneada por Felician Poven, que contestó al fuego con tiros de revólver, dispersándose después y dejando en poder de la Rural cuatro caballos equipados. Otra pequeña partida pasó anoche por Carbonera, estación de la línea de Aguada a Rodas, sin causar daño alguno.
El Corresponsal.

SAGUA LA GRANDE

Desmintiendo un rumor.—La fuerza pública en las Villas.
21-V-9.30 p. m.

Puedo desmentir categóricamente la noticia dada en la prensa sobre la muerte de un guardia rural en Quemado de Gómes, en fuego con los alzados. Son éstas noticias alarmantes que se dan sin saber el fin que persiguen quien las transmiten.
El coronel Nicasio Mirabal hállase ahora organizando fuerzas con objeto de conservar el orden público en las Villas.
Linares.

CAMPO FLORIDO.

Protestas en favor del orden público.
22-V-9.25 a. m.

Los liberales zayistas y elementos sensatos sin distinción de razas, muestran conformes con la alocución del Dr. Zayas a los liberales, condenando la perturbación del orden.

Todos están al lado del Gobierno para restaurar la paz y salvar la República.
El Corresponsal.

BAYAMO.

Desaparición de elementos de color. —El capitán Estrada.—Tranquilidad.
22-V-9.45 a. m.

Aquí continúa la tranquilidad. Se dice que han desaparecido de Baire y Jiguani hombres de color significados por sus ideas racistas. Elogiase mucho la conducta del capitán de la Guardia Rural de Holguín, don Luis Estrada, hijo de Bayamo y persona aquí muy querida, por el brillante hecho de armas realizado por fuerzas a sus órdenes, donde en lucha personal ha dado muerte al jefe de los alzados.
El Corresponsal.

AGUADA DE PASAJEROS.

Alarma en el vecindario.—Patrullando por el pueblo.—Piden armas.
22-V-2 p. m.

Desde anoche reina alarma en el pueblo a causa de los rumores de alzamiento en esta zona. Los vecinos nos reunimos espontáneamente, patrullando por las calles, pues las fuerzas de la Rural y de la policía son insuficientes para prevenir una intencionalidad contra el pueblo.

Urge envíen elementos con que armar a los vecinos para la defensa.
El Corresponsal.

AGUADA DE PASAJEROS.

Encuentro con los alzados.—Ocupación de armas y caballos.—Se les persigue.
22-V-2 p. m.

A las doce de la noche el cabo Vicente Rodríguez sorprendió a treinta alzados en la tienda "Caoba", sosteniendo fuego y ocupando una terrera, un machete, tres caballos y cuatro monturas. El teniente Castillo salió a la una de la madrugada con paisanos y rurales para cooperar en la persecución.
El Corresponsal.

AGUADA DE PASAJEROS.

Sorprende una partida en el monte Caoba.
22-V-2 p. m.

Esta mañana el cabo Alejo Alba sorprendió al alzado Marcelino Montalvo oculto en el monte Caoba. Se supone sea el jefe de la partida que bautizó anoche las fuerzas que mandaba el cabo Rodríguez.

Insisto en la necesidad de mandar fuerzas ó armas para proteger los intereses.
El Corresponsal.

GIBARA.

Fuego con una partida.—Se le hacen dos prisioneros.
22-V-1.45 p. m.

El teniente Leyte Vidal desde Santa Lúcia comunica que el sargento de la Guardia Rural Manuel García salió con catorce guardias jurados de una finca por el barrio de Melones, sosteniendo fuego con una partida de color como de veinte hombres, en el punto conocido por Sierra Jicoté, distante dos leguas de Santa Lúcia, capturando dos prisioneros, tres caballos equipados, tres armas, una libreta de operaciones donde figura el fuego del puente Gibara, firmada por Emilio Zaldívar, y una alfalfa llena de cartuchos, notándose rastros de sangre, por lo que se supone lleven heridos.

Los prisioneros, José Rosel y Francisco Hernández, se encuentran en el cuartel de la Guardia Rural.
El Corresponsal.

RODAS

Los alzados tratan de penetrar en Cartagena.—La policía los rechaza.—Reunión de vecinos para organizar la defensa del pueblo.
22-V-3 p. m.

Anoche, una partida capitaneada por Felipe Acea intentó penetrar en el poblado Cartagena, siendo rechazado por policías y paisanos.

Dicha partida, compuesta de 20 hombres, atacó el pueblo a los gritos de ¡viva el partido independiente! ¡viva el Gobierno! Dos policías y tres paisanos componían el heroico grupo de defensores, que pusieron a los rebeldes en precipitada fuga, dejando en la huída cinco tercerolas, un rifle, seis machetes, tres caballos, y ocupándosele parque y seis sombreros.

Citados por el Alcalde, reuniéronse en el Ayuntamiento gran número de comerciantes, tomándose acuerdos relativos a la defensa del pueblo.

Acoórdese que todos contribuirán con una cuota diaria para el sostenimiento de cincuenta hombres que cooperen con la policía a la defensa del pueblo. Este en gran número, llenos de santa indignación, piden armas para salir en persecución de los alzados.
El Corresponsal.

PINAR DEL RIO

Tranquilidad completa.
22-V-7 p. m.

Regreso del recorrido a Guanajay, Artemisa, Taco-Taco, Los Palacios,

Consolidación y Fuerta de Golpe, reanudo tranquilidad completa.

Fuerzas de la Guardia Rural y Permanentemente encuentran en inmejorables condiciones y dispuestas al primer evento.
Blanco Valois, Corresponsal.

LOS CARRETEROS

No var á la huelga por ahora
Anoche celebraron una asamblea en el local social, Cristina 7, los conductores de carretones, para determinar si por fin se acordaba el paro general, para secundar a los huelguistas de la casa Wolfe T. Abreu.

Después de abrirse la sesión se leyó una comunicación del Jefe de la Policía Nacional, que acababa de entregar el capitán de la estación, señor Bombalier, por la cual se solicitaba en nombre del Presidente de la República, se pospusiese la huelga anunciada, para cuando quedase aplastada la conspiración racista, a fin de que en los graves momentos actuales porque atraviesa la República no se creasen nuevos conflictos al Gobierno.

La Asamblea, dándose exacta cuenta de las circunstancias difíciles que atraviesa el país, y dando muestras además de noble y sano patriotismo, acordó aceptar la indicación del Presidente de la República, posponiendo el paro general para cuando se restablezca la tranquilidad y el orden en toda la isla, pero con el firme propósito de llegar á cabo entonces la huelga si en ese interregno de tiempo la casa de Wolfe T. Abreu no ha satisfecho las peticiones que sus operarios le presentaron.

Se nombró una comisión, compuesta de los señores Manuel Gordón, Tomás Campos y Manuel Casas, para que comunicase al Jefe de Policía el resultado de la junta, a fin de que éste a su vez lo participe al Jefe de la Nación.

Y se abrió una suscripción para socorrer a los huelguistas de la casa de Wolfe T. Abreu, mientras permanezcan sin trabajo. Todos los carretoneros contribuirán mensualmente con una módica cuota á ese objeto.

En representación del Alcalde y del Gobierno, asistieron á la Asamblea el señor Manuel de Cárdenas, Jefe de la Sección de Gobernación del Municipio, y el capitán Bombalier. También concurrió el señor Eudaldo Romagosa, Presidente de la Lonja de Viveres.

La Junta terminó cerca de las once de la noche, entre vivas entusiastas al Presidente de la República.

ALQUILERES

SE ALQUILAN los bajos de Aguila núm. 45, acabados de dar lechada; sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio y demás necesidades modernas; suelos de mosaico; gana 6 centenas; la llave en la bodega; su dueño Carlos III núm. 139, bajos. 4-23 5962

SE ALQUILAN los bajos de Aguila núm. 45, acabados de dar lechada; sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio y demás necesidades modernas; suelos de mosaico; gana 6 centenas; la llave en la bodega; su dueño Carlos III núm. 139, bajos. 4-23 5962

SE ALQUILAN los bajos de Aguila núm. 45, acabados de dar lechada; sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio y demás necesidades modernas; suelos de mosaico; gana 6 centenas; la llave en la bodega; su dueño Carlos III núm. 139, bajos. 4-23 5962

CASA EN EL VEDADO

Por seis meses. Amueblada se alquila una magnífica casa, con sala, sala, gran sala, comedor, cuatro habitaciones y tres más para criados; baño con agua caliente, cabaillerías, garage, teléfono, gas y electricidad, y jardín. La viven sus dueños y puede verse a todas horas. Calle 5a, núm. 55, entre F y Baños. Teléfono F-1345. 4-23 5956

EN GUANABACOA

Pepe Antonio número 58, frente al Cuartel de Bomberos. Se alquila esta hermosa casa, con zaguán, sala, sala, cuatro grandes cuartos, comedor, cuarto de baño con bañadera de hierro esmaltado, y cuarto de criados, cocina con horno, dos inodoros, patio y traspatio, cabaillería y entrada para coche por la inmediata calle de Campomonte. Tiene instalación sanitaria moderna, pisos de mosaico, nuevos, agua corriente y luz eléctrica. La llave en el cuartel y para informes en la Habana, calle de Neptuno núm. 197, de 1 a 4. 5942 8-23

Próximo a desocuparse, se alquila este moderno chalet de alto y bajo, con todas las comodidades para corta familia. Informan en la misma y en Prado 344, Teléfono A-1693. 5955 8-23

SE ALQUILA una casa moderna con todas las comodidades posibles. Calle 15 entre 2 y 4, Vedado. 5959 8-23

SE ALQUILA el bien situado y fresco sitio de Hospital núm. 44, entre San Jerónimo y San Rafael, frente al parque "Trillo," con toda clase de comodidades. La llave en el 50, altos. Demás informes en Muralla 55. Telef. A-2608. 5947 8-23

Desamparados números 66 y 68

Se alquilan estas dos casas, frente a los Almescenes de San José, en 17 y 21-20 oro español; propias para familias cortas; informan: Rielas 38, Farmacia "San Julián," teléfono A-1693. 5955 8-23

SE ALQUILA una casa moderna con todas las comodidades posibles. Calle 15 entre 2 y 4, Vedado. 5959 8-23

SE ALQUILA un gran local, propio para almacén, que tenga mucho movimiento, carros, por estar en la calle más ancha de la Habana. Zulueta núm. 73. Informan en los altos. 5934 8-19

SE ALQUILA un gran local, propio para almacén, que tenga mucho movimiento, carros, por estar en la calle más ancha de la Habana. Zulueta núm. 73. Informan en los altos. 5934 8-19

VEDADO

Se alquila en la calle Paseo núm. 193, entre 19 y 21, una hermosa casa moderna, de alto y bajo. El alto 5 cuartos y dos baños, y el bajo sala, sala, comedor, dos cuartos, despensa, su cocina y demás servicios. En la misma informan. 5940 8-23

SE ALQUILAN los hermosos altos de Consulado núm. 51, compuestos de sala, sala, cinco cuartos corridos y dos altos y nación de comer y demás comodidades; su precio 15 centenas. Informan Mercaderes 27. 5985 4-23

VEDADO. Se alquila la casa calle C núm. 8, a una cuadra del tranvía, compuesta de cuatro espaciosas habitaciones bajas y dos altas, sala, sala, comedor y demás servicios. Informa M. Junco, Galiano número 88, La Casa Grande. 5981 4-23

SE ALQUILAN los altos de Villegas 123, antiguo, casi esquina a Muralla, a una familia de gusto, con sala, sala y 19 cuartos; en los bajos informa su dueño. 5974 8-23

SE ALQUILAN los hermosos y frescos altos San Lázaro núm. 235, con sala, sala y cinco cuartos, servicios sanitarios modernos; la llave en la bodega; informos Santa Clara 24, Teléfono A-3194. 5971 8-23

SE ALQUILAN, en Obrapia 91 una habitación con balcón a la calle, con baño privado, bien amueblada, y otra interior, en Villegas 76, entre sus muebles en tres literas, y en Tejadillo 48 otra en \$5-50 plata, sin muebles. 5990 4-23

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la casa Virtudes núm. 41, a dos cuadras del Prado, compuestos de sala, sala, tres habitaciones espaciosas, escalera de mármol, pisos de mármol y mosaico, baño y dos inodoros, y tres habitaciones altas con todo el servicio independiente. La llave se informa en la Regente, Neptuno 39 y 41, esquina a Amistad. 5914 8-23

SE ALQUILA Galiano núm. 38, alto y bajo, capaz para dos familias, acabada de plumar, portal cerrado, la llave en la misma bodega; Prado 38, antiguo, bajos; alquiler: \$200 A. M. 5992 4-23

VEDADO. Se alquila la moderna y bien situada casa calle C núm. 161, casi esquina a la calle 17. Puede verse a todas horas, pidiendo la llave al lado. Último precio: 18 centenas. Informes en San Ignacio número 72. 5927 8-23

UN BUEN NEGOCIO. Se alquila ó se traspasa en contrato de arrendamiento, un kiosco de frutas, helados y dulces, en punto muy céntrico y concurrido; el que lo trabaja no lo puede atender; informos: bodega "El Agua Fria," Carlos III y Quintero. 5920 10-22

VEDADO. Se alquila en 12 centenas la casa núm. 15, esquina a 13, fabricación, con todas las comodidades modernas. Tiene dos habitaciones altas con todo servicio e independientes. También se alquilan otras dos casas que se están construyendo al fondo. Informan en las mismas ó en Aguilar núm. 77 y 79. 8-22 C 1850

SE ALQUILAN en doce centenas, los altos independientes Ancha del Norte núm. 238, entre Manrique y Campanario; la llave esquina a Manrique, bodega. Informa Rafael Varas, Consulado y Colón, fondo. 5890 4-22

SE ALQUILAN los altos de Neptuno núm. 20; tienen cuatro cuartos, sala, comedor y demás comodidades; da la sombra todo el día. Informarán en los bajos. 5880 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN FORMAL de criada de mano ó manejadora; dirige a Casa Blanca y preguntar por Eduardo Lima, quien informará. 4-22 5879

LOJA DEL VEDADO. Calle 15 núm. 261, entre E y F, el hermoso chalet de alto y bajo, con sala, sala, comedor, dos baños, cuatro balcones a la calle, cielos rasos, electricidad, etc. Informes: F núm. 30, entre las calles 15 y 17. 5909 8-22

PALACIO DE ALDAMA

Este es el edificio mejor de la ciudad para poder soportar los rigores que nos amenaza el verano que se aproxima. Tenemos habitaciones con y sin muebles y todo el servicio necesario. Pronto no quedará ninguna disponible. Ofrecemos un buen local para vidriera de billetes y cigarrillos. Amistad 146, frente al parque de Colón. Céntrico y cómodo. 5855 4-19

SE ALQUILAN tres habitaciones corridas independientes, con balcón a la calle, a matrimonio sin niños; tienen baño e inodoro. Empedrado núm. 3. 5853 4-19

SOLICITO UNA PLAZA PARA AYUDANTE de Tenedor de libros, para oficina en casa particular, con carácter de dependiente, auxiliar ó como dependiente en casa de comercio, sin pretensiones, y con recomendaciones bastante buenas. Luz núm. 32. 5878 4-22

EN 23 PESOS se alquilan los frescos y amplios altos de Industria núm. 27, con 4 habitaciones y demás servicios. Informes en Angeles núm. 14, altos. Telef. A-8291. 5958 4-19

SE ALQUILA un gran local, propio para almacén, que tenga mucho movimiento, carros, por estar en la calle más ancha de la Habana. Zulueta núm. 73. Informan en los altos. 5934 8-19

SE ALQUILA la elegante y fresca casa Malecón núm. 308, casi esquina a Escobar, en diez centenas. 5820 4-19

EN 20 CENTENAS, se alquilan los modernos bajos de la casa Calzada de la Roca núm. 121, esquina a Escobar; tienen sala, recibidor, 614, comedor y demás servicios: todo nuevo; informan en la misma y por Teléfono A-1373. 5829 8-19

SE ALQUILA espléndido local, propio para taller de coches, fundición, lavado de vapor, talleres, almacén e industrias, en Zulueta 22. Informarán Calzada del Cerro 563, antiguo, bajos. 5858 10-19

MANRIQUE NUM. 165, entre Estrella y Maloja, con dos ventanas, sala, comedor, tres cuartos, servicios sanitarios, mosaicos, etc., en ocho centenas. Su dueño: Aulet, Linares núm. 3, Cruceiro, Vedado. 4-19 5850

AMARGURA 70
Se alquilan los altos; sala, comedor, tres habitaciones. La llave en los bajos. Informa el señor Calhorra, en Tacón 2, altos, de 2 a 4. Teléfono A-3249. 5845 8-19

AMARGURA 31, esquina a Habana, dos habitaciones muy frescas con vista a la calle. Propias para oficinas ó bufetes. 5846 6-19

ANIMAS 141. Se alquilan los bajos de esta casa. Son modernos, ventilados y con buen vecindario. La llave se informa al lado (carpintería). 5860 4-19

SE ALQUILA en \$45, la moderna y bonita casa Correa 15, en Jesús del Monte, toda de azogue y pisos de mosaico. Tiene jardín al frente, portal, sala, sala, 44 espacios, patio, traspatio, comedor, cocina, baño, etc. La llave al lado, en el núm. 17, y su dueño en Manrique núm. 128, antiguo. 5809 8-18

SE ALQUILA la planta alta de la casa Monte núm. 177, esquina a San Nicolás, con sala, sala, comedor, 614 y 14 en la azotea; la llave en los bajos, e informan en Prado núm. 85, antiguo. Francisco Reyes Guzmán. 5825 8-15

SE ALQUILAN los bonitos y frescos altos de Aguila núm. 119, tienen sala, comedor, tres cuartos y demás servicios; informan en Obispo núm. 121. 5890 8-15

VEDADO. Se alquila amueblada, por 4 meses, la fresca casa, con gran arboleda, calle 2 núm. 17, esquina a 15. Informes en la misma ó en Aguilar núm. 92, de 2 1/2 a 4 1/2, bufo de Sorzano Jorrin. 5819 8-18

SE ALQUILA en 9 centenas, la casa Acosta núm. 111, bajos, con sala, sala, sala, y cuatro cuartos; la llave en la bodega de la esquina; informan en Obrapia núm. 7. 5812 15-18 My.

SE DESEA

TOMAR EN ALQUILER, UNA BUENA CASA, PARA UNA FAMILIA SIN NIÑOS ENFERMOS, Y QUE ESTE SITUADA EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE, EN LA PROXIMIDAD DE LA IGLESIA A DESTIADA PALMA. INFORMES EN SALUDO NUM. 2, ALTOS. 5771 10-12

DEPARTAMENTO, compuesto de sala, 3 cuartos, con lavabo con agua corriente e inodoro, con ventanas a la brisa y a ambos lados, se alquila en Empedrado núm. 12. 5743 6-17

HABITACIONES
Se alquilan, altas y bajas, con vista a la calle y suelo de mosaicos, en O'Reilly núm. 13. 5744 6-17

SE ALQUILA el piso alto de la casa Jesús María núm. 110, compuesto de sala, sala, sala, cuatro cuartos y servicio sanitario. La llave en el segundo piso alto, e informan en Jesús María núm. 49, altos. 5741 8-17

SE ALQUILAN las casas siguientes: Virtudes núm. 119 y Florida núm. 14; la llave de la primera en la carnicería de la esquina de Escobar, y la de la segunda en los altos, donde informarán. 5736 8-17

EN CUBA esquina a O'Reilly, se alquila un departamento grande, para oficina, en la misma se venden unas rejas de hierro para puertas; informan en el café "Carriño." 5755 13-17

SE ALQUILA

un magnífico piso alto en la calle de Empedrado núm. 59. Tiene sala, sala, sala, cuatro habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina y todo el servicio sanitario. La casa es nueva. Las llaves están en el principal de la misma. Para más informes: Montserrat núm. 71, altos. Gana 11 centenas. 5751 6-17

SE ALQUILAN, Neptuno 131, bajos; San Rafael 143, bajos; Marqués González 8, 83, altos; Linares 101, Vedado. Las llaves de las primeras en las esquinas respectivas, y de la última en la bodega del frente. 5749 8

LA NOTA DEL DIA

A mí no me cabe duda que este nuevo levante...

La acusada fué detenida y presentada ante el señor Juez de Guardia...

El menor Félix Zumerro, de 2 años, vecino de Carmen 76 1/2...

Al Juzgado de guardia presentó una denuncia anoche el blanco Serafin García Andía...

En el Sanatorio "Covadonga" fué asistido ayer de una intoxicación el blanco José Díaz Velázquez...

El paciente manifestó que el daño que sufre fué debido a que tomó equivocadamente una medicina...

La policía detuvo ayer a Joaquín Nilo Toledo, vecino de Espada 136...

El detenido quedó a disposición de la autoridad que lo reclamaba.

Ayer tarde el doctor Porto, médico de guardia en el Centro de socorro de Casa Blanca...

El marino Manuel Tillevia fué asistido en la Quinta de Dependientes...

El vigilante de la policía Nacional número 486 detuvo a bordo del vapor "Guanabacoa"...

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar a la vez que el bicarbonato de sosa...

El Germen Fatal y su Remedio pertenecen al campo de la Ciencia.

La niña Sara Carrodegus, de 11 años, que trató de ponerse al lado de García...

El doctor Jiménez Ausley, que reconoció el cadáver del infortunado García González...

Ramón Gutiérrez Iglesias, residente en la casa Barcelona número 3...

MATERIALES de construcción de todas clases, vigas de hierro y lossa...

Espectáculos

NACIONAL.—Cine. PAYET.—Compañía vienesa de ópera-cómica y opereta.

La opereta en tres actos La Vida Alegre en Segundas Nupcias.

ALBISU.—Compañía de zarzuela y comedia de Prudencia Grifell.

TEATRO MARTI.—Compañía de zarzuela bufa cubana.—Función por tandas.

SALÓN TURN.—Cine y Compañía de zarzuela y comedia.

CINE.—Cine y compañía de zarzuela. Función por tandas.

CINE NORMA.—Cinematógrafo y Concerto.—San Rafael y Consulado.

Sección de Interés Personal SENTENCIA

A petición de varias personas publicamos la sentencia condenatoria contra el señor Marcos Piñar y Díaz...

Primer Considerando: que los hechos probados en esta causa, constituyen un delito de imitación de marca industrial...

Segundo Considerando: que el delito antes definido es responsable en concepto de autor...

Tercer Considerando: que en la ejecución del delito no ha concurrido circunstancia modificativa ni eximentes de responsabilidad criminal.

NOTA.—El día de la fiesta, 2 de Junio, se dará la Bendición Papal después de la Misa Solemne...

LIQUIDACION DE JOYAS EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad...

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo HABANA.—ANGELES N. 9.

sentencia por el señor Magistrado Ponente en audiencia pública de esta fecha...

CRONICA RELIGIOSA

Este mes está consagrado a la Virgen Santísima.

La Aparición de Santiago Apóstol. Santos Desiderio, obispo, Lucio, Julián, Basileo, y Beato Andrés de Bóbola...

La Aparición de Santiago Apóstol. La iglesia de España agradecida a los beneficios de su beneficio patrono...

Santiago, cumpliendo la palabra que había dado el rey Ramiro...

Consignóse esta milagrosa y memorable victoria en el año del Señor 844...

IGLESIA DE LA MERCED El día 24, domingo último de Mayo...

PARROQUIA DEL ANGEL El día primero de Junio a las ocho y media a. m. se bendecirá el nuevo altar...

SOLEMNES CULTOS que a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús...

LIBROS E IMPRESOS CUBICACION de maderas sin necesidad de lápiz ni papel...

ARTES Y OFICIOS SRTA. ELENA RODRIGUEZ Profesora titular de corte Sistema Martí.

COMPRAS COMPRA Y VENDO CASAS, DOY DINERO en hipoteca...

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

LIBROS E IMPRESOS CUBICACION de maderas sin necesidad de lápiz ni papel...

ARTES Y OFICIOS SRTA. ELENA RODRIGUEZ Profesora titular de corte Sistema Martí.

COMPRAS COMPRA Y VENDO CASAS, DOY DINERO en hipoteca...

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

LIBROS E IMPRESOS CUBICACION de maderas sin necesidad de lápiz ni papel...

ARTES Y OFICIOS SRTA. ELENA RODRIGUEZ Profesora titular de corte Sistema Martí.

COMPRAS COMPRA Y VENDO CASAS, DOY DINERO en hipoteca...

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

LIBROS E IMPRESOS CUBICACION de maderas sin necesidad de lápiz ni papel...

ARTES Y OFICIOS SRTA. ELENA RODRIGUEZ Profesora titular de corte Sistema Martí.

COMPRAS COMPRA Y VENDO CASAS, DOY DINERO en hipoteca...

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

CLINICA

Laboratorio Dental DEL Doctor Taboadela DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO

Todas las operaciones de la boca se practican por los mejores métodos.

Trabajos de absoluta garantía. CONSULTAS DIARIAS DE 8 a 4.

ENSEÑANZAS PROFESOR DE INGLES A. Augustus Roberts, autor del "Método Novísimo"...

CLASES DE INGLES nocturnas, en el Colegio Pola, Reina y Geravado...

IGLESIA DE LA MERCED El día 24, domingo último de Mayo...

PARROQUIA DEL ANGEL El día primero de Junio a las ocho y media a. m. se bendecirá el nuevo altar...

SOLEMNES CULTOS que a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús...

LIBROS E IMPRESOS CUBICACION de maderas sin necesidad de lápiz ni papel...

ARTES Y OFICIOS SRTA. ELENA RODRIGUEZ Profesora titular de corte Sistema Martí.

COMPRAS COMPRA Y VENDO CASAS, DOY DINERO en hipoteca...

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

LIBROS E IMPRESOS CUBICACION de maderas sin necesidad de lápiz ni papel...

ARTES Y OFICIOS SRTA. ELENA RODRIGUEZ Profesora titular de corte Sistema Martí.

COMPRAS COMPRA Y VENDO CASAS, DOY DINERO en hipoteca...

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

LIBROS E IMPRESOS CUBICACION de maderas sin necesidad de lápiz ni papel...

ARTES Y OFICIOS SRTA. ELENA RODRIGUEZ Profesora titular de corte Sistema Martí.

COMPRAS COMPRA Y VENDO CASAS, DOY DINERO en hipoteca...

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

LIBROS E IMPRESOS CUBICACION de maderas sin necesidad de lápiz ni papel...

ARTES Y OFICIOS SRTA. ELENA RODRIGUEZ Profesora titular de corte Sistema Martí.

COMPRAS COMPRA Y VENDO CASAS, DOY DINERO en hipoteca...

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

¡OJO, OJO! Se compran trapos limpios, grandes, a cinco centavos libra.

LIBROS E IMPRESOS CUBICACION de maderas sin necesidad de lápiz ni papel...

ARTES Y OFICIOS SRTA. ELENA RODRIGUEZ Profesora titular de corte Sistema Martí.

Pregúntele a su médico ¿cuál es el mejor óptico en la Habana? Le dirá: "BAYA"



Los médicos de la Habana ya saben que los reconocimientos de la vista hechos por mis ópticos...

BAYA, Optico San Rafael esquina a Amistad

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE en casa de familia...

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA y una cocinera...

SE SOLICITA UNA CHRIADA DE MANO en Monserrate...

UN MATRIMONIO RECIENTE LLEGADO DE España...

SE SOLICITA UNA CHRIADA AMERICANA que hable español...

DESEA COLOCARSE DE CRIADERA una peninsular...

UN JOVEN PENINSULAR DE 25 AÑOS, desea colocarse...

APRENDIZ DE SASTRE adelantado, se necesita uno...

SE SOLICITA UNA CHRIADA DE MANO peninsular...

DESEA COLOCARSE UNA VIUDA PENINSULAR...

COCINERO PENINSULAR, SE OFRECE para casa particular...

DESEA COLOCARSE UN JARDINERO muy práctico...

DESEA COLOCARSE DE COCINERA una señora peninsular...

CHRIADA DE MANO, UNA PENINSULAR de mediana edad...

PARA CHRIADA DE MANO SOLICITA colocarse una joven...

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular...

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular...

COBRADOR PRACTICO, CON GARANTIAS y fianza...

UNA GENERAL COCINERA DE COLOR desea colocarse...

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación...

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular recién llegada...

CHRIADA DE MANO Se necesita una que sea fina...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera...

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse...

JOVEN PRACTICO EN TRABAJOS DE oficina, calculos...

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano...

EMBRIAGUEZ

¡Mesonero! ¡mesonero!
 sírveme con prontitud,
 que ahora improvisarme quiero
 una nueva juventud;
 se perdió la que tenía,
 esa verdad, mas todavía
 queda un último celaje;
 una luz pálida y fría,
 que al morir el sol, envía
 como gala del paisaje.
 ¡Trae la más fuerte cerveza
 que tengas en tu mesón!
 ¡La que da noble entereza,
 vapores á la cabeza,
 y alientos al corazón!

¡Mesonero!
 contarte la historia quiero,
 de mis sueños de otra edad,
 y mi delirio por Ana,
 ¡una preciosa alcañica
 que duerme en la eternidad!
 ¡Vaya un trago! ¡Zumo de oro
 amargo como la vida,
 cuya brevedad deploro,
 pues debí ser un tesoro
 de placeres sin medida!

¡Ana murió... y no hay remedio!
 ¡No sacaré á colación,
 para distraer tu tedio
 la historia de mi pasión!
 ¡Cantemos á lo presente!
 ¡Gretel! ¡moza! ¡dónde estás?
 ¡Otro trago! Francamente,
 yo valgo como el que más.
 Pues si de correr se trata,
 nadie vende mi carrera
 á pesar de mi cojera
 y del reuma que me mata.

¡Fresco rostro! ¡Alma tranquila!
 Aún mi semblante subyuga,
 aunque quite algún arruga
 expresión á mi pupila.
 Pero... ¿te abrumo? ¡Resalta
 mi vejez, y te da horror!
 Ya sé lo que te hace falta,
 Gretel, ¡que pinte el amor!
 También Ana lo quería,
 cuando sin saber quizás,
 aquello que la decía,
 en la selva se perdía,
 llevándose á mi detrás.
 ¡Mesonero condenado!
 La cerveza que has servido,
 en vez de darme el olvido,
 me hunde más en el pasado.
 ¡Ay, Gretel! ¿cómo ha de ser!

¡La sombra de otra mujer
 se proyecta en mi memoria,
 y al hablar, cuenta su historia,
 mi corazón, sin querer!
 ¡Vete! ¡Déjame! ¡soy viejo!
 ¡Si el Rhin, cambiado en cerveza,
 se subiera á mi cabeza,
 dilatando este pellejo
 que el mismo diablo me dió,
 alegrarme no pudiera;
 mi juventud bullanguera
 rezagada se quedó!
 ¡Pipa negra: pipa amada,
 que allá en los alegres días,
 con tu humo desvanecías
 el fuego de mi mirada!
 ¡Ya que no asoma á los ojos
 aquel vigor extinguido,
 dáscele al menos fingido
 con tus resplandores rojos!

Luce en la penumbra, y sea
 la llama que me recrea
 luz del alma que perdí.
 ¡Az creció y se hizo fuego,
 y al irse apagando luego,
 ¡humo fué! ¡pavesas fué!
 ¡Sombra!... ¡noche!... ¡cerrazón!
 ¡Naufragio sin salvación!
 ¡Más cerveza! ¡voto á Cribas!
 ¡Espíritu, mientras vivas,
 me mantengo en mi tesón!
 ¡Joven soy! ¡Ser joven quiero!
 ¡Es que anochece? ¡Es que muero?
 ¡Es muerte? ¡Es noche que empieza?
 ¡Más cerveza! ¡más cerveza!
 ¡Mesonero!...

LEOPOLDO LOPE DE SAA.

SOLICITO UN SOCIO

que disponga de \$1,500 para una nueva
 industria en el país; es de mucho consumo
 y grandes beneficios. Al propio tiempo para
 correr los trámites de un patente de mi
 invención, para venderla á los Estados Uni-
 dos. Para Informes: Factoría núm. 43, an-
 tigua, accesoria. 5884 4-22

UNA COCINERA PENINSULAR ACI-
 mada en el país, solicita colocación en casa
 de familia ó de comercio, dando referen-
 cias. Progreso núm. 12. 5883 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PE-
 ñinsular, de 20 años, para criada de mano
 ó manejadora, teniendo quien la garanti-
 ce. Factoría número 11. 5884 4-22

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 14 A
 15 años, para atender á los servicios de
 un establecimiento pequeño. Razón: Obis-
 po 104, altos, desde las 12 en adelante. 5882 4-22

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE
 color solicita colocación en casa particular
 para lavar ropa fina; tiene quien la garanti-
 ce. Calle 15 núm. 20, Vedado. 5883 4-22

SE SOLICITA UNA MUJER PENINSULAR
 para cocinarle á un matrimonio solo y ha-
 cer la limpieza de la casa. Tiene que dor-
 mir en la colocación. Sueldo: 3 centenes
 y ropa limpia. Maleja 96, altos. 5889 4-22

UNA PENINSULAR RECIENTE LLEGA-
 da desea colocarse de criada de mano; tiene
 quien garantiza su conducta; San Miguel
 núm. 164. 5885 4-22

UNA MUCHACHA JOVEN DESESA COLO-
 carse como manejadora; tiene familia para
 mirar por ella; Informes: O'Reilly núm. 100.
 5885 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR RECIENTE
 desea colocarse de criada de mano; tiene
 quien garantiza su conducta; San Miguel
 núm. 164. 5885 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criada de mano ó de manejadora;
 tiene quien la garantiza; Informes en
 Teniente Rey y Monserrate, vidriera de
 tabacos. 5923 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLO-
 carse de criandera, de cinco meses, con
 buena y abundante leche; tiene quien la
 garantiza; Informes en Carmen núm. 6.
 5879 4-21

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCI-
 nera en establecimiento ó casa particular;
 cocina á la criolla y española, y tiene re-
 ferencias; es repostera; Oficios núm. 70.
 5885 4-21

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR
 joven, de criada de mano; sabe cumplir con
 su obligación y tiene buenas referencias;
 sueldo: 3 centenes y ropa limpia; Informes
 en Acosta núm. 17. 5871 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO
 de mediana edad, que tenga referencias;
 sueldo: 4 centenes y ropa limpia. Informes
 en Lagunas núm. 52, bajos. 5849 4-19

POR AUSTRARSE SU DUEÑO, SE VEN-
 te la casa Suárez núm. 20, compuesta de sa-
 la, saleta y siete habitaciones; está á una
 cuadra del tranvía, establecimiento, gana \$47-10
 en \$24-90. Prado núm. 101, de 8 á 4.
 Teléfono A-5509. 5848 4-22

EN ARROYO NARANJO
 Se vende en \$1,000 oro español, la casa
 esquinada Calzada núm. 77. Informes: Mon-
 te núm. 275, antiguo, altos, José Tepeidino.
 Habana. 3629 8-15

EN ALQUIZAR
 Se venden las casas Barret núm. 2, Pin-
 cón núm. 3, 27 de Noviembre más de \$100
 al mes; precio: \$4,500. Informes: Monte
 275, antiguo, altos, José Tepeidino. Habana.
 3630 8-15

VENDO UNA CASA DE ALTO Y BAJO,
 en Concepción de la Valla. Renta en cen-
 tentenes; en \$6,000 oro español. Habana
 número 83, de 8 á 10 a. m. 10-18
 5905

SE VENDEN CUATRO CASAS EN EL RE-
 parto Las Cañas, acabadas de construir;
 Informa su dueño, Salvador Romero, en
 Prensa y Santa Teresa, letra C. 5489 15-11 My.

VENTA DE SOLARES
 EN EL MEJOR PUNTO DE LA CIUDAD
 Belascoain entre Clavel y Santo Tomás, al
 lado del Palacio Díaz-Blanco
 La manzana cercada y con sus aceras, se
 ha dividido en solares y se venden estos
 de DOS MIL PESOS MONEDA AMERICANA
 en adelante, según medida y calle á que da
 el frente de cada uno. Informes en el Ta-
 ller de Antonio Díaz-Blanco. C 1581 25-3 My.

SE VENDEN TRES ESQUINAS CON CA-
 fe y bodegas, y catorce accesorias de ma-
 dera, en el Reparto Las Cañas. Informes:
 Prensa y Santa Teresa, letra D, Camilo López.
 5491 15-11 My.

DE MUEBLES Y PRENDAS
 REMINGTON VISIBLE
 es la máquina de escribir
 preferida en Cuba, en
 donde se venden más que
 cualquiera otras dos mar-
 cas en conjunto, las ven-
 demos á plazos y al con-
 tado desde \$10 al mes.
 Pida Catálogo. Hay representantes en toda la Isla.
 FRANK G. ROBINS & Co.
 OBISPO Y HABANA. — HABANA.
 C 1856 4-23

PIANOS NUEVOS
 Acabamos de recibir del fabricante Ham-
 ilton, que es el que toca en sus conciertos
 Pepito Arriola. También tenemos Fran-
 ceses y Alemanes; los vendemos al contado
 y á plazos. Pianos de uso, desde \$50-00 en
 adelante. Se alquilan, alman y arreglan
 toda clase de pianos.
 VIUDA E HIJOS DE CARRERAS
 Aguacate núm. 53. 5979 26-23 My.

¡GANGA!
 Realizamos Pianos de uso desde 7 cen-
 tentes, propios para aprender, sin comen-
 zar. Viuda e Hijos de Carreras, Aguacate 53. Te-
 léfono A-3462. 5978 26-23 My.

PIANO GORS & KALLMANN
 Se vende un modelo número 3 en flamante
 estado. Neptuno núm. 51, antiguo, altos,
 de 8 a. m. á 4 p. m. 5887 4-22

SE VENDE BARATO UN PIANO DE
 "ROBINSON", en buenas condiciones. Línea núm.
 122, Vedado. G. 4-22

PIANOS
 Thomas Pils, Cruzados con Sordina, color,
 Palisandro, en 60 centenes. Los mismos de
 Caoba, á 70. Bahamonde y Compañía, Bar-
 naza 16. 5916 26-22 My.

SE VENDE UN PIANO "PLEYEL" CASI
 nuevo; dos lavabos de agua corriente, un
 inodoro y un baño. Todo muy barato. En
 Reina núm. 124, informarán. 5923 5-18

GAMISAS BUENAS
 A precios razonables en "El Pasaje," Zu-
 lueta 32, entre Teniente Rey y Obrapia.
 C 1665 My. 1

PIANO. VENGO UN CASI NUEVO, DEL
 fabricante "Gaveau", en magníficas con-
 diciones armónicas, por la pequeña suma de
 12 centenes; puede verse en Trocadero nú-
 mero 54, antiguo, á todas horas. 5841 15-15 My.

Pianos nuevos á plazos
 ALEMANES, FRANCÉSES Y AMERICANO,
 DE LOS MEJORES FABRICANTES Y RECO-
 mendados por los mejores profesio-
 nales y garantizados por 20 años.
 SE VENDEN AL CONTADO Y A PLAZOS
 Y SIN PIAJOR, A \$10-60 MENSUAL,
 Y MAS BARATOS QUE NADIE. TAMBIEN
 LOS VENDAMOS PARA TODA LA ISLA A
 PLAZOS.
 *CONDUCCION Y AFINACIONES GRATIS.
 ANGELES NUM. 10, ALMACEN DE PIA-
 NOS, JOYAS Y MUEBLES.
 MARIANO LARIN 15-15 My.

PIANISTAS. POR LA MODICA SUMA DE
 5 centenes, le pongo en su casa un piano
 casi nuevo, del mejor fabricante de Europa.
 Informes en Manrique núm. 80, altos, á to-
 das horas. 5640 15-15 My.

DE CARRUAJES
 CARRUAJE SE VENDE UN ELEGAN-
 te breck de cuatro asientos. No se ha
 usado. Puede verse en Línea núm. 84, Ve-
 dado. 5882 15-21 My.

AUTO
 Se vende un automóvil de medio uso, en
 \$1,500 oro.
 Se da dinero en hipoteca en pequeñas
 cantidades.
 Campanario núm. 45, de 7 á 8 de la ma-
 ñana y de 12 á 2 de la tarde solamente.
 5833 4-19

SE VENDE UN AUTOMOVIL MARCA
 Italiana, de 40 H. P., en magnífico estado.
 Informar Jaime Pagés, Hotel de Luz, de
 8 a 6 de la tarde. 5837 8-19

Arreos Franceses, Americanos
 y del País. No deben com-
 pararse sin ver los que tiene
 "EL HIPODROMO"
 Talabartería, Habana 85
 C 1691 My. 1

VENDEDORAS
 Para proponer un producto de fácil ven-
 ta y mucho campo. Muy buena comisión.
 Mande su dirección á M. Gutiérrez, Apar-
 tado 82, Habana. 5841 4-19

SE DESEA
 señora ó señorita, de 20 á 40 años, del
 país y de buen carácter, para atender al-
 tos y pasaje de ropa. Esta ha de ser per-
 sone de disposición y educada; pero sin
 pretensiones. Para tratar, únicamente en
 9 á 11 se dan y toman referencias. Indus-
 tria núm. 77, moderno, altos. 5857 4-19

SE DESEA CRIADA FORMAL TRABA-
 jadora y de buen carácter, para el servicio
 de mano; ha estado en un establecimiento
 de referencias. Industria 77, moderno, al-
 tos. 8855 4-19

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE
 de portero, limpieza de oficinas ó depen-
 diente de almacén, teniendo quien lo garanti-
 ce. Informarán en Reina núm. 101,
 vidriera. 5822

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCI-
 nera y repostera peninsular, lo mismo en
 casa particular ó establecimiento; si no le
 dan cuatro centenes; no se presenten; Infor-
 marán en Estrella núm. 42, entre San
 Nicolás y Rayo. 5876 4-21

SE SOLICITA
 una criada de mano